



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2023)

FECHA	TÍTULO	AUTOR	FUENTE	SÍNTESIS
Enero				
01/01/2023	La Sala Superior determinó preliminarmente que una columna de opinión no constituyó violencia política de género en perjuicio de Delfina Gómez	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 1/2023	<p>El 31 de diciembre de 2022, sin citar a sesión pública y por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que, a partir de un análisis preliminar, no se acreditaron los elementos necesarios para que una columna de opinión constituya violencia política de género, en contra de la ciudadana Delfina Gómez Álvarez.</p> <p>Ver enlace</p> <p>Consulta la sentencia aquí: http://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/JE/333/SUP_22_JE_333-1214653.pdf</p>
05/01/2023	SRCDMX revoca parcialmente resolución del TEEP para que establezca el tiempo que un regidor del ayuntamiento de San Martín Texmelucan permanecerá en el catálogo de sujetos sancionados por VPMG	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 1/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) para los efectos precisados, quedando firme que la parte actora cometió violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMG).</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



05/01/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INE RELATIVA A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021, EN PARTICULAR, EN EL ESTADO DE JALISCO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 1/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara resolvió un recurso de apelación promovido contra sanciones que impuso el Consejo General del INE al Partido Acción Nacional, por infracciones advertidas en el procedimiento de fiscalización de sus informes de ingresos y gastos ordinarios del año 2021 en Jalisco.</p> <p>Apelación: SG-RAP-52/2022 Ver enlace</p>
06/01/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL TEEO RELACIONADA CON LA RENOVACIÓN, RATIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR EN EL ESTADO DE OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 1/2023	<p>En sesión pública presencial, la Sala Regional Xalapa confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) que declaró fundado un incidente de incumplimiento de sentencia y ordenó al Comité Ejecutivo del Partido Unidad Popular dar cumplimiento en un plazo de treinta días hábiles a lo ordenado en la sentencia de veintiuno de octubre de 2022, en relación con la renovación, ratificación o modificación del Comité Ejecutivo del referido partido en el estado de Oaxaca.</p> <p>En otro tema, la Sala Regional Xalapa confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) en el expediente RAP/035/2022, por la que confirmó la determinación IEQROO/CG/R-022-2022 dictada por el Consejo General del Instituto Electoral local y en la que se determinó la pérdida de registro de Fuerza por México Quintana Roo como partido político estatal.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



11/01/2023	SALA MONTERREY RESUELVE ASUNTOS VINCULADOS CON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 1/2023	En sesión pública del 11 de enero, el pleno de la Sala Regional Monterrey, por mayoría de votos, determinó que el oficio, por el cual el Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral comunicó que el Consejo General estableció la imposibilidad de que, entre otros, el extinto Partido Encuentro Social pudiera contender en el actual proceso electoral extraordinario para la elección de la primera fórmula de senadurías por el principio de mayoría relativa correspondiente al estado de Tamaulipas, no era una decisión en sentido material ni formal en la cual el mencionado Director Jurídico hubiera asumido atribuciones que corresponderían al Consejo General de ese Instituto. Ver enlace
11/01/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA SANCIONES IMPUESTAS A PARTIDOS POLÍTICOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 1/2023	En su primera sesión pública de este año celebrada de manera presencial el miércoles once de enero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, por unanimidad, al resolver cinco recursos de apelación promovidos por varios partidos políticos en contra de las resoluciones pronunciadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, determinaron confirmar las sanciones que dicho órgano administrativo les impuso al advertir irregularidades en los informes anuales de ingresos y gastos de dichos institutos políticos, correspondientes al ejercicio de dos mil veintiuno. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



11/01/2023	Confirma el TEPJF que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, no realizó actos anticipados de precampaña o campaña al impartir una conferencia en Guadalajara	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 2/2023	<p>Por unanimidad de votos, con el voto de salvedad del magistrado Indalfer Infante Gonzales y el voto concurrente del magistrado José Luis Vargas Valdez, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la inexistencia de la infracción consistente en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña atribuibles al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con motivo de la conferencia impartida el 16 de julio del 2022, en el evento denominado Expo Guadalajara.</p> <p>SUP-REP-810/2022 Ver enlace</p>
11/01/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad atribuida a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 3/2023	<p>Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada que determinó la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad atribuidas a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, derivado de su participación en una conferencia de prensa celebrada en Tamaulipas a favor de Américo Villarreal, entonces candidato a gobernador en ese estado; así como el beneficio electoral indebido a favor del aludido candidato y los partidos que lo postularon.</p> <p>SUP-REP-816/2022 y acumulados Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



11/01/2023	La Sala Superior confirmó la sanción al PVEM por omitir registrar operaciones en tiempo real en el Sistema Integral de Fiscalización	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 4/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), correspondientes al ejercicio del 2021. SUP-RAP-346/2022 Ver enlace
11/01/2023	Confirma la Sala Superior del Tribunal Electoral que el uso de la imagen caricaturizada del presidente de la República en la propaganda de Morena es una violación electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 5/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución dictada por la Sala Regional Especializada mediante la cual determinó, entre otras cuestiones, sancionar a Morena por utilizar en su propaganda la caricatura del presidente de la República, lo que vulnera los principios constitucionales de neutralidad y equidad en la contienda. SUP-REP-709/2022 y acumulado Ver enlace
12/01/2023	ALEJANDRO ISMAEL MURAT, ENTONCES GOBERNADOR DE OAXACA, NO COMETIÓ ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 1/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó, entre otras cuestiones, la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, así como el uso indebido de recursos públicos, por parte de Alejandro Ismael Murat Hinojosa, entonces gobernador de Oaxaca, por una entrevista que se publicó en la revista "Líderes Mexicanos" con difusión en diferentes estados del país.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				SRE-PSC-3/2023 Ver enlace
12/01/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA RESOLVIÓ JUICIOS PRESENTADOS EN CONTRA DE DIVERSOS ACTOS DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES DE OAXACA Y YUCATÁN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 2/2023	En sesión pública presencial, la Sala Regional Xalapa resolvió diversos medios de impugnación en los que se controvirtieron actos y omisiones de los tribunales electorales de los estados de Oaxaca (TEEO) y Yucatán (TEEY). Ver enlace
12/01/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE EMITA UNA NUEVA, EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO RELACIONADO CON PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE UN SERVIDOR PÚBLICO EN ENSENADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 2/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, relacionada con la promoción personalizada por parte del Presidente Municipal de Ensenada. SG-JE-55/2022 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



12/01/2023	Hace público el TEPJF proyecto de resolución relativo al SUP-JDC-1491/2022 y acumulado	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 6/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación del proyecto de resolución relacionado al SUP-JDC-1491/2022, en torno a la sentencia que desecha la demanda presentada por Kenia López Rabadán; sobresee parcialmente en el juicio SUP-JDC-1491/2022, solo respecto de la controversia vinculada con la designación de María del Socorro Puga Luévano, como integrante del Comité Técnico de Evaluación para proponer a quienes integrarán el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y confirma la idoneidad de Ernesto Isunza Vera como integrante para ese Comité. Ver enlace
13/01/2023	El TEPJF, a través de la Escuela Judicial Electoral, firma Convenio de Colaboración con cuatro facultades de la Universidad Autónoma de Coahuila	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 7/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un Convenio de Colaboración para que alumnos y docentes de cuatro facultades de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC): Jurisprudencia, de Derecho de la Unidad Torreón; de Administración y Contaduría, de la Unidad Norte, así como de la Unidad Saltillo y su extensión en la ciudad de Monclova, puedan estudiar de manera gratuita diplomados, cursos, una maestría y un doctorado. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



18/01/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA SANCIONES IMPUESTAS A PARTIDOS POLÍTICOS POR IRREGULARIDADES EN INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE DOS MIL VEINTIUNO.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 2/2023	En sesión pública presencial celebrada el miércoles dieciocho de enero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, por unanimidad, al resolver tres recursos de apelación promovidos por partidos políticos en contra de las resoluciones pronunciadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, determinaron confirmar las sanciones que dicho órgano administrativo les impuso al advertir irregularidades en los informes anuales de sus ingresos y gastos presentados por dichos institutos políticos, correspondientes al ejercicio de dos mil veintiuno. Ver enlace
18/01/2023	El Tribunal Electoral confirmó que el Partido del Trabajo cometió violencia política de género al no asignar debidamente los tiempos de radio y televisión a sus candidatas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 8/2023	Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente la resolución emitida por la Sala Regional Especializada relacionada con el incumplimiento del Partido del Trabajo (PT) de asignar el porcentaje correspondiente de los tiempos en radio y televisión durante el periodo de campaña a sus candidatas registradas para integrar los ayuntamientos en Durango, durante el proceso electoral local 2021-2022. SUP-REP-812/2022 y acumulado Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



18/01/2023	La Sala Superior desechó la demanda sobre la idoneidad de Ernesto Isunza Vera como integrante del Comité Técnico de Evaluación propuesto por la CNDH	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 9/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por mayoría de votos, el juicio sobre la idoneidad de Ernesto Isunza Vera como integrante del Comité Técnico de Evaluación para el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. SUP-JDC-1491/2022 y acumulado Ver enlace
18/01/2023	La Sala Superior desestimó la impugnación de Morena en contra de los lineamientos de autoadscripción calificada para acceder a la acción afirmativa indígena	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 10/2023	En sesión pública presencial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, desestimó una impugnación promovida por Morena en contra de los lineamientos para demostrar la adscripción indígena de las candidaturas federales beneficiadas por la acción afirmativa indígena (Lineamientos). SUP-RAP-391/2022 Ver enlace
18/01/2023	La Sala Superior determinó que los hechos atribuidos a una consejera y consejeros del IMPEPAC no constituyen causales para ser removidos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 11/2023	Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la determinación por la cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) removió a diversos integrantes del Consejo General del Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana (IMPEPAC). El INE determinó remover de su cargo a una consejera y dos consejeros, al estimar que dilataron injustificadamente el cumplimiento de una determinación del Tribunal Electoral local y otra de la Sala Regional Ciudad de México, así como una indebida decisión de entregar prerrogativas al Partido Encuentro Social Morelos.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				SUP-JDC-1033/2022 y acumulados Ver enlace
19/01/2023	EL ENTONCES TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CAMPECHE COMETIÓ VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 2/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG), atribuida a el ex titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, al advertirse que obstaculizó la toma de decisiones y el ejercicio del cargo de la persona denunciante al negarle el acceso a la situación financiera del instituto, lo cual, representa una forma de poder y control que implica la actualización de la infracción. Respecto de las consejerías del mencionado instituto, se declaró la inexistencia de la referida infracción.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSC-5/2023 Ver enlace</p>
19/01/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL INE RELATIVA A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, DURANGO, NAYARIT Y	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 3/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara confirmó el dictamen y la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que sancionó al Partido de la Revolución Democrática.</p> <p style="text-align: center;">SG-RAP-61/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	SINALOA			
19/01/2023	Firman autoridades electorales, partidos políticos, organizaciones civiles y el Gobierno del Estado de México Acuerdo por la Integridad Electoral en el marco del proceso electoral local 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 12/2023	Para impulsar el desarrollo de un proceso electoral íntegro en la renovación de la gubernatura del Estado de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral, ambos del Estado de México, así como partidos políticos locales y el gobierno de la entidad, firmaron el Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso Electoral 2023. Ver enlace
20/01/2023	LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA GARANTIZA EL ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN: MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN LARA PATRÓN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 3/2023	Al presentar el Informe de Labores 2021-2022 de la Sala Regional Especializada, el magistrado presidente de dicha Sala, Rubén Lara Patrón, afirmó que el único objetivo de este órgano jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es garantizar el acatamiento de la Constitución y, para hacerlo, existe la obligación de lograr que quienes intervengan en los procesos electivos y de participación ciudadana lo hagan dentro de los límites previstos en sede constitucional, para que de esa forma no exista el menor margen de discrecionalidad, no haya espacio para el abuso de poder y que las decisiones ciudadanas se tomen de manera libre y soberana. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



20/01/2023	La Sala Regional Especializada garantiza el acatamiento de la Constitución: magistrado presidente Rubén Lara Patrón	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 13/2023	<p>Al presentar el Informe de Labores 2021-2022 de la Sala Regional Especializada, el magistrado presidente de dicha Sala, Rubén Lara Patrón, afirmó que el único objetivo de este órgano jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es garantizar el acatamiento de la Constitución y, para hacerlo, existe la obligación de lograr que quienes intervengan en los procesos electivos y de participación ciudadana lo hagan dentro de los límites previstos en sede constitucional, para que de esa forma no exista el menor margen de discrecionalidad, no haya espacio para el abuso de poder y que las decisiones ciudadanas se tomen de manera libre y soberana.</p> <p>Ver enlace</p>
21/01/2023	El TEPJF y el INE sostienen diálogos de trabajo con autoridades electorales del Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 14/2023	<p>Con el propósito de fortalecer la cooperación y colaboración institucional para contribuir a garantizar la integridad electoral de los comicios que se celebrarán para renovar la gubernatura del Estado de México, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se reunieron, por separado, con magistradas y magistrados del Tribunal Electoral local, así como con consejeras y consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral, además de vocales de la Junta Local del INE.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/01/2023	Transparencia y democracia, binomio vital para lograr una justicia electoral abierta	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 15/2023	Con el objetivo de reflexionar en los retos que enfrenta la democracia y su vinculación con la transparencia en la coyuntura actual del país, se realizó el Conversatorio sobre Transparencia en la Justicia Electoral y Consolidación de la Democracia, en el que las y los participantes coincidieron en señalar que el binomio transparencia y democracia es vital para lograr una justicia electoral abierta que permita que los ciudadanos no solo conozcan sus derechos político-electorales, sino que recurran a las instituciones jurisdiccionales para que estos sean protegidos. Ver enlace
24/01/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ORDENA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MODIFICAR SANCIONES IMPUESTAS A DOS PARTIDOS POLÍTICOS POR IRREGULARIDADES EN INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE DOS MIL VEINTIUNO.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 3/2023	En sesión pública presencial celebrada el martes veinticuatro de enero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver sendos recursos de apelación, declararon fundados los agravios planteados por dos partidos políticos en contra de otras tantas resoluciones pronunciadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en la revisión de los informes anuales de sus ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de dos mil veintiuno. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



24/01/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 16/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-REP-813/2022 , SUP-REP-815/2022 y SUP-REP-13/2023 Ver enlace
24/01/2023	El TEPJF, a través de su Escuela Judicial Electoral, firma Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Querétaro	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 17/2023	Con la finalidad de impartir la Maestría en Derecho Electoral en modalidad virtual a 20 servidoras y servidores públicos del municipio de Querétaro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de la capital de esta entidad. Ver enlace
25/01/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ LA SENTENCIA DELTEEO QUE SOBRESEYÓ LA DEMANDA PRESENTADA POR UN CIUDADANO DE SAN NICOLÁS MIAHUATLÁN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 3/2023	En sesión pública presencial, la Sala Regional Xalapa revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), con la que determinó sobreseer el escrito de demanda presentado por un ciudadano indígena del municipio de San Nicolás Miahuatlán, por carecer de firma autógrafa. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



25/01/2023	Hace público el TEPJF proyecto de resolución relativo al SUP-JRC-2/2023 y SUP-JRC-3/2023 acumulado	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 18/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación del proyecto de resolución relacionado al SUP-JRC-2/2023 y SUP-JRC-3/2023 acumulado , en torno a la sentencia que confirma la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila dictada en el expediente TECZ-JE09/2023. Ver enlace
25/01/2023	La Sala Superior confirmó la multa impuesta a una concesionaria pública por uso indebido de recursos y la violación al principio de imparcialidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 19/2023	Por mayoría de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, en la que impuso una sanción a una concesionaria por vulnerar el principio de equidad en la contienda por la difusión indebida de las conferencias matutinas del presidente de la República. El asunto tiene su origen en diversas denuncias en contra del presidente de la República por la transmisión de diversas conferencias matutinas difundidas el 5, 6, 7 y 11 de mayo de 2021, durante los procesos electorales en Nuevo León y San Luis Potosí. La Sala Regional Especializada, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Superior, impuso una multa equivalente a doscientas UMAS a XEIPN CANAL 11 del DF, del Instituto Politécnico Nacional, al considerar que la transmisión de la conferencia mañanera del 7 de mayo de 2021 contravino el deber de imparcialidad de la concesionaria. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



25/01/2023	El TEPJF confirma la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda atribuidos a la gobernadora de Baja California	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 20/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, confirmó la infracción atribuida a Marina del Pilar Ávila Olmeda, en su carácter de gobernadora de Baja California, por su asistencia y participación en un evento proselitista celebrado el 23 de mayo de 2022. SUP-REP-815/2022 Ver enlace
25/01/2023	Determinó el Tribunal Electoral que las precandidaturas únicas a la gubernatura de Coahuila pueden realizar actos de interacción con la militancia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 21/2023	Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Coahuila, en la cual se consideró que, durante el periodo de precampañas, las personas precandidatas únicas pueden hacer actos de acercamiento con su militancia, siempre y cuando no incurran en actos anticipados de campaña. SUP-JRC-2/2022 y acumulado Ver enlace
25/01/2023	La Sala Superior confirmó desechamiento de queja contra el secretario de Relaciones Exteriores y diversos medios de comunicación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 22/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, que desechó la queja presentada en contra del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de diversos medios de comunicación, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de encuestas y difusión de noticias falsas. SUP-REP-793/2022 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



26/01/2023	SEMANA DE CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA SALA REGIONAL MONTERREY	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 2/2023	<p>En sesión pública del 26 de enero, el pleno de la Sala Regional Monterrey, por mayoría de votos, revocó la resolución del Tribunal de Nuevo León que desechó la demanda presentada una diputada en contra de actos que, a su parecer, constituían obstaculización a su ejercicio del cargo y violencia política en su contra, al considerar que la controversia que planteó correspondía al ámbito del derecho parlamentario.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/01/2023	SRCDMX revoca resolución del TEEM para que defina la participación de las personas denunciadas por VPMG de cara a los hechos imputados	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 2/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) que declaró a las personas demandantes responsables de la comisión de actos de violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMG), les impuso una multa y ordenó su inscripción en el registro nacional de personas sancionadas.</p> <p style="text-align: center;">SCM-JDC-386/2022 y acumulados</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/01/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE NAYARIT RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 4/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit para que emita una diversa resolución en la que realice una nueva valoración probatoria. Lo anterior, al considerar que son esencialmente fundados los agravios relacionados con la falta de exhaustividad del tribunal local al valorar las manifestaciones y medios de prueba que la parte ahora actora presentó en el medio de impugnación local.</p> <p style="text-align: center;">SG-JDC-281/2022</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



26/01/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 23/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-REP-5/2023 , SUP-CDC-1/2023 , SUP-JDC-39/2023 y SUP-REC-34/2023 . Ver enlace
27/01/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CENTRA SU LABOR EN LA CIUDADANÍA PARA CONSOLIDAR SU CONFIANZA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 5/2023	Con el propósito de cumplir con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral y la rendición de cuentas, el magistrado presidente Sergio Guerrero Olvera presentó el Informe de Labores 2021-2022 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que destacó que uno de los mayores retos será consolidar el juicio en línea y aspirar a un Tribunal digital, a fin de ofrecer mecanismos informáticos de fácil acceso a la impartición de justicia. Ver enlace
27/01/2023	La Sala Regional Guadalajara centra su labor en la ciudadanía para consolidar su confianza	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 24/2023	Con el propósito de cumplir con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral y la rendición de cuentas, el magistrado presidente Sergio Guerrero Olvera presentó el Informe de Labores 2021-2022 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que destacó que uno de los mayores retos será consolidar el juicio en línea y aspirar a un Tribunal digital, a fin de ofrecer mecanismos informáticos de fácil acceso a la impartición de justicia. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



27/01/2023	Indispensable elevar el costo de las mentiras	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 25/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE) llevó a cabo la sexta sesión de la serie Del Pleno a la Plana con la mesa de diálogo: Estrategias para contrarrestar las noticias falsas, donde el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, especialistas en materia electoral y periodistas, coincidieron en que es necesario elevar el costo de las mentiras, es decir, que se tenga una corresponsabilidad sobre todo de las plataforma digitales donde las noticias falsas tienen mayor difusión.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/01/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 26/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-JDC-32/2023, SUP-JDC-27/2023 y SUP-REC-29/2023.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/01/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA SANCIONES A PARTIDO POLÍTICO POR IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE DOS MIL VEINTIUNO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 4/2023	<p>En sesión pública presencial celebrada el mediodía del martes treinta y uno de enero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un recurso de apelación interpuesto por un partido político, unánimemente decidieron confirmar las sanciones que impuso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno, en los Estados de Michoacán, México e Hidalgo.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



31/01/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 27/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-REP-19/2023 y acumulado , SUP-REC-29/2023 , SUP-JDC-39/2023 , SUP-CDC-1/2023 y SUP-REP-5/2023 Ver enlace
Febrero				
01/02/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL TEEO QUE VALIDÓ LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 4/2023	En sesión pública presencial, la Sala Regional Xalapa del TEPJF confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JNI/95/2022 Y JNI/113/2022 ACUMULADOS, que revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-309/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del citado estado (IEEPCO) y, en plenitud de jurisdicción, validó la asamblea electiva de concejalías del Ayuntamiento de San Nicolás, en la que resultó ganadora la planilla encabezada por la ciudadana María del Carmen Soriano Elorza. Ver enlace
01/02/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL INE RELATIVA A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SONORA EN LIQUIDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 6/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara acumuló dos recursos de apelación, por lo que sobreseyó el primero de los recursos y confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que sancionó al Partido Encuentro Solidario Sonora, en lo que fue materia de impugnación. SG-RAP-3/2023 Y SU ACUMULADO SG-RAP-5/2023 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



01/02/2023	El TEPJF informa de sustitución de proyecto de resolución SUP-JDC-32/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 28/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-JDC-32/2023, publicado el pasado 29 de enero a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/bab9501af8268b7.pdf Ver enlace</p>
01/02/2023	Determinó la Sala Superior la procedencia del escrito de intención de un ciudadano para participar como candidato independiente a la gubernatura del Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 29/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó, por mayoría de votos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México y el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México que determinaron la improcedencia del escrito de intención del ciudadano José Adolfo Murat Macías, para participar como candidato independiente a la gubernatura de la referida entidad.</p> <p>SUP-JDC-32/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



01/02/2023	El TEPJF confirmó el acuerdo del INE relacionado con la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 30/2023	<p>Por unanimidad de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo por el que se incorporó al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales y se aprobaron los lineamientos para el uso del sistema candidatas y candidatos, conóceles.</p> <p style="text-align: right;">SUP-RAP-289/2022 Ver enlace</p>
01/02/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que la información sobre la suspensión de los derechos político-electorales, visible en el portal del INE, es discriminatoria	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 31/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos, que es discriminatoria la información del sistema de verificación de la vigencia de la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que se hace alusión a si las personas tienen suspendidos sus derechos político-electorales.</p> <p style="text-align: right;">SUP-REC-434/2022 Ver enlace</p>
01/02/2023	La Sala Superior confirmó los "Lineamientos generales para la comprobación de aportaciones de militantes y simpatizantes durante los procesos electorales y de operación ordinaria" del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 32/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral por el que, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Superior en el recurso de apelación 397 del 2021, emitió lineamientos para regular el procedimiento que los partidos políticos deben seguir para identificar el origen de las aportaciones de simpatizantes y militancia.</p> <p style="text-align: right;">SUP-RAP-13/2023 y SUP-RAP-14/2023 acumulados Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



01/02/2023	La Sala Superior confirma que la jefa de Gobierno y la alcaldesa de Tlalpan, ambas de la CDMX, vulneraron los principios de imparcialidad y equidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 33/2023	<p>Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por una parte, que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, vulneró la imparcialidad y neutralidad con motivo de su asistencia a eventos de campaña de la entonces candidata de Morena a la gubernatura de Durango, Alma Marina Vitela Rodríguez, así como por diversas publicaciones en la red social Twitter realizadas en su cuenta pública, en la que se mencionó su asistencia.</p> <p>SUP-REP-804/2022 SUP-REP-811/2022 Ver enlace</p>
01/02/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral desechó la demanda presentada para controvertir la designación del gobernador sustituto del estado de Puebla	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 34/2023	<p>Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la demanda que un ciudadano presentó para combatir la designación de Sergio Salomón Céspedes Peregrina como gobernador sustituto del estado de Puebla.</p> <p>El 14 de diciembre de 2022, el Congreso del Estado de Puebla determinó que se actualizaba la hipótesis constitucional de la falta absoluta del titular del Poder Ejecutivo de esa entidad federativa, debido al fallecimiento de Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta.</p> <p>SUP-JDC-13/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



02/02/2023	SRCDMX revoca resolución del TECDMX que confirmó la convocatoria para integrar el patronato del pueblo originario de San Andrés Totoltepec, Tlalpan	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 3/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que confirmó la convocatoria para integrar al patronato del pueblo originario de San Andrés Totoltepec, Tlalpan.</p> <p>Al dictar la sentencia del juicio SCM-JDC-424/2022 y acumulado, se concluyó que, si bien, como lo señaló el Tribunal local, en la asamblea del 26 de mayo de 2019 se acordó que el Concejo de Gobierno asumiera las funciones del Patronato y no en forma específica su desaparición, con ello no quedaba definida la controversia inicialmente planteada.</p> <p>Ver enlace</p>
02/02/2023	LA DIPUTADA FEDERAL, SALMA LUÉVANO LUNA, SUFRIÓ VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DERIVADO DE DIVERSAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES E INTERNET DEL "FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA": SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 4/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la asociación "Frente Nacional por la Familia" y su presidente, Rodrigo Iván Cortés Jiménez, cometieron violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG), con motivo de diversas publicaciones en redes sociales e internet en contra de la diputada federal, Salma Luévano y las mujeres trans.</p> <p>SRE-PSC-6/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



02/02/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 35/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, solicitó la publicación de dos proyectos de resolución: SUP-REP-17/2023 y SUP-REC-44/2023</p> <p>Ver enlace</p>
03/02/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 36/2023	<p>El pasado 1° de febrero, el secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunicó la convocatoria que las coordinaciones de los grupos parlamentarios realizaron a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral, para reunirse con las y los integrantes de ese órgano colegiado de gobierno legislativo, con el fin de tratar el tema del debido cumplimiento de las resoluciones electorales. El oficio se remitió el día de hoy y se puede consultar aquí:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/Contestacion%20JUCOPO.pdf</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



03/02/2023	El TEPJF y la Universidad Autónoma de Chiapas firman convenio para que estudiantes cursen la Cátedra Justicia Electoral Intercultural	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 37/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) celebraron un Convenio de Colaboración para que alumnos de esa institución académica cursen la “Cátedra Tribunal Electoral”, en la que analizarán temas relacionados con la justicia electoral y los derechos político-electorales.</p> <p>Ver enlace</p>
07/02/2023	El TEPJF informa de la sustitución de proyecto de resolución SUP-REP-17/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 38/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-REP-17/2023, publicado el pasado 02 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/772043a582e9b61.pdf</p> <p>Ver enlace</p>
07/02/2023	Presentan libro “Once años de un nuevo paradigma de Derechos Humanos para México”, en el cual se analiza la inclusión, reconocimiento y participación paritaria	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 39/2023	<p>La Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó el libro “Once años de un nuevo paradigma de derechos humanos para México: reflexiones interdisciplinarias sobre la reforma constitucional de 2011”, en el cual las y los 19 autores de este volumen abordan desde los ámbitos contextual, jurídico, filosófico, feminista y pedagógico, las vías para localizar los derechos humanos, a fin de frasear y revisar las constantes y emergentes luchas por la inclusión, el</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				reconocimiento y la participación paritaria en el México contemporáneo. Ver enlace
08/02/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA SANCIONES A PARTIDO POLÍTICO POR IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE DOS MIL VEINTIUNO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 5/2023	En sesión pública presencial vespertina celebrada el miércoles ocho de febrero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un recurso de apelación interpuesto por un partido político en contra de las sanciones que le fueron impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 2021, determinaron por unanimidad, confirmar el acto impugnado. Ver enlace
08/02/2023	La Sala Superior determinó que los promocionales de Morena que calificaron como “traidores a México” a legisladores federales constituyeron calumnia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 40/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, que los promocionales de Morena en los que se calificaron como “traidores a México” a algunos legisladores federales y los partidos políticos de los que emanan, con motivo de su voto en la llamada reforma eléctrica, constituyeron calumnia electoral. En consecuencia, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó parcialmente la sentencia impugnada, a efecto de que la Sala Regional emita una nueva, en la que tenga por acreditada la infracción y determine si Morena incurrió en uso indebido de la pauta SUP-REP-736/2022 y acumulados Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



08/02/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México vulneró los principios de imparcialidad y equidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 41/2023	<p>Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada que determinó que Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de jefa de Gobierno de la Ciudad de México, vulneró los principios constitucionales de imparcialidad y equidad en la contienda de la gubernatura de Tamaulipas.</p> <p style="text-align: right;">SUP-REP-4/2023 Ver enlace</p>
08/02/2023	El TEPJF determina que la comparecencia de un funcionario público en un recinto legislativo no se encuentra amparada por la inviolabilidad parlamentaria	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 42/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó, por mayoría de cinco votos, la determinación de la Sala Regional Xalapa por la que confirmó el desechamiento de una demanda local, por considerar que los actos reclamados no son susceptibles de ser analizados en la materia electoral, al estar relacionados con el derecho parlamentario.</p> <p style="text-align: right;">SUP-REC-506/2022 Ver enlace</p>
09/02/2023	SRCDMX revoca parcialmente resolución del INE relativa a la revisión del informe de ingresos y gastos de MORENA correspondiente a 2021	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 4/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó parcialmente la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relativa a la revisión del informe anual de ingresos y gastos de MORENA correspondiente a 2021 por lo que hace a la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.</p> <p style="text-align: right;">SCM-RAP-28/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



09/02/2023	<p>ENTREVISTA A RÓMULO PÉREZ SÁNCHEZ, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE TAMAULIPAS, VULNERÓ LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD: SALA ESPECIALIZADA</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 5/2023</p>	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las expresiones realizadas en una entrevista por el subsecretario de enlace legislativo de la Secretaría General de Gobierno del estado de Tamaulipas vulneraron los principios de imparcialidad y equidad, al realizar manifestaciones en favor de MORENA, dentro del proceso electoral extraordinario para elegir una senaduría en dicha entidad.</p> <p style="text-align: right;">SRE-PSL-2/2023 Ver enlace</p>
09/02/2023	<p>LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SONORA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 7/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. Lo anterior, al considerar que la actora tiene razón en algunas cuestiones y parcialmente en otra, respecto de la violación a los principios de exhaustividad y congruencia, así como de su garantía de audiencia por la indebida integración del expediente y la falta de respuesta respecto a diversos hechos que hizo valer en un escrito mediante el cual desahogó una vista.</p> <p style="text-align: right;">SG-JDC-1/2023 Ver enlace</p>
09/02/2023	<p>El TEPJF realiza el primer Taller de Análisis de Sentencias de 2023</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 43/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), organizó, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, su primer Taller de Análisis de Sentencias del 2023, como parte de las acciones que se llevan a cabo para consolidar al máximo órgano jurisdiccional electoral como una institución cercana y abierta a la ciudadanía.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



09/02/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 44/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-JDC-45/2023 , SUP-JDC-53/2023 y SUP-RAP-23/2023 Ver enlace
10/02/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 45/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó la publicación de un proyecto de resolución: SUP-REC-498/2022 Ver enlace
10/02/2023	La Sala Regional Monterrey comprometida con el Estado de derecho para hacer valer el voto de la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 46/2023	El compromiso de la Sala Regional Monterrey es con el Estado de derecho, por lo que este órgano jurisdiccional electoral actuará con imparcialidad, profesionalismo y hará valer el voto expresado en las urnas por la ciudadanía de la segunda circunscripción, aseguró la magistrada presidenta Claudia Valle Aguilasocho, al presentar el Informe de Labores 2021-2022. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



13/02/2023	LA SALA REGIONAL MONTERREY RESUELVE ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE DESARROLLAN EN LOS ESTADOS DE COAHUILA Y DE TAMAULIPAS	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 3/2023	<p>En sesión pública del 12 de febrero, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el SM-JDC-12/2023 y acumulados, modificó la resolución del Tribunal de Coahuila que, en lo que interesa, resolvió que los lineamientos contenidos en los acuerdos respecto a paridad y acciones afirmativas quedaron sin vigencia por la declaración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidez de diversos decretos y, con esto, la decisión de que las normas derogadas en atención a dichos decretos volvían a tener fuerza vinculante, y estableció que sería él quien emitiera las directrices a seguirse para garantizar el principio y no discriminación en la conformación del Congreso local.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/02/2023	Firman convenios de colaboración autoridades electorales y sociedad civil de Nuevo León para impulsar la participación ciudadana libre e informada	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 47/2023	<p>Bajo un compromiso con la cultura democrática, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron dos convenios de colaboración: uno con la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA) y el segundo con el Consejo Cívico de dicha entidad. Ambos impulsarán la participación ciudadana libre e informada, así como la cultura cívica, legal y democrática de nuestro país.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/02/2023	El TEPJF e INE firman con autoridades electorales y partidos políticos de Coahuila el Acuerdo por la Integridad Electoral del Proceso Electoral 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 48/2023	<p>Autoridades electorales federales y del estado de Coahuila, el gobierno de la entidad y representantes de partidos políticos, firmaron el Acuerdo por la Integridad Electoral del Proceso Electoral 2023. En él, se comprometen a respetar las leyes en materia electoral, contribuir a la celebración de procesos electorales íntegros, así como a procesar las diferencias a través de los cauces institucionales, para que las y los coahuilenses tengan las elecciones íntegras que merecen.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



14/02/2023	El TEPJF informa de sustitución de proyecto de resolución SUP-RAP-23/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 49/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-RAP-23/2023, publicado el pasado 09 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/d63b7f8183872df.pdf</p> <p>Ver enlace</p>
14/02/2023	El TEPJF informa de sustitución de proyecto de resolución SUP-JDC-53/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 50/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-JDC-53/2023, publicado el pasado 09 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/4eb00cb76188e20.pdf</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



14/02/2023	El TEPJF informa de sustitución de proyecto de resolución SUP-JDC-53/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 51/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que la sustitución del proyecto de resolución relacionado al SUP-JDC-53/2023, publicada hoy 14 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue nuevamente sustituida y publicada hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/e8e1ca6c4f4d4ee.pdf</p> <p>Ver enlace</p>
15/02/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO SOBRE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE VOCALÍAS Y CONSEJERÍA ELECTORALES DISTRITALES EN ELECCIÓN DE GUBERNATURA DE DOS MIL VEINTITRÉS	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 6/2023	<p>En sesión pública presencial celebrada el miércoles quince de febrero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un juicio ciudadano y dos de revisión constitucional electoral, por unanimidad determinaron confirmar las sentencias pronunciadas por el Tribunal Electoral del Estado de México que, a su vez, validó el procedimiento de selección y designación de una Consejería y dos Vocalías electorales distritales efectuado por la autoridad administrativa electoral local en la elección de gubernatura dos mil veintitrés.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">15/02/2023</p>	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE EMITA UNA NUEVA, EN UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR RELACIONADO CON PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ATRIBUIDAS A EXSERVIDORES PÚBLICOS</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 8/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en un procedimiento especial sancionador, que declaró inexistentes las infracciones de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, atribuidas al entonces gobernador y coordinador de comunicación social de ese Estado.</p> <p style="text-align: right;">SG-JE-1/2023 Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">15/02/2023</p>	<p style="text-align: center;">El TEPJF informa de la sustitución de proyecto de resolución SUP-REC-498/2022</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 52/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-REC-498/2022, publicado el pasado 10 de febrero a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/media/pdf/88a91a2d762dff3.pdf</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



15/02/2023	La Sala Superior declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de un uso indebido de recursos por parte del PRI y de su militancia derivado un evento denominado “Diálogos por México”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 53/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, que las manifestaciones de diversas personas integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el contexto del evento denominado “Diálogos por México”, en el que expusieron su intención de aspirar a una candidatura, no constituyeron actos anticipados de campaña. Por otra parte, concluyó que, al no existir elementos para calificar dicho evento como proselitista, no se actualizó un uso indebido de recursos a partir de la asistencia de diversas personas servidoras públicas.</p> <p>SUP-REP-822/2022 Ver enlace</p>
15/02/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que las publicaciones en Twitter de legisladores están protegidas por la inviolabilidad parlamentaria, siempre que tengan un vínculo directo con la función legislativa	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 54/2023	<p>Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las publicaciones realizadas en Twitter por personas legisladoras están protegidas por la inviolabilidad parlamentaria cuando tengan un vínculo directo y específico con la función legislativa.</p> <p>SUP-REC-498/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">15/02/2023</p>	<p style="text-align: center;">La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó el acuerdo de improcedencia de la denuncia presentada contra Santiago Creel</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 55/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), que desechó la denuncia presentada por un ciudadano en contra de Santiago Creel, diputado federal, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. Lo anterior, originado por su participación en el evento “Situación política del país, con miras al 2024”, celebrado en la Expo Guadalajara, en el que, a decir del denunciante, el diputado federal se destapó como candidato a la elección presidencial de 2024 y se utilizaron recursos públicos.</p> <p style="text-align: center;">SUP-REP-1/2023 Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">15/02/2023</p>	<p style="text-align: center;">El TEPJF confirmó que la jefa de Gobierno de la CDMX y diversas concesionarias de radio y televisión realizaron difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 56/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en la que se determinó existente la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato de 2022. Lo anterior, derivado de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por su intervención en la conferencia matutina del diez de marzo del año pasado, en la que expuso acciones y avances de gobierno mediante la presentación del proyecto del Bosque de Chapultepec.</p> <p style="text-align: center;">SUP-REP-15/2023 y acumulados Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



15/02/2023	Pone en marcha Escuela Judicial Electoral estrategia para fortalecer la difusión del trabajo del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 57/2023	<p>La Escuela Judicial Electoral (EJE) pone en marcha hoy una estrategia para fortalecer la difusión de la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en todos sus niveles. A través del programa “La Cocina con el Tribunal Electoral”, que será transmitido por el canal de YouTube y redes sociales de esta escuela, se busca establecer un puente entre el máximo órgano jurisdiccional electoral y la ciudadanía, al explicar cómo incide en la vida diaria de las personas y profundizar de manera cotidiana en aspectos del quehacer político-electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
16/02/2023	SRCDMX confirma resolución del INE relativa a la revisión del informe anual de ingresos y gastos de Movimiento Ciudadano correspondiente a 2021	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 5/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relativa a la revisión del informe anual de ingresos y gastos de Movimiento Ciudadano correspondiente a 2021 por lo que hace a la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.</p> <p style="text-align: center;">SCM-RAP-23/2022</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
16/02/2023	MORENA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO NO COMETIERON USO INDEBIDO DE LA PAUTA AL UTILIZAR LA FRASE “YA SABES QUIÉN” EN SUS PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 6/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió dos asuntos en los que determinó que MORENA y el Partido del Trabajo no usaron indebidamente su prerrogativa con la difusión de diversos promocionales para radio y televisión, en los procesos electorales, extraordinario en Tamaulipas y local para la gubernatura en el Estado de México, en los que se alude a la frase “ya sabes quién”, al señalar, de forma esencial, que se debe valorar en cada caso concreto la totalidad de las circunstancias que la rodean para tomar una decisión.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



16/02/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 58/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-RAP-29/2023, SUP-JDC-60/2023, SUP-REC-54/2023 y SUP-REP-38/2023.</p> <p>Ver enlace</p>
17/02/2023	Con sus resoluciones, la Sala Regional Xalapa garantiza la inclusión efectiva en la vida política del país	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 4/2023	<p>La Sala Regional Xalapa garantiza la inclusión efectiva en la vida política del país en cada asunto que resuelve los derechos humanos de las mujeres, de los pueblos y comunidades indígenas, así como de todos los grupos en situación de desventaja, destacó la magistrada presidenta de dicha Sala, Eva Barrientos Zepeda, al presentar el Informe de Labores 2021-2022.</p> <p>Ver enlace</p>
17/02/2023	Con sus resoluciones, la Sala Regional Xalapa garantiza la inclusión efectiva en la vida política del país	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 59/2023	<p>La Sala Regional Xalapa garantiza la inclusión efectiva en la vida política del país en cada asunto que resuelve los derechos humanos de las mujeres, de los pueblos y comunidades indígenas, así como de todos los grupos en situación de desventaja, destacó la magistrada presidenta de dicha Sala, Eva Barrientos Zepeda, al presentar el Informe de Labores 2021-2022.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



17/02/2023	El TEPJF firmó convenios académicos con el Tribunal Electoral de Durango, el Congreso del estado y con la Universidad Juárez	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 60/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó convenios de colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el Tribunal Electoral y el Congreso, ambos de dicha entidad, con el objetivo de fomentar la formación especializada de posgrado en derecho electoral, así como la profesionalización de las y los servidores públicos, además del alumnado y profesorado de la institución académica.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/02/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN REVOCA SUSTITUCIÓN DE UN VOCAL ELECTORAL EN JUNTA DISTRITAL EN VALLE DE CHALCO, EN EL PROCESO ELECTORAL QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 7/2023	<p>En sesión pública presencial vespertina celebrada el martes veintiuno de febrero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por una ciudadana en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, por mayoría decidió revocar la decisión local y permitir que una mujer acceda al cargo de Vocal de Capacitación en Junta Distrital Electoral en Valle de Chalco.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/02/2023	El TEPJF informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-REP-38/2023 y acumulados	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 61/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-REP-38/2023 y acumulados, publicado el pasado 16 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p style="text-align: right;">https://www.te.gob.mx/media/pdf/683f6537fff7b50.pdf</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



21/02/2023	El TEPJF informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-RAP-29/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 62/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-RAP-29/2023, publicado el pasado 16 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/media/pdf/2753f7f8b9196ca.pdf Ver enlace</p>
22/02/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL CHIMALAPA, JUCHITÁN, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 6/2023	<p>En sesión pública presencial, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dictada en los expedientes JNI/04/2023 y JNI/18/2023 que, a su vez, confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-352/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicho estado (IEEPCO), por el cual se declaró como jurídicamente válida la elección de concejales del Ayuntamiento de San Miguel Chimalapa, Juchitán, para el periodo 2023-2025.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



22/02/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la inexistencia de la calumnia en contra de Delfina Gómez Álvarez	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 63/2023	<p>Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que declaró inexistentes la calumnia y violencia política en razón de género en contra de Delfina Gómez Álvarez.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JE-11/2023 y acumulado Ver enlace</p>
22/02/2023	De cara a los comicios, el Tribunal Electoral combatirá la desinformación digital: Vargas Valdez	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 64/2023	<p>El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, participó en el panel “Libertad de expresión y acceso a la información durante los procesos electorales. Desafíos de la desinformación y otras prácticas nocivas en el ecosistema digital”, en el que destacó que la naturaleza cambiante de los fenómenos digitales dificulta que las autoridades erradiquen los efectos perniciosos de la desinformación, por lo que se requieren acciones coordinadas a nivel internacional para su regulación.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/02/2023	La Sala Superior modificó el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados respecto al proceso de designación de las y los consejeros del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 65/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por mayoría de votos, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de sus criterios específicos de evaluación.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JDC-74/2023 y acumulados Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">22/02/2023</p>	<p>La Sala Superior ordena al Tribunal Electoral de Nuevo León volver a individualizar la sanción impuesta a Adrián Emilio de la Garza Santos y al PRI por acreditarse la coacción al voto, derivado de la entrega de tarjetas con la promesa de pago económico por parte del entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 66/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, a propuesta de la magistrada Janine M. Otálora Malassis, revocó para efectos la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León que tuvo por acreditada la entrega de las tarjetas con promesa de pago económico, “Por ti mujer fuerte” y “Por ti en compañía” y le ordenó que vuelva a individualizar la sanción tomando en cuenta lo previsto en el artículo 347, fracción VII de la ley electoral local que contempla una multa económica. Las tarjetas fueron entregadas por Adrián Emilio de la Garza Santos, entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática a la gubernatura de Nuevo León.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JE-275/2022 SUP-JE-8/2023 Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">22/02/2023</p>	<p>La Sala Superior del TEPJF ordena a la Sala Regional Especializada emitir una nueva sentencia respecto de presuntos actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos atribuidos a la jefa de Gobierno de la CDMX en relación con el proceso electoral 2024</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 67/2023</p>	<p>En sesión pública presencial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó, por unanimidad, la resolución emitida por la Sala Regional Especializada que determinó la inexistencia de actos anticipados de campaña y del uso indebido de recursos públicos, con motivo de la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, Cacomixtle Medios Digitales, S.A. de C.V., Publius Estrategia, S. de R.L. de C.V. y La Comadreja Consultores, S. de R.L. de C.V., derivado de la emisión de publicaciones en cuentas de Twitter y páginas de Internet, en las que supuestamente se busca posicionar a la referida jefa de Gobierno de la Ciudad de México como candidata de Morena al cargo de presidenta de la República.</p> <p style="text-align: right;">SUP-REP-798/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/02/2023	SEMANA DE CRITERIOS RELEVANTES EN LA SALA REGIONAL MONTERREY	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 4/2023	<p>En sesión pública del 23 de febrero, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el SM-JE-9/2023, por mayoría de votos, modificó la resolución del Tribunal de Aguascalientes que, en lo que interesa, revocó la decisión de una Comisión de Justicia de un partido político de expulsar a un militante, porque consideró que dicha Comisión no respetó las formalidades del procedimiento al valorar una prueba que no fue admitida, por lo que ordenó la restitución de los derechos político-electorales del militante.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
23/02/2023	SRCDMX revoca resolución del TEEP que invalidó la designación del presidente interino del Comité Directivo Estatal de Fuerza por México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 6/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que invalidó la determinación de la Comisión Permanente Nacional de Fuerza por México y la designación del actor como presidente interino del Comité Directivo Estatal.</p> <p style="text-align: right;">SCM-JDC-23/2023 Ver enlace</p>
23/02/2023	DIVERSAS CONCESIONARIAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DIFUNDIERON PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON ELEMENTOS DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA AL TRANSMITIR EL EVENTO DE “TRES AÑOS DE GOBIERNO” DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 7/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por una parte, la responsabilidad de diversas concesionarias de radio y televisión, por la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada durante los procesos electorales locales en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, derivado de la transmisión íntegra o parcial del evento de los tres años de gobierno, en el que intervino el Presidente de la República para exponer los proyectos, logros y políticas públicas que ha realizado durante su gestión, lo anterior, porque no realizaron comentarios o manifestaciones que se entendieran como parte de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>un ejercicio periodístico. Por otro lado, respecto de siete emisoras de Televisión Azteca que transmitieron de manera íntegra el evento referido, se estableció que fue bajo el amparo de la libertad periodística, porque su finalidad fue informar a la ciudadanía los hechos que sucedieron durante el evento.</p> <p>SRE-PSC-196/2022 SRE-PSL-3/2023 Ver enlace</p>
23/02/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 9/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.</p> <p>Lo anterior, al considerar incorrecta la valoración de pruebas hecha por el tribunal local, lo que tuvo como consecuencia que se considerara como responsable a la parte actora en la comisión de actos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género. Por lo que se concluyó que contrario a lo resuelto por el tribunal local en su sentencia, la conducta denunciada en sí no dañó ningún derecho político-electoral de la parte denunciante y no obedeció al hecho de ser mujer.</p> <p>SG-JDC-2/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/02/2023	La Escuela Judicial Electoral del TEPJF presentó libro que analiza las principales sentencias de los procesos comiciales federal y locales 2020-2021	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 68/2023	Las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contribuyen a fortalecer la democracia mexicana, coincidieron en señalar autoridades electorales jurisdiccionales y académicos durante la presentación del libro “Elecciones 2021, 25 años de evolución interpretativa”, editado por la Escuela Judicial Electoral, el cual presenta una reflexión de las principales resoluciones en el marco de los procesos comiciales federal y locales de 2020-2021, así como un balance de la evolución interpretativa sobre temas como el pluralismo político, una democracia inclusiva, los retos de la fiscalización de las campañas, los principios de neutralidad y certeza electoral, y el sistema de nulidades, entre otros. Ver enlace
23/02/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 69/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-AG-21/2023 , SUP-REC-68/2023 y SUP-JDC-68/2023 y SUP-JDC-69/2023 acumulados . Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/02/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 70/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-JDC-70/2023, SUP-RAP-24/2023 y SUP-REP-7/2023 y acumulados.</p> <p>Ver enlace</p>
24/02/2023	La Sala Regional Ciudad de México ha combatido la violencia política contra las mujeres en razón de género y vela por la inclusión de comunidades y pueblos indígenas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 7/2023	<p>Con el objetivo de cumplir con la rendición de cuentas y el principio de máxima publicidad, la magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México, María G. Silva Rojas, presentó su informe de labores 2021-2022, en el que destacó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sentado las bases para que la transmisión del poder público se haga efectiva por cauces pacíficos, en respeto a la voluntad de la ciudadanía y con integridad electoral.</p> <p>Ver enlace</p>
24/02/2023	La Sala Regional Ciudad de México ha combatido la violencia política contra las mujeres en razón de género y vela por la inclusión de comunidades y pueblos indígenas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 71/2023	<p>Con el objetivo de cumplir con la rendición de cuentas y el principio de máxima publicidad, la magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México, María G. Silva Rojas, presentó su informe de labores 2021-2022, en el que destacó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sentado las bases para que la transmisión del poder público se haga efectiva por cauces pacíficos, en respeto a la voluntad de la ciudadanía y con integridad electoral.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



24/02/2023	México ha construido un sistema electoral robusto gracias a que cuenta con instituciones electorales íntegras que protegen y mejoran la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 72/2023	Autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, así como académicos e investigadores en la materia analizaron el contenido de la recién aprobada reforma electoral y los riesgos en los ámbitos de la organización técnica y el control de las elecciones, al participar en el Seminario "El Plan B electoral: ¿Equidad, austeridad o incertidumbre?", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. Ver enlace
24/02/2023	En México, la evolución positiva debe continuar y cimentarse para alcanzar una democracia progresista	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 73/2023	En el marco de la 44 Feria Internacional del Libro Palacio de Minería se presentó el libro "Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro", de la autoría de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, de quien la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña destacaron que representa una de las personalidades políticas más importantes de la historia del México contemporáneo. Ver enlace
27/02/2023	El TEPJF informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-REC-68/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 74/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-REC-68/2023, publicado el pasado 23 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/media/pdf/5e3fe9e4a97a370.p df Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



28/02/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN VALIDA PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES ELECTORALES EFECTUADO POR EL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 8/2023	En sesión pública presencial vespertina celebrada el martes veintiocho de febrero, los integrantes del órgano jurisdiccional de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un recurso de apelación interpuesto por un partido político en contra de la resolución del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, que confirmó y revocó parcialmente acuerdos dictados por diversos Consejos Distritales relativos a los nombramientos de supervisores y capacitadores electorales para el proceso electoral a la gubernatura de esta entidad federativa, resolvieron confirmar esa decisión. Ver enlace
28/02/2023	El TEPJF informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-JDC-45/2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 75/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-JDC-45/2023, publicado el pasado 09 de febrero a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, mismo que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/media/pdf/3d9a6a755f3fe6ff Ver enlace

Marzo



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



01/03/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA VALIDÓ LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, OAXACA, Y DECLARÓ UN CAMBIO DE GANADOR	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 7/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los medios de impugnación locales JDCI/01/2023, JDCI/02/2023 y JNI/21/2023 ACUMULADOS; que revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de la mencionada entidad federativa (IEEPCO), que invalidó la elección de autoridades del Ayuntamiento de San Juan Cotzocón y, en plenitud de jurisdicción, validó la elección en la que resultó electa la planilla vino, para el periodo enero-diciembre 2023.</p> <p>Ver enlace</p>
01/03/2023	El TEPJF informa de la sustitución de dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 76/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados al SUP-REP-7/2023 y acumulados, además del SUP-RAP-24/2023, publicados el pasado 23 de febrero a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fueron sustituidos y publicados hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>Los proyectos de resolución, mismos que serán sometidos a la consideración del pleno, pueden ser consultados en la página de internet del TEPJF en las siguientes ligas:</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/8569ffe6662ebdb.pdf</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/pdf/d77f4782ec8bd35.pdf</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



01/03/2023	La Sala Superior ordenó la restitución de una secretaria de Acuerdos en funciones de magistrada en el Tribunal Electoral de Querétaro	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 77/2023	Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyó a Ma. Isabel Barriga Ruiz como secretaria de Acuerdos en funciones de magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. SUP-JDC-45/2023 Ver enlace
01/03/2023	El TEPJF determinó la inexistencia de violencia política e institucional atribuida al presidente de la República, a la jefa de Gobierno de la CDMX y al coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 78/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad, la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, que determinó la existencia de la violencia política e institucional atribuida al presidente de la República, a la jefa de Gobierno de la CDMX y al diputado federal y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco. SUP-REP-7/2023 y acumulados Ver enlace
01/03/2023	La Sala Superior confirmó que los partidos no pueden ahorrar sus recursos ordinarios con el propósito de destinarlos a campañas electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 79/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, que los partidos políticos no pueden crear fideicomisos con los remanentes del financiamiento público para actividades ordinarias como un ahorro para utilizarlos en precampañas y campañas de un proceso electoral futuro. SUP-RAP-24/2023 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">01/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">El TEPJF vincula a la Jucopo para que, en las próximas convocatorias para consejerías del Consejo General del INE, utilice lenguaje incluyente y analice si estima necesario emitir acciones afirmativas para personas no binarias</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 80/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, por el que se modifica el proceso de designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación. En esencia, ese Acuerdo fue impugnado por no prever acciones afirmativas para personas no binarias.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JDC-99/2023 Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">02/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">DIVERSAS CONCESIONARIAS DE RADIO Y TELEVISIÓN INCUMPLIERON LA TRANSMISIÓN DE LA PAUTA ORDENADA POR EL INE AL OMITIR, MODIFICAR Y/O ALTERAR PROMOCIONALES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES ELECTORALES EN TODO EL PAÍS POR DIFUNDIR LAS CONFERENCIAS "MAÑANERAS": SALA ESPECIALIZADA</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 8/2023</p>	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la responsabilidad de 62 concesionarias de radio y televisión, públicas y privadas, por el incumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral, lo anterior por omitir, modificar y/o alterar un total de 15,351 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en todo el país por la difusión de las "mañaneras", durante la etapa de campaña de los procesos federal y locales 2020-2021, lo que vulneró el acceso y distribución de tiempos de radio y televisión, así como la prerrogativa de los partidos políticos de tener acceso permanente a estos tiempos.</p> <p style="text-align: right;">SRE-PSC-12/2023 SRE-PSC-13/2023 SRE-PSC-14/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



02/03/2023	SRCDMX considera que la elección para la renovación de la Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice no es de la competencia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 8/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que había confirmado la elección para la integración de la Comisión de Festejos del Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice 2022-2024, en la alcaldía La Magdalena Contreras.</p> <p>SCM-JDC-412/2022 Ver enlace</p>
02/03/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA RELACIONADA CON LA SOLICITUD REALIZADA POR UNA ASOCIACIÓN CIVIL PARA REPROGRAMAR LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE UN PARTIDO LOCAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 10/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sonora.</p> <p>Lo anterior, ya que era necesario que la autoridad responsable hiciera pronunciamientos respecto de todos los motivos de queja realizados por la parte actora en el tribunal local y no que solo uno fuera suficiente para revocar el acto del instituto electoral de ese Estado sin estudiar los restantes. Por lo que se concluyó que el tribunal local tendrá que dictar una nueva resolución, en la que se pronuncie respecto de todos los argumentos y temas planteados en la primera demanda, o bien, si opta por sólo por uno de ellos, deberá justificar suficientemente las razones por las que ese que eligió es el de mayor beneficio para la parte actora, respecto de todos los demás, respetando el principio de igualdad entre las partes.</p> <p>SG-JDC-9/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



02/03/2023	El servicio civil de carrera en el Tribunal Electoral afianza la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 81/2023	Con el objetivo de brindar un mayor acercamiento a las buenas prácticas y experiencias en los servicios profesionales de carrera de diversas instituciones públicas a nivel federal en el país, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), realizó el Seminario sobre Experiencias y Buenas Prácticas en los Servicios Profesionales de Carrera en México. Ver enlace
02/03/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 82/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-JDC-104/2023 , SUP-REP-48/2023 y SUP-JDC-109/2023 . Ver enlace
02/03/2023	Magistraturas del Tribunal Electoral de México se reúnen con delegación del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 83/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió a una delegación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia, encabezada por su magistrado presidente, Oscar Hassenteufel, en el marco del “Taller internacional sobre integración de elementos estratégicos para el proceso electoral”, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional Electoral. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



02/03/2023	En la 44 FIL Palacio de Minería se presenta libro sobre los retos interculturales a los que se enfrentan mujeres indígenas y afroamericanas para participar en asuntos públicos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 84/2023	<p>Como parte de los retos interculturales a los que se enfrentan, mujeres líderes de Oaxaca comparten testimonios de su participación política en sus comunidades a través del libro Diálogos interculturales para la participación política de las mujeres, que fue presentado durante las actividades de hoy de la 44 Feria Internacional del Libro Palacio de Minería.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
03/03/2023	Destacan el talento humano al rendir el Informe de Labores 2021-2022 de la Sala Regional Toluca del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 9/2023	<p>En sesión pública solemne, el magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro David Avante Juárez, rindió su informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2021-2022, en el que resaltó el talento humano de las personas que conforman esta Sala y que son protagonistas de la labor reportada. Quienes somos parte de esta Sala creemos en nuestra democracia y que cada juicio es una oportunidad para defenderla, subrayó.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
03/03/2023	Destacan el talento humano al rendir el Informe de Labores 2021-2022 de la Sala Regional Toluca del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 85/2023	<p>En sesión pública solemne, el magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro David Avante Juárez, rindió su informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2021-2022, en el que resaltó el talento humano de las personas que conforman esta Sala y que son protagonistas de la labor reportada. Quienes somos parte de esta Sala creemos en nuestra democracia y que cada juicio es una oportunidad para defenderla, subrayó.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



06/03/2023	El TEPJF y la UNAM realizan foro para analizar la recién aprobada reforma electoral y el estado actual de la justicia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 86/2023	<p>Con el objetivo de analizar en forma sistemática, objetiva y a partir de estándares internacionales el estado actual de la justicia electoral, así como las principales propuestas de reforma electoral que se han presentado en el Congreso de la Unión, se realiza el foro “Reflexiones en torno a la justicia electoral y la reforma electoral 2022-2023”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
07/03/2023	En foro se reflexiona sobre mejores prácticas para una justicia electoral eficiente y efectiva	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 87/2023	<p>En el marco del foro “Reflexiones en torno a la justicia electoral y la reforma electoral 2022-2023”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, analizó diversos aspectos de la recién aprobada reforma electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
07/03/2023	El uso de las tecnologías permite una impartición de justicia ágil, eficiente y cercana a la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 88/2023	<p>Dentro del foro “Reflexiones en torno a la justicia electoral y la reforma electoral 2022-2023”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el magistrado de la Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera se refirió a la importancia de utilizar las tecnologías de la información y comunicación, como una de las vías para que la justicia y los juzgadores estén a la altura de las demandas de la sociedad en materia de la defensa de sus derechos político-electorales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



07/03/2023	Cero tolerancia a la violencia digital en contra de las mujeres	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 89/2023	<p>La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, participó en el marco del 67 periodo de sesiones de la comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el “Diálogo de alto nivel sobre violencia digital hacia las mujeres políticas” realizado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), actividad organizada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Gobierno de Panamá y la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe-RSMLAC.</p> <p>Ver enlace</p>
07/03/2023	El TEPJF informa de la sustitución de dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 90/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados al SUP-REP-48/2023 y SUP-JDC-104/2023, publicados el pasado 02 de marzo a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. Los dos proyectos de resolución, mismos que serán sometidos a la consideración del pleno, pueden ser consultados en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga:</p> <p>www.te.gob.mx/media/pdf/e75b10ca9ba5b9a.pdf</p> <p>www.te.gob.mx/media/pdf/a9bcb25071f65ea.pdf</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



08/03/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA FALLOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO DE CONSULTA REALIZADA A CABECERA DE TENENCIA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 10/2023	<p>En sesión pública presencial celebrada el miércoles ocho de marzo, los integrantes del órgano jurisdiccional de la V Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver dos juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, decidieron confirmar las sentencias pronunciadas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quien estimó actualizada la incompetencia material para conocer sobre controversias relacionadas con la entrega de recursos públicos y su administración directa por parte de la cabecera de Tenencia y determinó remitir los escritos de demanda al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/03/2023	La Sala Superior ordenó reformular los lineamientos para evitar la participación de los servidores públicos en los procesos electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 91/2023	<p>El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó, por unanimidad de votos, reformular los Lineamientos para garantizar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral por parte de las personas servidoras públicas (Lineamientos), a fin de que se atiendan los criterios y las jurisprudencias aplicables.</p> <p style="text-align: right;">SUP-RAP-4/2023 Ver enlace</p>
08/03/2023	El TEPJF confirmó la aprobación del convenio de la coalición “Va por el Estado de México” en el Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 92/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, que confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que se aprobó el registro del convenio de la coalición “Va por el Estado de México”, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), para postular a una candidatura para la elección de la gubernatura</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>que se renovará el 2023.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JRC-12/2023 Ver enlace</p>
08/03/2023	<p>El TEPJF confirmó el registro del convenio de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 93/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México que a su vez confirmó el registro del convenio de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”, que los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) celebraron para postular una candidatura en la Elección de la Gubernatura 2023.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JRC-9/2023 y acumulados Ver enlace</p>
08/03/2023	<p>El TEPJF determinó que las modificaciones a la norma relacionada con la estructura de los OPLE corresponden a los estados y no al INE</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 94/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del cual se aprobaron diversas modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto, en materia de estructura de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).</p> <p style="text-align: center;">SUP-RAP-338/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



08/03/2023	El TEPJF desecha 250 demandas relacionadas con el decreto que modificó diversas normas electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 95/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por unanimidad de votos, 250 demandas presentadas por ciudadanas y ciudadanos para impugnar el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da inicio formal a la organización y aprobación de los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos del instituto y se crea el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023.</p> <p>A partir de la entrada en vigor del Decreto y el Acuerdo mencionados, diversas personas acudieron a la Sala Superior con el fin de cuestionar su constitucionalidad al considerar, de entre otros temas, que i) vulneran sus derechos político-electorales, ii) son regresivos en materia de derechos fundamentales y iii) inciden en la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE). La Sala Superior dividió las 250 demandas en dos grupos. En el juicio electoral 27 del 2023 se analizaron, de forma acumulada, 241 demandas de personas que se identificaron como trabajadoras de algún órgano del INE. Por su parte, en el asunto general 32 del 2023 se analizaron las demandas de 9 personas que se identificaron, en general, como parte de la ciudadanía.</p> <p>SUP-JE-27/2023 y acumulados / SUP-AG-32/2023 y acumulados</p> <p>Ver enlace</p>
------------	--	-------	---	--



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



09/03/2023	SALA MONTERREY REVOCA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE AGUASCALIENTES Y DETERMINA QUE UN PARTIDO POLÍTICO NO TIENE DERECHO A RECIBIR FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 5/2023	<p>En sesión pública del 8 de marzo, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el SM-JRC-3/2023 y sus acumulados, revocó la resolución del Tribunal de Aguascalientes que, a su vez, revocó el acuerdo por el que el Instituto Local, entre otras cuestiones, determinó que un partido político no tenía derecho a recibir financiamiento público estatal porque no obtuvo el porcentaje de votación válida necesario en la elección de gubernatura, pues, a consideración del Tribunal Local el instituto debió tomar como base la votación válida emitida en la elección de diputaciones, con independencia de que dicha elección se hubiera celebrado en el 2021 y la de gubernatura en 2022, porque esto atendió a una situación extraordinaria, razón por la cual, en este caso, debió considerarse a ambas elecciones como un solo proceso electoral.</p> <p>Ver enlace</p>
09/03/2023	SRCDMX confirma resolución del TECDMX que revocó la negativa de registro de una persona para participar en la elección de la coordinación territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, Tláhuac	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 9/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que revocó la negativa de registro de una persona para participar en la elección de la coordinación territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, para el efecto de que la comisión organizadora emitiera una nueva determinación.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



09/03/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO RELACIONADA CON UN ACUERDO LEGISLATIVO QUE APROBÓ EL ORDEN EN QUE LOS GRUPOS O REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS PRESIDEN LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DICHA ENTIDAD	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 11/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.</p> <p>Lo anterior, ya que la autoridad responsable primero asumió competencia para conocer la controversia y después pretendió desconocerla, argumentando que esa materia era competencia parlamentaria. Por lo que se concluyó que el tribunal local tendrá que dictar una nueva resolución, en la que revise el acuerdo legislativo para que determine si se ha cumplido con el mandato de fundar y motivar el orden para asumir la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.</p> <p>SG-JDC-6/2023 Ver enlace</p>
09/03/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 96/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución: SUP-JE-XX/2023 (deriva del JRC-19), SUP-JE-XX/2023 (deriva del AG-38), SUP-JE-18/2023 y SUP-JDC-113/2023</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



10/03/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA YAVESÍA, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 8/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JN1/64/2023 que, a su vez, confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-298/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), mediante el cual declaró como jurídicamente no válida la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de Santa María Yavesía, Distrito de Ixtlán.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
10/03/2023	Firman TEPJF y Tribunal Electoral de Yucatán acuerdo para fortalecer capacitación de servidoras y servidores públicos en materia de justicia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 97/2023	<p>Con el objetivo de impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY) en materia de protección de los derechos político-electorales y fortalecimiento del Estado de derecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con dicho órgano jurisdiccional local.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
10/03/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 98/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución:</p> <p style="text-align: center;">SUP-REC-78/2023</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



10/03/2023	El TEPJF, a través de su Escuela Judicial Electoral, firma Convenio de Colaboración con el gobierno del estado de Yucatán	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 99/2023	<p>A partir del convenio de colaboración firmado hoy con el gobierno del estado de Yucatán, la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impartirá la Maestría en Derecho Electoral a 40 servidoras y servidores públicos.</p> <p>El acuerdo, firmado por el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, y el gobernador del estado de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, fortalecerá, aún más, la profesionalización del servicio público en materia de justicia electoral en dicha entidad.</p> <p>Ver enlace</p>
13/03/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 100/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución, relacionados con impugnaciones a determinaciones del Comité Técnico de Evaluación: SUP-JE-46/2023 y SUP-JE-248/2023 acumulados y SUP-JE-90/2023 y acumulados</p> <p>Ver enlace</p>
14/03/2023	En democracia, la igualdad no es letra muerta	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 101/2023	<p>La igualdad en democracia no es una letra muerta ni es un cúmulo de buenos deseos plasmados en la ley, a pesar de que a veces la brecha entre la realidad y la ley es amplia, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, durante la actividad “Avances y retos de los derechos político-electorales de las mujeres”, en el marco del día internacional de la mujer.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



14/03/2023	TEPJF realiza foro para reflexionar sobre la tutela de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 102/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG), y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México llevaron a cabo el primer “Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral”. Ver enlace
14/03/2023	Con la premisa de contribuir a una cultura de la igualdad e inclusión, concluye foro sobre los derechos político-electorales de la comunidad LGBTIQ+	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 103/2023	Con el objetivo de contribuir a una cultura de la igualdad e inclusión, al reconocimiento de los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y a garantizar su participación en los procesos democráticos de toma de decisiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, llevó a cabo el segundo y último día de actividades del “Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTIQ+”. Ver enlace
14/03/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución e informa de la sustitución de otro	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 104/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución y la sustitución de otro: SUP-JE-867/2023 y SUP-JE-939/2023 . Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



15/03/2023	El TEPJF desecha 677 demandas presentadas en contra del Decreto de reforma a diversas normas electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 105/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 677 demandas presentadas en contra del Decreto que reforma diversas leyes electorales y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral; y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que establece los trabajos de modificación del instituto y crea el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023.</p> <p>SUP-AG-69/2023 y acumulados, SUP-JE-318/2023 y acumulados, así como SUP-JE-284/2023 y acumulados Ver enlace</p>
15/03/2023	La Sala Superior determina que la Sala Regional Guadalajara tiene competencia para hacer cumplir una sentencia sobre derecho a la administración de recursos de la comunidad indígena wixárika	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 106/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, revocó la resolución de la Sala Regional Guadalajara que dejó sin materia el incidente de incumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SG-JDC-35/2019.</p> <p>En dicha sentencia principal se ordenó reconocer a la comunidad indígena wixárika su derecho a la administración directa de los recursos económicos que le correspondían, como elemento necesario para materializar plenamente su derecho al autogobierno y autonomía en el ámbito comunitario.</p> <p>SUP-REC-76/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



15/03/2023	La Sala Superior resuelve 27 medios de impugnación interpuestos en contra de diversas determinaciones del Comité Técnico de Evaluación relacionadas con el proceso para la selección de consejerías electorales del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 107/2023	<p>En sesión pública presencial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con las ausencias justificadas de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe Fuentes Barrera, confirmó diversas determinaciones del Comité Técnico de Evaluación relacionadas con el proceso para la selección de consejerías electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>En dos asuntos se revisó la decisión de este Comité de excluir a una consejera y un exconsejero electorales del proceso de designación. El juicio del exconsejero Javier Santiago Castillo se desechó, porque su aspiración de presidir el INE es inviable, en virtud de que este Tribunal Electoral determinó que la conformación de la quinteta para presidir el Consejo General de ese Instituto debe ser solo por mujeres.</p> <p>Por otra parte, por mayoría de cuatro a uno, con el voto en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, se confirmó la decisión de dicho Comité Técnico de desechar la solicitud de la consejera para continuar con el proceso de selección, debido a que la Constitución prohíbe la reelección, incluso para la consejería de la presidencia del INE, en cualquiera de los casos que esta se presente.</p> <p>SUP-JE-46/2023 y acumulado, SUP-JE-90/2023 y acumulados, SUP-JE-747/2023, SUP-JE-886/2023, SUP-JE-889/2023, SUP-JE-890/2023, SUP-JE-896/2023, SUP-JE-897/2023 y acumulado, SUP-JE-913/2023, SUP-JE-939/2023, SUP-JE-941/2023 y SUP-JE-1019/2023</p> <p>Ver enlace</p>
------------	---	-------	--	---



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



16/03/2023	LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE UN INSTITUTO ELECTORAL LOCAL NO SUFRIÓ VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 9/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMrG), atribuida a la consejera presidenta de un instituto electoral local, con motivo de la presunta realización de la obstrucción al ejercicio del cargo.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSC-16/2023 Ver enlace</p>
16/03/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 9/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JNI/14/2023 que, a su vez, confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-367/2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) que declaró válida la elección ordinaria de concejales del Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, para el periodo de 2023-2025.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
16/03/2023	SRCDMX revoca resolución del TEEGRO para que emita una nueva con perspectiva de género relacionada con actos que podrían configurar VPMRG en el ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 10/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que había declarado inexistentes las infracciones que la demandante atribuyó tanto al síndico, como a las regidurías del ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, por actos que podrían configurar violencia política en contra las mujeres por razón de género (VPMRG).</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



16/03/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE PARTIDO POLÍTICO EN EL ESTADO DE MÉXICO.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 11/2023	En sesión pública presencial vespertina celebrada el jueves dieciséis de marzo, los integrantes del órgano jurisdiccional de la V Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, presentado por militantes de un partido político en esta entidad federativa en contra de la sentencia pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de México, resolvieron confirmar la elección de los integrantes del órgano de gobierno estatal efectuada al interior de ese instituto político. Ver enlace
16/03/2023	TEPJF realiza Escuchatorio para la implementación de acciones afirmativas en favor de la juventud mexicana frente a los procesos electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 108/2023	En el marco del Círculo de Debates “Juventudes por la justicia electoral”, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), en colaboración con la División de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM, realizaron el Escuchatorio con Jóvenes, en el que expresaron sus ideas en torno a las acciones afirmativas en favor de la juventud mexicana frente a los procesos electorales. Ver enlace
16/03/2023	Hace públicos el TEPJF nueve proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 109/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-RAP-XX/2023 (deviene del SUP-AG-18/2023) , SUP-JE-6/2023 , SUP-RAP-XXX/2023 (deviene del SUP-JE-614/2023) , SUP-JE-841/2023 , SUP-JE-1055/2023 , SUP-REP-58/2023 , SUP-JE-XX/2023 (deviene del SUP-AG-120/2023) , SUP-JE-888/2023 y SUP-JRC-24/2023 . Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">17/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">SRCDMX confirma resoluciones del TECDMX que validaron el marco geográfico del IECM para los procesos de participación ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 11/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó las resoluciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que validaron las respuestas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dadas a las solicitudes de reconocimiento del lugar de adscripción de las personas promoventes, como pueblos y barrios originarios de esta ciudad, a fin de modificar el marco geográfico para los procesos de participación ciudadana en 2023.</p> <p>Al dictar las sentencias en los juicios SCM-JDC-6/2023, SCM-JDC-11/2023 y acumulado, SCM-JDC-13/2023 y acumulado, SCM-JDC-18/2023, SCM-JDC-49/2023 y SCM-JDC-53/2023, el pleno determinó que la actualización del marco geográfico del IECM para la implementación de los procesos de participación ciudadana para el 2023 y 2024, debe respetar lo decidido en los juicios SCM-JDC-150/2021 y acumulados y, SCM-JDC-338/2022 y acumulados, que establecen la necesidad de una coordinación entre la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto local.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">17/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">El TEPJF firma convenio con la Universidad Autónoma de Quintana Roo para instaurar la Cátedra Tribunal Electoral</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 110/2023</p>	<p>Estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQRoo), cursarán la Cátedra Tribunal Electoral, tras el convenio de colaboración que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó hoy con esta institución académica.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



17/03/2023	El TEPJF fortalece relaciones interinstitucionales con autoridades del estado de Quintana Roo y el Tribunal Electoral local	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 111/2023	Con la finalidad de ampliar los conocimientos en materia de justicia electoral jurisdiccional y fortalecer aún más la profesionalización de las y los servidores públicos del estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó convenios de colaboración con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, el Congreso y el Tribunal Electoral, de dicha entidad. Ver enlace
17/03/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 112/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución: SUP-JE-1058/2023 y acumulado Ver enlace
20/03/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 113/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución: SUP-JE-*/2023 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



21/03/2023	El TEPJF informa de la sustitución de cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 114/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados a los asuntos SUP-JE-XX/2023 (deviene del SUP-AG-120/2023) , SUP-JE-841/2023 , SUP-JE-1055/2023 y SUP-REP-58/2023 , publicados el pasado 16 de marzo a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. Ver enlace
22/03/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMA DETERMINACIÓN DEL TEEO DE INVALIDAR LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLÁN MIXE, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 10/2023	En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) emitida en el expediente JNI/96/2022 y acumulados, que confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-349/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO) de la señalada entidad federativa, que declaró no válida la elección ordinaria de concejalías del Ayuntamiento de San Juan Mazatlán Mixe. Ver enlace
22/03/2023	El TEPJF desecha 27 demandas presentadas en contra del Decreto de reforma a diversas normas electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 115/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por unanimidad, 27 demandas presentadas en contra del Decreto que reforma diversas leyes electorales y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral; y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que establece los trabajos de modificación del instituto y crea el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023. SUP-JE-883/2023 y relacionados Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



22/03/2023	El TEPJF confirmó el acuerdo del INE sobre el voto electrónico en una parte de las casillas en Coahuila y Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 116/2023	<p>El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría, con el voto en contra del magistrado Indalfer Infante Gonzales, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se determinó la implementación del voto electrónico en una parte de las casillas, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en los procesos electorales locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México.</p> <p>SUP-RAP-42/2023 Ver enlace</p>
22/03/2023	La Sala Superior confirmó la no continuación del cargo de un magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 117/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que Raymundo Wilfrido López Vásquez no podía continuar en el cargo como magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO). El asunto tiene su origen en la terminación del cargo de López Vásquez como magistrado del TEEO, por lo que el pleno de ese órgano jurisdiccional determinó que no podía seguir desempeñando el cargo, derivado de la inaplicación de la norma de la Ley Orgánica del mencionado Tribunal Electoral local, que establecía que permanecería en el cargo hasta en tanto se nombrara a una magistratura nueva.</p> <p>SUP-JDC-1495/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



22/03/2023	El TEPJF ordena la restitución del secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 118/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inaplicó, por mayoría de votos, al caso concreto, el artículo décimo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Ese artículo ordenó el cese inmediato del titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>El INE impugnó ante la Sala Superior la aplicación del artículo transitorio al considerar que afectaba el principio de igualdad ante la ley y la autonomía de las funciones del instituto, al constituir una norma privativa con incidencia en sus facultades constitucionales, al ser este el único facultado para el nombramiento y la remoción del cargo en cuestión. Al respecto, se precisa que el titular de la Secretaría Ejecutiva se inconformó respecto de la aplicación de la misma norma, pero se desistió de su acción de forma posterior.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JE-23/2023 y acumulado Ver enlace</p>
22/03/2023	La Sala Superior resuelve 16 medios de impugnación interpuestos en contra de diversas determinaciones del Comité Técnico de Evaluación para consejerías electorales del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 119/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó por unanimidad de votos, quince diversas determinaciones del Comité Técnico de Evaluación (CTE) relacionadas con el proceso para la selección de consejerías electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). En uno de los asuntos de un total de dieciséis, la demanda fue desechada por falta de firma.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/03/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ LA RESPUESTA QUE DIO LA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE RELACIONADA CON LA SOLICITUD DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL FUTURO, PARA QUE LOS MONTOS DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR FALTAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PUDIERAN SER EJECUTADOS EN UN NÚMERO MAYOR DE MESES	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 12/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, por el Pleno de la Sala Regional Guadalajara en el SG-JE-6/2023, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera y la Secretaria General de Acuerdos en Funciones de Magistrada Teresa Mejía Contreras, con el voto particular del Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, confirmaron tanto la respuesta que dio la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE (UTF) a la solicitud del partido político local Futuro, relacionada con la disminución del porcentaje de reducción de ministraciones mensuales; como el oficio del secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), por el cual, hace del conocimiento del partido político actor, el contenido de la referida contestación. Ver enlace
23/03/2023	SRCDMX modifica resolución del TECDMX para que se defina quién fungirá como autoridad tradicional del Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 12/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, modificó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, entre otras cuestiones, determinó tener al Consejo Autónomo de Gobierno como autoridad tradicional del Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco. Al dictar la sentencia en el juicio SCM-JDC-7/2023 y acumulado, el pleno consideró que la decisión del TECDMX vulneró la libre determinación del Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, porque pasó por alto que antes de ordenar la emisión de una nueva convocatoria a efecto de que la asamblea comunitaria aprobara los lineamientos para la renovación de las personas integrantes del Consejo Autónomo, resultaba imprescindible que en primer lugar se dilucidara si era voluntad de ese colectivo poblacional que dicho Consejo continuara fungiendo como su autoridad representativa. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/03/2023	La justicia electoral, garante de los derechos humanos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 120/2023	Las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han abierto camino jurisprudencial en sentencias relevantes sobre paridad de género, libertad de expresión, igualdad, lucha contra la violencia política en razón de género, entre otros, a efectos de que la participación política se ejerza de la forma más amplia posible, es la tesis que presenta el libro <i>La justicia electoral como garante de derechos humanos. Comentarios a sentencias relevantes</i> , editado por el TEPJF. Ver enlace
23/03/2023	Analiza TEPJF en Morelos la sentencia histórica por la que una mujer ocupará la presidencia del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 121/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), organizó, en colaboración con la Universidad La Salle, Campus Cuernavaca, su segundo Taller de Análisis de Sentencias del 2023, como parte de las acciones de este órgano jurisdiccional para fortalecer los lazos de vinculación existentes con la ciudadanía. Ver enlace
23/03/2023	El Tribunal Electoral emite sentencias basadas en razones jurídicas, no políticas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 122/2023	Con el propósito de analizar los criterios relevantes que ha emitido la actual integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y destacar la línea jurisprudencial que expresa una maximización de los derechos político-electorales, fueron presentadas las "Memorias sobre jurisprudencia electoral. Criterios emitidos por la Sala Superior del TEPJF". Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



24/03/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 123/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-JE-*/2023 que deriva del SUP-AG-177/2023 ; SUP-JE-*/2023 que deriva del SUP-JDC-121/2023 ; SUP-JE-1108/2023 ; SUP-JE-XX/2023 (deriva del SUP-AG-180/2023) y SUP-JE-1074/2023 . Ver enlace
24/03/2023	Inaugura Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Maestría en Ciencia Política	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 124/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), inauguró la Maestría en Ciencia Política con Orientación en Materia Electoral, primera generación, dirigida a funcionarios del Tribunal, con el objetivo de formar profesionales que cuenten con conocimientos actualizados y avanzados sobre los sistemas políticos contemporáneos, políticas públicas y bases epistemológicas para el desarrollo del ejercicio cognitivo de destrezas y habilidades de análisis y resolución de problemas concretos, en el marco de la transformación del sistema político mexicano. Ver enlace
24/03/2023	El Tribunal Electoral y el ITAM firman convenio para impulsar en esta comunidad estudiantil el conocimiento sobre justicia electoral y los derechos político-electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 125/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), a través del cual estudiantes y profesorado de esta institución académica podrán cursar la Cátedra Tribunal Electoral, con el objetivo de ampliar su conocimiento sobre la justicia electoral, la democracia y la protección de los derechos político-electorales, como derechos fundamentales. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



27/03/2023	El TEPJF, potenciador de los grupos que históricamente han estado en situación de desventaja	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 126/2023	<p>Con el objetivo de generar un diálogo abierto, crítico y reflexivo en materia de justicia electoral y establecer una cercanía con el profesorado y estudiantes de diversas instituciones educativas del país para fomentar el estudio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impartió a la comunidad estudiantil del Centro Universitario de Tonalá (CUT) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) la conferencia magistral “El derecho electoral que tenemos y el que vendrá”.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
27/03/2023	Necesario, derribar barreras que impiden el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 127/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, llevó a cabo el “Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral”.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
28/03/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE PÁPALO, CUICATLÁN, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 11/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los expedientes JDCI/03/2023 y JNI/48/2023, que modificó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-453/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del citado estado (IEEPCO), que válidamente la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de Concepción de Pápalo, Cuicatlán, para el periodo 2023-2025 y declaró inelegible a la persona electa como presidenta municipal propietaria.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">28/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN REVOKA MULTA IMPUESTA A SÍNDICO MUNICIPAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 12/2023</p>	<p>En sesión pública presencial celebrada el martes veintiocho de marzo, la y los integrantes del órgano jurisdiccional de la V Circunscripción Plurinominal Electoral, al resolver un juicio electoral promovido por el Síndico del Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo, por unanimidad resolvieron revocar el acuerdo plenario del Tribunal Electoral de esa entidad federativa que había sancionado a dicho servidor edilicio con una multa como medida de apremio. Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">28/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 128/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al asunto SUP-JE-1149/2023 (deviene del SUP-AG-180/2023), publicado el pasado 24 de marzo a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. El proyecto de resolución, que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/media/pdf/4112e7754b3461e.pdf Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">28/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">Reconocer los derechos humanos de las personas de la población LGBTTTI+ garantiza su participación en los procesos democráticos</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 129/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en colaboración con el Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Chihuahua, llevaron a cabo el “Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTTI+”, a fin de impulsar una cultura de igualdad e inclusión. Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



28/03/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 130/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado al SUP-JE-1074/2023, publicado el pasado 24 de marzo a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>El proyecto de resolución, que será sometido a la consideración del pleno, puede ser consultado en la página de internet del TEPJF en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/media/pdf/d204f717884d50c.p df Ver enlace</p>
29/03/2023	Libertad de expresión, redes sociales y violencia política por razón de género, temas centrales de la sentencia analizada por el TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 131/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), organizó, en colaboración con la Universidad Autónoma de la Laguna de Torreón, Coahuila, su tercer Taller de Análisis de Sentencias del 2023, como parte de las acciones de este órgano jurisdiccional para consolidar los lazos de vinculación ya existentes con la ciudadanía.</p> <p>Ver enlace</p>
29/03/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirma la implementación de acciones afirmativas para la integración del Congreso de Coahuila	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 132/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila que modificó dos acuerdos emitidos por el instituto electoral estatal, respecto de la implementación de acciones afirmativas y paridad para la integración del Congreso local.</p> <p>SUP-JE-1142/2023 al SUP-JE-1146/2023, SUP-JDC-124/2023, SUP-JRC-37/2023, SUP-JRC-45/2023, SUP-JRC-52/2023 y SUP-JRC-53/2023</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				acumulados Ver enlace
30/03/2023	SALA MONTERREY ORDENA AL TRIBUNAL DE QUERÉTARO ESTUDIAR LA DEMANDA DE UNA REGIDORA POR POSIBLES ACTOS CONSTITUTIVOS DE VPG	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 6/2023	<p>En sesión pública del 30 de marzo, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el SM-JE-12/2023, revocó la resolución del Tribunal Querétaro que desechó los juicios promovidos por una regidora por supuestos actos de violencia política en razón de género en su contra porque el Tribunal Local consideró que su impugnación quedó sin materia pues ya no existía la omisión de dar respuesta a sus solicitudes de información.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
30/03/2023	DIPUTADO FEDERAL DEL PAN NO REALIZÓ DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DURANTE EL PROCESO LOCAL EXTRAORDINARIO EN TAMAULIPAS: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 10/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, con motivo de tres publicaciones realizadas en el perfil de Facebook de un diputado federal, en el marco del proceso electoral extraordinario de Tamaulipas para elegir una senaduría por el principio de mayoría relativa.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSL-5/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">30/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TEPJF RESUELVE CONTROVERSIAS RELACIONADAS CON LA OMISIÓN DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA 06 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INE EN CHIHUAHUA, DE RESPONDER A UNA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 13/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada hoy, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara resolvió el juicio electoral 10 de la presente anualidad, promovido ante la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Chihuahua, por la omisión de responder a la solicitud de expedición de credencial con fotografía de la parte actora, dentro del plazo establecido por la ley. En consecuencia, se ordenó a la autoridad responsable, para que emita la resolución respectiva y se la notifique a la parte actora en el domicilio señalado en su demanda, toda vez que se ha excedido del plazo de veinte días naturales a que se refiere el artículo 143, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para dar respuesta en torno a la procedencia o improcedencia de la solicitud de expedición.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">30/03/2023</p>	<p style="text-align: center;">SRCDMX revocó resolución del TEEP al acreditarse VPMRG contra una aspirante a candidatura a un cargo de elección popular</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 13/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que había declarado inexistente la violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMRG) denunciada por la actora.</p> <p>Al dictar la sentencia en el juicio SCM-JDC-374/2022, el pleno consideró que asistía razón a la actora respecto a que el TEEP no valoró las pruebas bajo una perspectiva de género, porque declaró la inexistencia de los hechos denunciados sin tener los elementos probatorios que realmente lograran desvirtuar la presunción de veracidad de sus afirmaciones, aunado a que omitió valorar aquellos que permitían reforzarlas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



31/03/2023	Tribunal Electoral informa	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 133/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hace del conocimiento público que, mediante decisión colegiada, el pleno de la Sala Superior de este Tribunal Electoral aprobó la suspensión de labores de este órgano jurisdiccional, los días 5, 6 y 7 de abril del presente año. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 6/2022, relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles para los efectos del cómputo de los plazos procesales en los asuntos jurisdiccionales, competencia de este Tribunal Electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/03/2023	Se inauguran las Reuniones de Colaboración Institucional con las Salas Regionales del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 134/2023	<p>Con el objetivo de analizar temas relevantes y conciliar criterios en materia jurisdiccional, se llevó a cabo el evento “Reuniones de Colaboración Institucional con las Salas Regionales del TEPJF 2023”, en el que participaron magistradas y magistrados de las salas Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, así como de la Especializada.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/03/2023	El Tribunal Electoral y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desarrollan el proyecto Justicia Electoral en Movimiento	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 135/2023	<p>Con el objetivo de que la ciudadanía conozca a través de un lenguaje claro y sencillo las principales resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM), se dio a conocer el proyecto Justicia Electoral en Movimiento, en el marco de las Reuniones de Colaboración Institucional con las salas regionales del Tribunal Electoral. El proyecto se desarrolla en el marco de la política de justicia abierta del TEPJF, desde la cual se impulsan mecanismos de colaboración para hacer de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				la información un recurso accesible a la sociedad. Se puede consultar en la siguiente liga: https://justiciaelectoral.juridicas.unam.mx Ver enlace
31/03/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 136/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-JE-860/2023 ; SUP-JE-XXX/2023 (deriva del SUP-AG-98/2023) y SUP-JE-843/2023 . Ver enlace
Abril				
04/04/2023	SRCDMX revoca resolución del TECDMX relativa al proceso de renovación de la autoridad tradicional del pueblo de Chimalcoyoc	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 14/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que determinó revocar la segunda convocatoria emitida por la Junta Cívica para el proceso de renovación de la persona titular de la subdelegación -autoridad tradicional- del pueblo de Chimalcoyoc, en la alcaldía Tlalpan. SCM-JDC-52/2023 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



04/04/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 137/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine M. Otálora Malassis y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución: SUP-JDC-1471/2022 y acumulados, SUP-RAP-44/2023, SUP-REC-82/2023, SUP-JE-1115/2023 y SUP-AG-190/2023.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
04/04/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 138/2023	<p>Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución: SUP-JE-1083/2023, SUP-JE-1068/2023 y SUP-JE-1069/2023, acumulados y SUP-REP-795/2022 y SUP-REP-797/2022, acumulados.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
10/04/2023	Acciones afirmativas impulsadas por el TEPJF son temporales y tienen el objetivo de alcanzar una democracia incluyente	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 139/2023	<p>Las acciones afirmativas tienen una temporalidad, un objetivo y un propósito a alcanzar: una democracia incluyente, que se exprese en los Congresos, en los órganos electorales, en la pluralidad social, es decir, que haya una representación de todas las voces de una sociedad, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar el “Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral: impacto del uso de los programas sociales”.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



10/04/2023	Las sentencias del TEPJF han servido para preservar la equidad, imparcialidad y neutralidad de las contiendas electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 140/2023	El máximo órgano jurisdiccional electoral ha construido una noción de integridad electoral como una herramienta de análisis para identificar las prácticas electorales que pueden manipular el proceso comicial al sustituir un interés público por el beneficio personal o partidista en un caso concreto, aseguró el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera. Ver enlace
11/04/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 141/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución: SUP-JDC-134/2023 Ver enlace
11/04/2023	Acuerdan tribunales locales y el TEPJF impulsar federalización de la justicia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 142/2023	Con el fin de impulsar la federalización de la justicia electoral, fortalecer los lazos de colaboración y establecer acuerdos para la capacitación y formación de personal, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, se reunió con el nuevo Comité Directivo de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMMEL), encabezado por su presidenta, magistrada Margarita Concepción Espinosa Armengol. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



12/04/2023	SALA MONTERREY CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE COAHUILA QUE DETERMINÓ QUE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS DIERON CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD EN EL REGISTRO DE SUS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 7/2023	<p>En sesión pública del 12 de abril, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver los juicios <i>SM-JRC-17/2023</i> y <i>SM-JRC-18/2023</i>, confirmó la resolución del Tribunal de Coahuila que, a su vez, confirmó el acuerdo del Instituto Local que determinó que el PAN y el PRI dieron cumplimiento al principio de paridad en el registro de sus candidaturas a diputaciones para el proceso electoral local 2023.</p> <p>Ver enlace</p>
12/04/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALÍAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 12/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente <i>JDCI/05/2023</i>, que revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-346/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de la referida entidad (IEEPCO), que calificó como no válida la elección ordinaria de concejalías del Municipio de Santa Cruz Mixtepec, celebrada el 29 de octubre de 2022 y, en consecuencia, declaró la validez de la aludida elección.</p> <p>En la sesión pública celebrada este 12 de abril, se resolvieron 36 medios de impugnación: 20 juicios electorales, 13 asuntos generales y tres juicios de revisión constitucional electoral.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



12/04/2023	La Sala Superior confirma la negativa del registro de dos ciudadanos como candidatos independientes a la gubernatura de Coahuila	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 143/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la determinación del Tribunal Electoral de Coahuila que negó el registro a dos ciudadanos como candidatos a la gubernatura de dicha entidad, al considerar que incumplieron con el requisito de contar con el apoyo mínimo de la ciudadanía, relativo al 1.5 por ciento de la lista nominal.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JDC-133/2023 y SUP-JDC-134/2023 Ver enlace</p>
12/04/2023	TEPJF aprueba seis jurisprudencias por reiteración y una tesis	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 144/2023	<p>En sesión pública presencial y con ausencia justificada de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y José Luis Vargas Valdez, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad de votos, seis jurisprudencias por reiteración y una tesis. Para consultar el texto íntegro de las jurisprudencias y de la tesis, consulta el IUS electoral, en la siguiente liga: https://www.te.gob.mx/IUSEapp/</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
12/04/2023	La Sala Superior confirmó la exclusión de las personas designadas en Hidalgo para integrar el Octavo Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 145/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, con la ausencia justificada de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y José Luis Vargas Valdez, confirmó las resoluciones de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que dejaron fuera del Octavo Consejo Político Nacional a las diputaciones locales y presidencias de los comités municipales del estado de Hidalgo, porque no cumplieron los requisitos previstos en la Convocatoria.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>SUP-JE-1068/2023, SUP-JE-1070/2023 y SUP-JE-1077/2023</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
13/04/2023	<p style="text-align: center;">TITULARES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DE DIVERSAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES NO COMETIERON ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024: SALA ESPECIALIZADA</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 11/2023</p>	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, entre otras cuestiones, la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, por parte de Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores; Abelina López, Arturo Saldaña, César Garza, Luis Nava y Renán Barrera, personas titulares de diversas presidencias municipales, derivado de la celebración y difusión de un evento denominado “Congreso para la Internacionalización de Municipios Mexicanos”, llevado a cabo el 4 de noviembre de 2022 en las instalaciones de dicha dependencia de gobierno.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSC-26/2023 Ver enlace</p>
13/04/2023	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCA RESOLUCIÓN DEL INE, EN LA QUE DABA CUMPLIMIENTO A LA DIVERSA SENTENCIA EMITIDA POR ESTA SALA REGIONAL DENTRO DEL EXPEDIENTE SG-RAP-203/2018, RELATIVA A LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRI EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 14/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que sancionó al Partido Revolucionario Institucional por recibir aportaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua durante el ejercicio 2015 y determinó que la multa se cubrirá con recursos de su dirigencia nacional.</p> <p style="text-align: center;">SG-JE-7/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



13/04/2023	SRCDMX ordena al TEEP emitir nueva resolución que determine la temporalidad de la inscripción de la parte actora en los Registros de VPMRG	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 15/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que, entre otros, definió la temporalidad de permanencia de la parte actora en los Registros de Violencia Política en contra de las Mujeres en razón de Género (VPMRG) del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) y del Instituto Nacional Electoral (INE), por un periodo de 5 años y 4 meses.</p> <p>Al dictar la sentencia en el juicio <i>SCM-JDC-22/2023</i>, el pleno determinó que la decisión del TEEP relativa a la temporalidad de permanecer inscrito en los Registros de VPMRG del IEEP y del INE no encontraba justificación, al exceder de los 4 años previstos para tal efecto.</p> <p>Ver enlace</p>
13/04/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 146/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución: SUP-JE-1185/2023, SUP-JRC-44/2023 y SUP-JRC-24/2023.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p>13/04/2023</p>	<p>Hace público el TEPJF un proyecto de resolución</p>	<p>TEPJF</p>	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 147/2023</p>	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución: SUP-JDC-51/2023.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
<p>14/04/2023</p>	<p>SALA REGIONAL TOLUCA MODIFICA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN QUE ORDENÓ AL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA RECONOCER COMO TENENCIA A LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE RAMÍREZ, EN DICHA ENTIDAD.</p>	<p>TEPJF</p>	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 13/2023</p>	<p>En sesión pública presencial celebrada el viernes 14 de abril de 2023, los integrantes de la Sala Regional Toluca, al resolver un juicio electoral promovido por el Presidente municipal y la Síndica del Ayuntamiento de Numarán en el Estado de Michoacán, por unanimidad de votos resolvieron modificar la sentencia emitida por el tribunal electoral local, por la que se ordenó al mencionado ayuntamiento presentara una iniciativa ante el Congreso local, para actualizar la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán y reconocer al poblado de Cañada de Ramírez como tenencia, así como para que convocara a la elección de la jefatura de tenencia respectiva.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
<p>14/04/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral impulsa proyectos colaborativos para fortalecer la justicia abierta e innovación</p>	<p>TEPJF</p>	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 148/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) busca consolidarse como un referente en materia de justicia abierta e innovación a través de la implementación de proyectos estratégicos que priorizan las necesidades de la ciudadanía y fortalecen los principios de justicia y gobierno abierto.</p> <p>Para lograr este fin, el Tribunal Electoral instaló, en colaboración con TheGovLab, (centro de investigación enfocado a mejorar el trabajo de las instituciones mediante el uso de las tecnologías),</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>grupos de trabajo interdisciplinarios, conformados por funcionarias y funcionarios del TEPJF, para desarrollar e implementar proyectos de mejora en la impartición de justicia electoral. Estas iniciativas incorporan mejores prácticas a nivel internacional y buscan fortalecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades electorales y de procuración de la justicia electoral.</p> <p>Con el objetivo de consolidar al Tribunal Electoral como innovador, abierto a la ciudadanía, transparente y accesible, también el TEPJF publicó sus líneas de trabajo 2023, que forman parte del esquema de apertura y confianza que exige la impartición de justicia electoral en nuestra democracia. En las líneas de trabajo 2023, se identifican los proyectos estratégicos de las diferentes unidades administrativas del TEPJF, sus compromisos específicos de trabajo, la población a la que se orientan, las metas, beneficios y resultados esperados, así como el presupuesto designado. El documento puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.te.gob.mx/transparencia/front/lineas_trabajo</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
18/04/2023	Expone decano de la Universidad de La Habana sistema electoral cubano	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 149/2023	<p>Como parte de sus actividades académicas de formación, investigación, capacitación y difusión en la materia electoral, la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), realizó la conferencia magistral “El derecho electoral en Cuba y elecciones 2023”. Al impartir la conferencia magistral, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, Andry Matilla Correa, habló sobre las particularidades del sistema electoral cubano, en el marco del proceso electoral que ha vivido esa nación durante este 2023.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
18/04/2023	El Tribunal Electoral realiza foro para promover los derechos político-electorales de la comunidad LGBTTTI+	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 150/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en colaboración con el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), llevó a cabo el “Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTTI+”, con el objetivo de promover las demandas de este sector de la población.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
19/04/2023	SALA MONTERREY RESUELVE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON VOTO ANTICIPADO EN TERRITORIO NACIONAL Y DE PERSONAS QUE SE ENCUESTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE SE DESARROLLA EN COAHUILA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 8/2023	<p>En sesión pública del 19 de abril, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver los juicios SM-JDC-38/2023, SM-JDC-39/2023, SM-JDC-40/2023 y SM-JDC-41/2023, confirmó las determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en las que declaró la improcedencia de las solicitudes individuales de inscripción a la lista nominal de electores con voto anticipado en territorio nacional presentada por diversas personas ciudadanas.</p> <p>Durante la sesión, el Pleno resolvió 8 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y 1 juicio electoral sumando un total de 9 medios de impugnación.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



19/04/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA DECLARÓ NO VÁLIDA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO COATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 13/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los expedientes JNI/101/2022, JNI/122/2022 y JNI/05/2023 acumulados que, a su vez, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-335/2022 dictado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO) que había declarado no válida la elección de integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán y, consecuentemente, en plenitud de jurisdicción dicho Tribunal local validó tal elección.</p> <p>En la sesión pública celebrada este 19 de abril, se resolvieron nueve medios de impugnación: seis juicios electorales, dos juicios ciudadanos federales y un juicio de revisión constitucional electoral.</p> <p>Ver enlace</p>
19/04/2023	La Sala Superior confirmó el acuerdo del INE que reconoce la identidad de género de las personas no binarias en la credencial para votar	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 151/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de cuatro votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que reconoce la identidad de género no binario en la credencial para votar, por considerar que no es discriminatorio y permite ocultar voluntariamente el dato del "Sexo" en su anverso; además, estableció un plazo para efecto de que dicha autoridad determine la viabilidad para que a las personas trans se les reconozca como hombre o mujer en la credencial, aunque no presenten un documento que les identifique como tal.</p> <p>SUP-JE-1042/2023</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



19/04/2023	El TEPJF confirmó la designación de la consejera presidenta y de un consejero electoral del Instituto Nacional Electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 152/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la designación de Guadalupe Taddei Zavala y de Jorge Montaña Ventura, como consejera presidenta y consejero electoral, respectivamente, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), como resultado del procedimiento de insaculación realizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JE-1172/2023 Ver enlace</p>
19/04/2023	El TEPJF declara la constitucionalidad de la prórroga del cargo de las personas titulares de la presidencia y secretaría general del CEN de Morena	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 153/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos y con la ausencia justificada de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, determinó constitucional la prórroga del cargo de los titulares del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JDC-1471/2022 y acumulados Ver enlace</p>
20/04/2023	LOS EVENTOS REALIZADOS EN DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR PARTE DE PERSONAS DEL SERVICIO PÚBLICO, NO CONSTITUYÓ ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña Y Campaña DE CARA AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 12/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió diversos asuntos en los que se denunció actos anticipados de precampaña o campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y el uso indebido de recursos públicos, con miras al proceso electoral 2023-2024, para la renovación de la presidencia de la República.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSC-30/2023, SRE-PSC-28/2023, SRE-PSC-31/2023 y SRE-PSC-32/2023; cumplimientos SRE-PSC-7/2023, SRE-PSC-12/2023 y SRE-PSC-13/2023</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
20/04/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE EN EL MUNICIPIO DE OCUILAN, EN EL ESTADO DE MÉXICO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 14/2023	<p>En sesión pública presencial celebrada el jueves 20 de abril de 2023, los integrantes de la Sala Regional Toluca, al resolver los juicios ciudadanos 31 y sus acumulados, en que los actores -integrantes de un ayuntamiento- controvirtieron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, que ordenó se llevara a cabo el acto protocolario de toma de protesta constitucional del ciudadano que participó como candidato suplente en el proceso electoral 2022-2024, como Presidente Municipal suplente del Ayuntamiento de Ocuilan, ante la ausencia definitiva del propietario por haber sido sentenciado a prisión por 75 años, estimó procedente sobreseer respecto de los juicios ciudadanos federales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
20/04/2023	SRCDMX confirma resolución del TECDMX relativa a la solicitud a MORENA de reintegrar el remanente del ejercicio 2020	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 16/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad –con el voto concurrente del magistrado José Luis Ceballos Daza–, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que validó el requerimiento formulado por el Instituto electoral local a MORENA a efecto de que reintegrara el remanente derivado del ejercicio 2020 respecto de su Comité en la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: right;">SCM-JE-103/2022 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



20/04/2023	El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón participa en el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 154/2023	En el marco de la 22ª Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas (UNPFII), el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, participó en la discusión temática 4 del programa de trabajo del UNPFII sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ver enlace
20/04/2023	Hace públicos el TEPJF veinte proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 155/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución. Ver enlace
21/04/2023	La vía judicial, efectiva para derribar obstáculos que impiden a los grupos históricamente marginados llegar a cargos de representación popular	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 156/2023	Con el fin de fortalecer la defensa de los derechos político-electorales de las personas mexicanas que residen en el extranjero, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada Janine Otálora Malassis se reunieron en Nueva York con integrantes de la Mixteca Organization Inc., con quienes dialogaron sobre las acciones afirmativas emitidas en beneficio de esta comunidad que reside en los Estados Unidos y la labor que realiza la Defensoría Pública Electoral en torno a este tema. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



22/04/2023	El TEPJF realiza Taller de Análisis de Sentencias en la Universidad Regional del Sureste, Campus Rosario, San Sebastián Tutla, Oaxaca	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 157/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, organizó, en colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Regional del Sureste (URSE), el Taller de Análisis de la Sentencia SUP-RAP-289/2022, relativa a la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas federales y locales, así como al uso del sistema de candidatas y candidatos “Conóceles”, cuya importancia radica en que constituye un relevante cambio de criterio en favor del derecho a la información de la sociedad.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/04/2023	Tribunal Electoral, instancia efectiva para avanzar en los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana residente en el exterior	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 158/2023	<p>Con el objetivo de que las personas residentes en el exterior conozcan las vías por las que pueden reclamar la defensa de sus derechos político-electorales, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada Janine Otálora Malassis se reunieron con líderes comunitarios en la ciudad de Passaic en New Jersey, Estados Unidos, en donde informaron sobre los servicios que presta la Defensoría Pública Electoral en favor de esa comunidad.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
25/04/2023	La Escuela Judicial Electoral del TEPJF presenta Glosario electoral, cuyo fin es acercar a la ciudadanía el ámbito electoral con un lenguaje accesible	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 159/2023	<p>Con el objetivo de actualizar el lenguaje electoral ante el dinamismo que caracteriza al ámbito electoral y acercarlo aún más a la ciudadanía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), presentó el Glosario electoral, de la editorial Tirant lo Blanch.</p> <p>La obra, que consta de tres tomos: Penal electoral, Administrativo electoral y Jurisdiccional electoral, fue coordinada por los investigadores del Instituto de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM, César Astudillo Reyes y Gilberto de Hoyos Koloffon. Ver enlace
26/04/2023	SEMANA DE CRITERIOS RELEVANTES EN LA SALA REGIONAL MONTERREY	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 9/2023	En sesión pública del 26 de abril, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el juicio <i>electoral SM-JE-15/2023</i> , por mayoría de votos, modificó la resolución del Tribunal de Querétaro que determinó que diversas expresiones realizadas por un entonces diputado local y dos periodistas no contenían estereotipos de género que constituyeran violencia política contra las mujeres en razón de género en contra de quien fuera candidata a una presidencia municipal. Ver enlace
26/04/2023	MORENA, PT Y PVEM, NO USARON INDEBIDAMENTE LA PAUTA POR LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LA PRECAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 13/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia del uso indebido de la pauta atribuida a MORENA y otros, derivado de la difusión de un promocional pagado por dicho partido político en radio y televisión para promover a Delfina Gómez Álvarez, entonces precandidata a la gubernatura del Estado de México, durante el periodo de precampaña del proceso electoral local, en el que se hace referencia y se muestran los logos de los Partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo. Sentencia: SRE-PSC-35/2023 Ver enlace
26/04/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA A LA PERMANENCIA DEL REGISTRO DEL NAO Y EL PUP COMO PARTIDOS POLÍTICOS EN OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 14/2023	En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dentro de los recursos <i>RA/209/2022</i> , <i>RA/01/2023</i> y <i>RA/02/2023 acumulados</i> que, a su vez, confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>88/2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de la señalada entidad federativa (IEEPCO) con el que se estableció que los partidos Nueva Alianza Oaxaca (NAO) y Unidad Popular (PUP) cumplieron con el requisito establecido en el artículos 94, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos y 301 de la Ley de Instituciones de Oaxaca, por lo cual se declaró procedente que conservaran su registro como partidos políticos, en virtud de que en las elecciones de diputaciones y ayuntamientos del 2021 obtuvieron el 3% de la votación válida emitida.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/04/2023	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE NAYARIT RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 15/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó parcialmente la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, relacionada con violencia política en razón de género en contra de las partes actoras, para que emita una nueva resolución en la que analice con perspectiva de género tomando en cuenta las resoluciones previamente emitidas que han causado estado, a fin de verificar si, en el caso concreto, existió la señalada violencia.</p> <p style="text-align: right;">SG-JE-16/2023 Ver enlace</p>
26/04/2023	<p>Hace público el TEPJF un proyecto de resolución e informa de la sustitución de dos</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior No. 160/2023</p>	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución: SUP-JDC-156/2023. Asimismo, se informa que los proyectos de resolución relacionados con los asuntos SUP-REC-101/2023 y acumulados, así como SUP-JRC-29/2023 y SUP-JRC-36/2023, acumulados, publicados el pasado 20 de abril a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña,</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>fueron sustituidos y publicados hoy, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/04/2023	La Sala Superior valida el registro de Fuerza por México Puebla como partido político local	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 161/2023	<p>La Sala Superior, por mayoría de cuatro votos, consideró procedente el registro de Fuerza por México Puebla como partido político local, al determinar que el requisito consistente en postular candidaturas en la mitad de los ayuntamientos y de distritos, exigido a los partidos políticos que perdieron su registro nacional y solicitan ser locales, implica una carga excesiva y desproporcionada, debido a que se duplica, puesto que en los dos casos se pretende acreditar la representación territorial.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JRC-29/2023 y acumulados</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/04/2023	La Sala Superior declara la procedencia de las modificaciones a los estatutos del PRI	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 162/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó, por mayoría de votos, la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), por la que declaró la imposibilidad de pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por tanto, se declaró la procedencia de las reformas, relacionadas con el periodo que tiene el Consejo Político Nacional para ejercer su facultad de prorrogar el cargo de las dirigencias nacionales, de entre otras.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JE-20/2023 y acumulado</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
27/04/2023	Suscriben TEPJF y tribunales locales código de ética	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 163/2023	<p>En el marco de la inauguración del coloquio Ética Judicial en la Era Digital y Justicia Abierta, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), se presentó el</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Código Modelo de Ética de la Justicia Electoral Mexicana, mismo que fue firmado con tribunales locales a fin de brindar una guía de actuación para quienes laboran en esta materia.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
27/04/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 164/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución: SUP-REC-113/2023 y SUP-JDC-161/2023 y SUPJDC-162/2023</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
27/04/2023	Hace públicos el TEPJF siete proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 165/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de siete proyectos de resolución:</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
28/04/2023	El Tribunal Electoral avanza en la impartición de justicia en línea para mejorar la calidad de sus servicios a la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 166/2023	<p>Al continuar con los trabajos del segundo día del coloquio Ética judicial en la era digital y justicia abierta, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), los especialistas se pronunciaron por fortalecer los nuevos procesos de impartición de justicia y asegurar una actuación responsable de las personas funcionarias públicas del ámbito electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



28/04/2023	La Defensoría Pública Electoral del TEPJF trabaja para mejorar el acceso a la justicia de los grupos históricamente discriminados e invisibilizados	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 167/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación trabaja para mejorar el acceso a la justicia de los grupos históricamente discriminados e invisibilizados, por lo que los servicios que brinda la Defensoría Pública Electoral son fundamentales para que la justicia electoral camine, aseguró la magistrada de la Sala Superior, Janine Otálora Malassis.</p> <p>Al participar en la reunión de trabajo para dar a conocer los servicios de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral a las personas integrantes de grupos históricamente discriminados, la magistrada Janine Otálora resaltó los servicios de calidad que brinda esta institución a través de defensoras y defensores altamente formados y profesionalizados.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/04/2023	En escuchatorio organizado por TEPJF jóvenes destacan importancia de su participación para hacer cumplir las acciones afirmativas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 168/2023	<p>En el marco del Círculo de Debates “Juventudes por la justicia electoral”, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), en colaboración con la Universidad de Xochicalco campus Tijuana, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, realizaron el Escuchatorio: Las acciones afirmativas y la juventud mexicana frente a los procesos electorales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/04/2023	La función de la justicia electoral es emitir sentencias que cambien la vida de las personas a un mediano y largo plazo	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 169/2023	<p>Al participar en el segundo y último día de actividades de la “Reunión de trabajo para dar a conocer los servicios de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral a las personas integrantes de grupos históricamente discriminados”, la magistrada Janine Otálora resaltó que lo trascendental es no quedarse en lo emblemático,</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>sino junto con las personas que acuden a la Defensoría, lograr que las sentencias pasen del nivel de ser emblemáticas a ser sentencias que marcan un antes y un después para toda la sociedad.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
Mayo				
01/05/2023	El TEPJF lanza la convocatoria del Tribunal Electoral Infantil 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 170/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vinculado con distintos segmentos de la población, abrió el pasado 30 de abril, Día de la Niñez Mexicana, las inscripciones a la sexta edición del Tribunal Electoral Infantil (TEI) 2023.</p> <p>El concurso, impulsado por la magistrada de la Sala Superior Mónica Aralí Soto Fregoso, es organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) del TEPJF e inspirado en el águila Coconi (figura emblemática del TEI, cuyo nombre significa “niña o niño” en náhuatl). El certamen invita a niñas y niños de entre 9 y 12 años a registrarse hasta el 31 de agosto, así como enviar un video corto de hasta 4 minutos en el que expresen sus puntos de vista y experiencias sobre la justicia, la igualdad y la niñez indígena, migrante, afrodescendiente o en condición de discapacidad, cuya fecha límite para su recepción es el 30 de septiembre.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
02/05/2023	Línea jurisprudencial de Sala Superior es garante de los derechos político-electorales y total para la consolidación democrática	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 171/2023	<p>Al participar en la conferencia magistral “Precedente judicial y la interpretación de la jurisprudencia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón destacó que en la medida en que la línea jurisprudencial de la Sala Superior garantiza su función constitucional como un verdadero garante de los derechos político-electorales, particularmente de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>los grupos minoritarios o históricamente vulnerados, se hace patente el papel toral que tiene el Tribunal Electoral como parte del Poder Judicial en la consolidación democrática.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
02/05/2023	<p>La Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF presenta la obra “Sueños de justicia con mirada de perspectiva de género, intercultural e igualdad sustantiva” de la artista plástica Yuyé Hernández, durante las visitas guiadas</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 172/2023</p>	<p>Las visitas guiadas que organiza el TEPJF ofrece a las y los asistentes un espacio cordial para conocer sus funciones, atribuciones, el papel que cumple en el sistema electoral, su integración, así como las áreas más representativas de las instalaciones. A estos recorridos se ha sumado la explicación de la obra que se encuentra en el vestíbulo del edificio, develada el pasado 13 de marzo, titulado “Sueños de justicia con mirada de perspectiva de género, intercultural e igualdad sustantiva”, muestra pictórica de la artista plástica Yuyé Hernández, mujer afromexicana originaria de la costa de Oaxaca.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
03/05/2023	<p>El TEPJF le ordena a la Cámara de Diputaciones reincorporar a una persona en el cargo de diputado federal suplente</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 173/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó, por mayoría de votos, con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, revocar la determinación del secretario técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputaciones, por la que negó la solicitud de reincorporación de una persona en el cargo de diputado federal suplente.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JDC-111/2023 Ver enlace</p>
03/05/2023	<p>La Sala Superior confirmó el informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE relacionado con cambios de domicilio registrados en el</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 174/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó, por unanimidad de votos, el informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Nacional Electoral (INE), que respondió la petición del Partido Revolucionario Institucional</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	Estado de México			<p>(PRI), de verificar todos los cambios de domicilio registrados desde otras entidades hacia el Estado de México.</p> <p>El asunto se originó a partir de que el PRI presentó diversas solicitudes de información, relacionadas con los cambios de domicilio registrados desde otras entidades hacia 260 secciones electorales del Estado de México, los cuales, a su parecer, resultaban irregulares en el marco del proceso electoral local en curso.</p> <p style="text-align: right;">SUP-RAP-86/2023 Ver enlace</p>
03/05/2023	La Sala Superior confirma el desechamiento parcial de una denuncia presentada en contra, entre otros, de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, con motivo de la difusión de un periódico en Quintana Roo	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 175/2023	<p>Por mayoría de votos, con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el cual desechó parcialmente la denuncia presentada por Rodrigo Antonio Pérez Roldán en contra de Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, y otros, por uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, derivado de la distribución en forma física de un periódico denominado "A gusto del Pueblo".</p> <p style="text-align: right;">SUP-REP-81/2023 Ver enlace</p>
03/05/2023	La Sala Superior declara la procedencia de las modificaciones al Reglamento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas del PRI	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 176/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó, por mayoría de votos, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, la determinación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la cual declaró la imposibilidad de inscribir las modificaciones a los reglamentos del Partido</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Revolucionario Institucional (PRI), aprobadas por el Consejo Político Nacional (CPN) de dicho partido. El asunto se originó a partir de que el PRI le solicitó al INE el registro de distintas modificaciones a sus reglamentos, aprobadas por el CPN. Esa solicitud fue negada por la DEPPP, cuestión que fue impugnada ante el Tribunal Electoral.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JE-1117/2023 Ver enlace</p>
03/05/2023	<p>El TEPJF confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla mediante el cual determinó no ratificar en el cargo al secretario ejecutivo de dicho órgano</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior No. 177/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó, por unanimidad de votos, la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) de no ratificar a César Huerta Méndez, como titular de la Secretaría Ejecutiva de dicho instituto. El entonces titular de la Secretaría Ejecutiva del IEEP fue sujeto a un procedimiento de ratificación en el cargo, en el cual, a propuesta de la consejera presidenta, se determinó no ratificarlo y, por tanto, se dio por terminada la relación laboral. El Tribunal Electoral del Estado confirmó dicha determinación, lo que motivó que Huerta Méndez acudiera ante la Sala Superior.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JDC-132/2023 Ver enlace</p>
04/05/2023	<p>LA DIPUTADA FEDERAL, SALMA LUÉVANO LUNA, SUFRIÓ VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: SALA ESPECIALIZADA</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No. 14/2023</p>	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la existencia de violencia política en razón de género, atribuida a la diputada federal María Teresa Castell de Oro Palacios y Oscar Limeta Meléndez, derivado de diversas publicaciones en Twitter en contra de la diputada federal Salma Luévano Luna, así como por las expresiones en su contra en la entrevista del programa denominado "TERESA CASTELL Y AMÉRICA RANGEL HABLAN SOBRE LA INICIATIVA DEL PAN QUE TIENE FURIOSA A LA 4T", transmitido en el canal de YouTube de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Atypical Te Ve. SRE-PSC-40/2023 Ver enlace
04/05/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE SAN ANDRÉS IXTLAHUACA Y SANTA CRUZ ACATEPEC, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No. 15/2023	<p>En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JDCI/263/2022 que, a su vez, confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-307/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO) que calificó como válida la elección para integrar las concejalías del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca.</p> <p>En otro tema, la Sala Regional Xalapa confirmó, por razones adicionales, la sentencia emitida por el TEEO en el expediente JNI/31/2023 y acumulado que, a su vez, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-462/2022 del Consejo General del IEEPCO que había declarado no válida la elección del Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec y, consecuentemente, declaró válida la elección impugnada.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/05/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ DOS DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA RELACIONADAS CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No. 16/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, relacionada con violencia política en razón de género cometida por la parte actora en contra de una regidora, derivada de sus manifestaciones en dos sesiones de cabildo.</p> <p>Lo anterior, porque las manifestaciones denunciadas surgieron y se amparan en el contexto de debates políticos. Esto es, que de los hechos no se comprobó que su actuación generara una desigualdad entre la regidora y los demás regidores, que se basara en el</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>hecho de ser mujer o que empleara estereotipos, roles de género, o violencias invisibilizadas con la finalidad de dañar la participación pública de la regidora en un escenario político o afectara de alguna manera sus derechos político-electorales.</p> <p style="text-align: center;">SG-JDC-20/2023 Ver enlace</p>
04/05/2023	<p>SALA REGIONAL TOLUCA CONCEDE LA INCLUSIÓN DE CIUDADANOS EN LA LISTA DE NOMINAL DE ELECTORES DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA, EN LUGAR DISTINTO AL ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO ANTE EL INE</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No. 16/2023</p>	<p>En sesión pública presencial celebrada el jueves 4 de mayo de 2023, los integrantes de la Sala Regional Toluca, al resolver los juicios ciudadanos 50, 51 y 52, promovidos por diversas personas a las que se negó su inscripción en la Lista Nominal de Electores de personas que se encuentran en prisión preventiva, estimaron que aun cuando los accionantes no se encuentran en el Centro Penitenciario del Estado en que se encuentra su último domicilio registrado en el padrón electoral, ello no es justificación para negar su inclusión en la lista nominal.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
04/05/2023	<p>SRCDMX revoca determinación del TEEP que tenía por cumplida la entrega directa de recursos públicos a la Junta Auxiliar de Santa María la Alta</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No. 18/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó un acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) a través del cual tenía por cumplimentada su sentencia que había ordenado al ayuntamiento de Tlacotepec, estado de Puebla, entregar directamente recursos públicos a la Junta Auxiliar de Santa María la Alta.</p> <p>Al dictar la sentencia en el juicio SCM-JDC-373/2022, el pleno determinó que era competente para resolver la controversia, debido a que la sentencia del TEEP –cuyo cumplimiento fue cuestionado– se emitió antes de que la Sala Superior abandonara el criterio que permitía conocer de casos relacionados con transferencia de recursos directamente a las comunidades indígenas (al</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>resolver los juicios de la ciudadanía SUP-JDC-131/2020 y SUP-JDC-145/2020), lo que imponía la necesidad de conocer del caso en este momento, dada la configuración de la cadena impugnativa previa.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/05/2023	Firman Tribunal Electoral y gobierno del estado de Aguascalientes convenio de colaboración académica	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 178/2023	<p>Con la finalidad de ampliar los conocimientos sobre justicia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el gobierno del estado de Aguascalientes firmaron un convenio de colaboración que permitirá a la Escuela Judicial Electoral (EJE) impartir de manera gratuita la Maestría en Derecho Electoral a 25 personas servidoras públicas de dicha entidad.</p> <p>En instalaciones del Palacio de Gobierno, como testigo de honor, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, y la gobernadora constitucional del estado, María Teresa Jiménez Esquivel, signaron este acuerdo, que fortalecerá la profesionalización en la materia del funcionariado estatal.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/05/2023	Se inaugura segunda edición del Taller de Periodismo Judicial Electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 179/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inauguró la segunda edición del Taller de Periodismo Judicial Electoral, dirigido a periodistas de la fuente político-electoral y que tiene como objetivo profundizar en distintos criterios de interés público, como actos anticipados de precampaña y campaña, propaganda política, electoral, la implementación del modelo de fiscalización a partidos políticos, así como temas de paridad de género en casos de representación popular, entre otros.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



04/05/2023	México tiene una deuda enorme en materia legislativa con las personas del colectivo LGBTIQ+	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 180/2023	<p>Al presentar el libro Derechos político-electorales de la comunidad LGBTIQ+, del cual es uno de los autores, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, aseguró que las sentencias de los tribunales, bajo una lectura de los preceptos constitucionales apegados a los derechos humanos, permiten el empoderamiento ciudadano. Acompañado de Roselia Bustillo Marín, secretaria de estudio y cuenta del TEPJF y coautora del libro; Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado en funciones por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes y prologuista de la obra, y Clara Beatriz Jiménez González, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE) Aguascalientes, De la Mata Pizaña afirmó que México tiene una deuda enorme con las personas del colectivo LGBTIQ+ porque no se les han reconocido sus derechos, especialmente en materia legislativa.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/05/2023	Hace públicos el TEPJF doce proyectos de resolución e informa de la sustitución de otro	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 181/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución, así como la sustitución de otro:</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
05/05/2023	SALA REGIONAL MONTERREY CONFIRMA LA CANCELACIÓN DE UNA CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA LOCAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN COAHUILA, PORQUE ESA POSICIÓN ESTABA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 10/2023	<p>En sesión pública del 5 de mayo, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral SM-JRC-21/2023 y acumulado, confirmó la resolución del Tribunal de Coahuila que canceló la candidatura de una persona como suplente de la fórmula 2 de la lista de RP, destinada para grupo en situación de vulnerabilidad (comunidad LGBTTTTIQ+), porque la misma no se adscribía al referido grupo.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	DESTINADA A LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+, Y DICHA PERSONA NO SE ADSCRIBÍA A ESE GRUPO			<p>En su resolución, la Sala Regional Monterrey explica que, a diferencia de lo reclamado por el partido político, no se afectó la paridad de género al revocar el registro de la candidata suplente de la fórmula 2 de la lista de RP por no pertenecer a la población LGBTTTIQ+, pues conforme con la doctrina judicial del Tribunal Electoral y los Lineamientos de acciones afirmativas en Coahuila, en fórmulas reservadas para personas en situación de vulnerabilidad, tanto la propietaria como la suplente deben pertenecer al mismo grupo, con la finalidad de garantizar su representación material y eficaz.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
05/05/2023	El TEPJF firma convenio con la Universidad Autónoma de Aguascalientes para instaurar la Cátedra Tribunal Electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 182/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Aguascalientes con el objetivo de que estudiantes de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública cursen la Cátedra Tribunal Electoral.</p> <p>Ante la comunidad académica, el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, consideró que en la actualidad la juventud podría tener una lista de reclamos hacia las instituciones y la sociedad por el contexto económico, político y social en el que les ha tocado vivir, por lo que, consideró, esta cátedra es una ocasión propicia para reflexionar para qué sirve el sistema democrático, cuáles son sus elementos mínimos y para qué nos importa la democracia.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/05/2023	La democracia mexicana está incompleta sin la participación de la ciudadanía que reside fuera del país	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 183/2023	<p>Con el objetivo de seguir avanzando para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero conozca y ejerza plenamente sus derechos político-electorales y, sin importar el país en el que se encuentre, sea tomada en cuenta y pueda participar en la deliberación pública, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, y la magistrada de la Sala Superior, Janine Otálora Malassis, realizaron una gira de trabajo por la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos.</p> <p>Durante la gira de dos días, se reunieron por separado con organizaciones migrantes de la comunidad mexicana en Chicago y Cícero; con el equipo de protección y asuntos consulares del Consulado de México, encabezados por la embajadora de carrera y cónsul general en Chicago, Reyna Torres Mendivil; así como con representantes de la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois, a quienes explicaron las funciones de la Defensoría Pública Electoral y se desahogaron dudas sobre la protección de los derechos políticos desde el extranjero.</p> <p>Ver enlace</p>
08/05/2023	Firman convenio TEPJF e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para construir una ciudadanía más crítica, más informada, más participativa	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 184/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración para fortalecer y promover el desarrollo de actividades académicas relacionadas con la justicia electoral, así como propiciar más participación, más debate y más diálogo sobre las sentencias jurisdiccionales y los asuntos públicos del país, de cara al inicio formal del proceso electoral 2023-2024.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



08/05/2023	Realiza TEPJF foro en Tlaxcala para reflexionar sobre la protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 185/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, llevó a cabo el “Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral”, con el objetivo de visibilizar, reflexionar y analizar las condiciones en que este sector es discriminado.</p> <p>Ver enlace</p>
09/05/2023	SALA REGIONAL MONTERREY RESUELVE IMPUGNACIÓN RELACIONADA CON LA VALORACIÓN PROBATORIA EN UN ASUNTO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey No. 11/2023	<p>En sesión pública del 9 de mayo, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el juicio de la ciudadanía SM-JDC-30/2023, revocó la resolución del Tribunal de Aguascalientes que, después de una larga cadena impugnativa, declaró la existencia de violencia política en razón de género atribuible a un aspirante a candidato a diputado local.</p> <p>Ver enlace</p>
09/05/2023	El éxito de la democracia va ligado a lograr una sociedad más inclusiva, equitativa, igualitaria y con una mayor participación política	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.186/2023	<p>Impulsar la cultura de igualdad e inclusión, así como el reconocimiento de las personas históricamente discriminadas fue el objetivo del Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTT+, evento organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).</p> <p>En el acto inaugural, la secretaria técnica de presidencia del Tribunal Electoral, María de los Ángeles Quintero Rentería, en representación del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, destacó el avance que han logrado los grupos de atención prioritaria en sus derechos político-electorales y la contribución de las autoridades electorales a través de diversas sentencias y acciones afirmativas.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
09/05/2023	El TEPJF informa de la sustitución de cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.187/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con el SUP-REP-92/2023, SUP-JE-1238/2023, SUP-JE-1233/2023, SUP-JE-1230/2023 y SUP-JDC-172/2023 y acumulados, publicados el pasado 4 de mayo a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/05/2023	Indispensable utilizar un lenguaje más sencillo en la enseñanza y ejercicio del derecho	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 188/2023	<p>Con el fin de analizar y reflexionar el sistema de enseñanza del derecho en México y la utilidad social de esta profesión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), presentó el libro No estudies derecho. Una revisión a la función social de los abogados, evento en el que las y los panelistas coincidieron en la importancia de adaptar el lenguaje especializado a uno más entendible para la ciudadanía.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/05/2023	Firma TEPJF convenio de colaboración con el PRI para la formación y capacitación en materia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No. 189/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE) firmó un convenio de colaboración con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que 25 de sus integrantes cursen la maestría en Derecho Electoral, que ofrece la EJE.</p> <p>Cabe destacar que, como parte de sus actividades académicas en la formación y capacitación en materia de justicia electoral, el Tribunal Electoral, a través de la EJE, también ha signado acuerdos con los partidos Acción Nacional, Morena y Fuerza por</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				México, para este mismo fin. Ver enlace
10/05/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.190/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el asunto SUP-JDC-172/2023 y acumulados , publicado el pasado 4 de mayo y sustituido el pasado 9 de mayo, a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido nuevamente y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. Ver enlace
10/05/2023	El TEPJF acreditó la responsabilidad de diversos servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.191/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió, por unanimidad de votos, que el presidente de la República es responsable indirecto de difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, durante la revocación de mandato, porque no impidió que los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como el de Petróleos Mexicanos (PEMEX) mencionaran programas de gobierno en una conferencia “mañanera”. Ver enlace
10/05/2023	El Tribunal Electoral confirma la inexistencia de calumnia y uso indebido de la pauta atribuidos al PRD	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.192/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada que declaró inexistente la calumnia y la infracción relativa al uso indebido de la pauta atribuidas al Partido de la Revolución Democrática (PRD). La controversia se originó porque Morena denunció al PRD por la difusión de un promocional para televisión denominado “Nos volvieron a engañar”, durante la etapa de intercampañas, dentro del



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				proceso electoral en el Estado de México. Ver enlace
11/05/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA DECLARÓ NO VALIDA LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN LOXICHA, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No.16/2023	En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JNI/10/2023 y acumulados, que confirmó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-370/2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO) que declaró válida la elección de concejalías del Ayuntamiento de San Agustín Loxicha. Ver enlace
11/05/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE NAYARIT RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No.17/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó parcialmente la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, relacionada con violencia política en razón de género en contra de la parte actora, atribuida a la presidenta municipal de Tepic. Ver enlace
11/05/2023	SRCDMX ordena tomar protesta a quien ganó la segunda asamblea como titular de la presidencia de comunidad de Santa Justina Ecatepec, Tlaxcala	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No.19/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) al considerar que no debió declarar la nulidad de la asamblea celebrada el 30 de diciembre del 2022 por la comunidad de Santa Justina Ecatepec para elegir su presidencia de Comunidad. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



11/05/2023	Se presenta el libro “La Justicia constitucional electoral y nuevos paradigmas del derecho”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.193/2023	<p>El rumbo de la justicia electoral debe seguir cumpliendo con su papel de consolidar la democracia mexicana a través de su interpretación y del respeto al principio de legalidad, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al presentar el libro “La Justicia constitucional electoral y nuevos paradigmas del derecho”, del cual es coautor junto con Leopoldo Gama Leyva, asesor y secretario de estudio y cuenta del TEPJF.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
11/05/2023	Hace públicos el TEPJF diez proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.194/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
12/05/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA MODIFICÓ SUS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ALEGATOS	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No.17/2023	<p>El pasado 11 de mayo, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un acuerdo con el que modificó los lineamientos para la celebración de audiencias de alegatos relacionadas con asuntos de su competencia, con el cual se acordó lo siguiente</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
12/05/2023	El TEPJF debe garantizar el voto libre y proteger plenamente la libertad de decidir de todas las personas, incluidas las menos favorecidas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.195/2023	<p>Al inaugurar el Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) y la Red de Observación en Justicia Electoral (ROJE), el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que los programas sociales no son moneda de cambio, sino derechos para alcanzar la igualdad sustantiva y una democracia de calidad. La democracia no está a</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				la venta, expresó. Ver enlace
12/05/2023	Realiza el TEPJF Charla Sororaria los Derechos Político-Electorales de las Mujeres, en Tepic, Nayarit	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.196/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, y en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, realizó la actividad “Charla Sororaria” con el tema Sororidad a través de los derechos político-electorales de las mujeres, a fin de establecer un diálogo sororario donde se expusieron los mecanismos que las invitadas han utilizado mediante la perspectiva de género en el momento de juzgar y abonar a la deconstrucción de prejuicios, interpretaciones, roles y estereotipos de género presentes en la visión de las y los juzgadores, de tal manera que, en la valoración de las pruebas y el análisis del caso en particular, se reconozca la desigualdad estructural que existe por el hecho de ser mujeres. Ver enlace
13/05/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA RESOLUCIÓN QUE NEGÓ LA INCLUSIÓN DE UN CIUDADANO EN LA LISTA DE NOMINAL DE ELECTORES DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SU IDENTIDAD.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca No.17/2023	En sesión pública presencial celebrada este sábado 13 de mayo de 2023, los integrantes de la Sala Regional Toluca, al resolver el juicio ciudadanos 43, de este año, promovido contra la negativa de la autoridad electoral para inscribir a un ciudadano en la Lista Nominal de Electores de personas que se encuentran en prisión preventiva, estimaron que resultaba procedente revocar la resolución impugnada. Ver enlace
13/05/2023	Especialistas en materia electoral analizan el riesgo del uso de programas sociales con fines electorales y clientelares	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.197/2023	Académicos, investigadores y especialistas en materia electoral analizaron y reflexionaron sobre el riesgo del uso de los programas sociales con fines electorales y clientelares, en el marco del “Seminario de metodologías para la observación en justicia



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>electoral”, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) y la Red de Observación en Justicia Electoral (ROJE).</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
15/05/2023	Promueve el TEPJF la accesibilidad y protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad a través de foros de discusión	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.198/2023	<p>El “Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral”, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC), tuvo por objeto reflexionar y analizar el contexto en que las mujeres y hombres en condición de discapacidad viven y ejercen sus derechos humanos, en especial, para desarrollarse y participar en la vida pública y política del país, y el desempeño de la justicia electoral.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
16/05/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ LA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA A LA INTENCIÓN DE “JUNTOS AVANZAMOS A.C.” DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO LOCAL EN OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa No.18/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente RA/07/2023, que confirmó, en lo que fue materia de impugnación, el oficio IEEPCO/DEPPPyCI/7094/2023 emitido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), que desechó los avisos de intención presentados para que la Organización “Juntos Avanzamos A.C.” pudiera constituirse como partido local.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
17/05/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO RELACIONADA CON LA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No.18/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara dejó sin efectos la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, que a su vez había revocado una resolución de la Comisión Nacional de Justicia de Morena en la que se canceló el registro de la parte</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	RESTITUCIÓN DE UNA CIUDADANA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO MILITANTE DE MORENA			denunciada en el padrón nacional de militantes de dicho partido político por acudir a un evento partidista convocado por diversa fuerza política. Ver enlace
17/05/2023	La Sala Superior confirmó que el secretario de Gobierno de la Ciudad de México violentó normas electorales durante el proceso de revocación de mandato	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.199/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la decisión de la Sala Regional Especializada, la cual determinó que Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, incurrió en infracciones durante el proceso de revocación de mandato. Ver enlace
17/05/2023	La Sala Superior confirma la determinación de Morena relacionada con la validez de su tercer Congreso Nacional Ordinario	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.200/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó, por mayoría de votos, la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (Comisión de Justicia) que desestimó los agravios hechos valer por John Mill Ackerman Rose y otras personas militantes, dirigidos a cuestionar la legalidad del procedimiento y la celebración de su tercer Congreso Nacional Ordinario. Ver enlace
18/05/2023	LAS BARDAS Y ESPECTACULARES QUE HACEN REFERENCIA A LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO Y DE RELACIONES EXTERIORES NO CONSTITUYEN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada No.15/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, así como de la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, atribuidos al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, derivado de la colocación de espectaculares en el municipio de Boca del Río, Veracruz, que contienen su imagen, nombre y cargo. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



18/05/2023	La SRCDMX revoca la resolución del TEEM al considerar que los actos cuestionados no rebasan el ámbito parlamentario	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No.20/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos que, a su vez, había revocado diversos acuerdos del grupo parlamentario de MORENA y del Pleno del Congreso local, por considerar que se había actualizado la violencia política contra las mujeres en razón de género atribuida a diversas personas diputadas. Ver enlace
18/05/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución y anuncia la sustitución de uno	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.201/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de cinco proyectos de resolución, así como la sustitución de uno. Ver enlace
19/05/2023	La transparencia, herramienta indispensable para limitar al poder público	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.202/2023	En el marco de la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Universidad de Guadalajara (UDG), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que ambas instituciones comparten el objetivo de formar nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos participativos y comprometidos con los valores democráticos. En ese sentido, aseguró que la sociedad mexicana ha avanzado en la construcción de una democracia en la que los asuntos que le afectan puedan ser discutidos amplia y abiertamente. Ver enlace
19/05/2023	Refrenda el TEPJF su compromiso en la defensa de los derechos político-electorales de la comunidad LGTBTTIQ+	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.203/2023	Con un lenguaje enfocado a comunicarse con la ciudadanía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), realizó, en colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Universidad Tepantlatla una edición más de sus Talleres de Análisis de la Sentencias, referente al caso del fallo, considerado como histórico, sobre la omisión legislativa en materia de derechos político-electorales de las personas LGBTTTIQ+ (SUP-JDC-951/2022).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
19/05/2023	Los actos del Estado tienen que ser susceptibles de tutela judicial, incluso los parlamentarios	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.204/2023	<p>El magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, impartió la conferencia magistral “Control de actos parlamentarios por el TEPJF”, en el marco de la inauguración de la Cátedra Tribunal Electoral con la Universidad de Guadalajara</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/05/2023	SRCDMX, TEEM e IMPEPAC celebran el primer diálogo interinstitucional 2023 en la IV Circunscripción	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX No.21/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) llevaron a cabo la primera mesa de los Diálogos Interinstitucionales 2023: fortaleciendo la justicia electoral y democracia en la IV Circunscripción.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/05/2023	Los tribunales no son oposición, sino pilares de la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.205/2023	<p>Al firmar el Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad y se afectan los derechos y las libertades de las personas; frente a ello, enfatizó, es indispensable establecer una comunicación franca, sincera y abierta con la sociedad.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/05/2023	Claro y contundente es el compromiso de la justicia electoral con los grupos en situación de desventaja	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.206/2023	<p>El compromiso de la justicia electoral con los grupos en situación de desventaja ha sido claro y contundente, partiendo de la empatía hacia una minoría que no ha estado adecuadamente representada en los órganos de toma de decisión y del poder, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, en el marco de la presentación del libro Derechos político-electorales de las personas LGBTQI+, del cual es uno de los autores.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
24/05/2023	La Sala Superior declara la validez de la elección de integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.207/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida, por mayoría de votos, con el voto en contra del magistrado José Luis Vargas Valdez, la elección de los integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca, al considerar que la Sala Regional Xalapa indebidamente la declaró inválida.</p> <p>El contexto del problema jurídico surgió a partir de la elección de concejalías del ayuntamiento de Coatlán, para el periodo de 2023-2025. En esa elección, resultó ganadora la planilla blanca, sin embargo, la elección fue declarada inválida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, al considerar que la imprecisión del apellido de una persona de la planilla verde afectó el principio de certeza.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
24/05/2023	La Sala Superior emitió una jurisprudencia y dos tesis	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior No.208/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por mayoría de votos, con el voto en contra del magistrado Felipe Fuentes Barrera y con la ausencia justificada del magistrado Indalfer Infante Gonzales, un criterio de jurisprudencia relacionada con la carga</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>de probar en materia de violencia política de género, con el título siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reversión de la carga probatoria. Procede en casos de violencia política en razón de género a favor de la víctima ante la constatación de dificultades probatorias. <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
25/05/2023	<p>LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO RELACIONADA CON LA CONTESTACIÓN A UNA SOLICITUD FORMULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO (PT), VINCULADA CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL DESTINADO PARA CUBRIR EL GASTO ORDINARIO Y ESPECÍFICO DE 2022</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara No.19/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, que a su vez había confirmado, un acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la misma entidad, por el que se había dado contestación a la solicitud formulada por el Partido del Trabajo, vinculada con el financiamiento público local destinado para cubrir el gasto ordinario y específico del año 2022.</p> <p style="text-align: center;">SG-JRC-13/2023 Ver enlace</p>
25/05/2023	<p>SRCDMX confirma resolución del TECDMX relativa al reconocimiento de una autoridad tradicional de Santa Úrsula Xitla</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 22/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que a su vez, confirmó el reconocimiento realizado por la alcaldía Tlalpan de la subdelegada de Santa Úrsula Xitla, como autoridad tradicional.</p> <p style="text-align: center;">SCM-JE-20/2023 Ver enlace</p>
25/05/2023	<p>El Tribunal Electoral garantiza con sus sentencias la representación de personas en situación de vulnerabilidad</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 211/2023</p>	<p>Al participar en la conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés), “América Latina y el Caribe: pensar, representar y luchar por los derechos”, el magistrado</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que los desafíos que limitan las acciones afirmativas son la resistencia de los partidos políticos por cumplirlas; las omisiones legislativas para dotar de contenido a ciertas normas, y el incumplimiento de la ley por parte de distintas autoridades encargadas de velar por estas medidas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
25/05/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 212/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución: SUP-JE-1289/2023 Y SUPJE-1291/2023; SUP-JE-1280/2023; SUP-JE-1275/2023 y SUP-JDC-****/2023 (deviene del SUP-JE-1296/2023).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/05/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL TEECH QUE DECLARÓ LA REINCIDENCIA DE ACTOS DE VPG EN CONTRA DE UNA CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 19/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH) que, a su vez, confirmó la resolución dictada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) dentro de un procedimiento especial sancionador, que declaró como reincidente a la parte denunciada por la comisión de actos de violencia política contra las mujeres por razón de género (VPG) en contra de una ciudadana del Ayuntamiento de Catazajá.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



26/05/2023	Hace públicos el TEPJF siete proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 213/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de siete proyectos de resolución. Ver enlace
26/05/2023	Analizan sentencia del TEPJF sobre la facultad reglamentaria del INE para emitir lineamientos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 214/2023	En una nueva edición del Taller de Análisis de Sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), analizó, en colaboración con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, el Tribunal Electoral del Estado y la Universidad Autónoma de esa entidad, el fallo histórico relativo a la facultad reglamentaria del INE para emitir los Lineamientos sobre elección consecutiva de diputaciones por ambos principios para el proceso electoral federal 2020-2021 (SUP-JDC-10257/2020 y acumulados) Ver enlace
26/05/2023	El Tribunal Electoral es un tribunal constitucional contramayoritario	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 215/2023	Al dictar la conferencia magistral “El TEPJF, un tribunal constitucional contramayoritario”, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, resaltó que la misión de los tribunales, sobre todo los constitucionales de alta jerarquía, es garantizar a todas las personas la más amplia protección de sus derechos fundamentales, es decir, sus derechos humanos. Ver enlace
26/05/2023	La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso de la Sala Superior del TEPJF participa en la 23.a sesión ordinaria del	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 2016/2023	Representantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM), integrado por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México			Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se reunieron en sesión ordinaria este 26 de mayo, a fin de revisar los avances y retos que enfrentan las mujeres para participar en política en un marco de igualdad y no discriminación. Ver enlace
26/05/2023	La Sala Superior vincula al titular del Ejecutivo Federal a que se abstenga de realizar expresiones y declaraciones de índole electoral en el marco de los procesos electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 217/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral, con los votos concurrentes del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y del magistrado José Luis Vargas Valdez y el voto a favor de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada ponente Janine Otálora Malassis, revocó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual negó las medidas cautelares solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y Jorge Álvarez Máynez, respecto de diversas manifestaciones realizadas por el presidente de la República, en las conferencias matutinas del 9 y 11 de mayo. Ver enlace
27/05/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 218/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación del siguiente proyecto de resolución: SUP-REP-119/2023 . Ver enlace
29/05/2023	SRCDMX, IMPEPAC y TEEM realizan de forma virtual el diálogo: "Impacto de las criptomonedas en procesos democráticos"	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 23/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM)



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>organizaron el diálogo: "Impacto de las criptomonedas en procesos democráticos".</p> <p>La consejera presidenta del Impepac, Mireya Gally Jordá, dio las palabras de bienvenida al encuentro virtual, con el que se dio inicio el Sexto Ciclo de Diálogos Democráticos: Los desafíos para fortalecer la democracia en México, organizado por la Sala Regional. En el mensaje de bienvenida, la consejera presidenta Gally Jordá manifestó que el sistema electoral es un ente vivo que está en constante adaptación y la utilización de las criptomonedas obliga a atender un nuevo reto sobre todo en el ámbito de la fiscalización.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/05/2023	<p>DIPUTADAS Y EX DIPUTADAS FEDERALES DEL PRI SUFRIERON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DERIVADO DE PUBLICACIONES EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RELACIONADAS CON LAS MANIFESTACIONES DE LA GOBERNADORA DE CAMPECHE EN EL PROGRAMA "MARTES DEL JAGUAR": SALA ESPECIALIZADA</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 16/2023</p>	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que se cometió violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG) contra una exlegisladora y diversas diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como representantes partidistas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/05/2023	<p>El TEPJF y PRD firman convenio académico para la formación de profesionales en materia electoral</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 219/2023</p>	<p>Como parte de la oferta académica para la formación y capacitación en el ámbito jurisdiccional que ofrece a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmó un convenio de colaboración con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que 20 de sus integrantes cursen la Maestría en</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p style="text-align: center;">Derecho Electoral.</p> <p>El propósito del acuerdo es contribuir a mejorar la impartición de justicia electoral y a fortalecer la democracia mediante la formación de profesionales para el desempeño efectivo de las tareas inherentes a la función contenciosa electoral del Estado mexicano en su aspecto jurisdiccional. A este convenio académico se suman los signados con los partidos Acción Nacional, Morena, Fuerza por México y Revolucionario Institucional.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/05/2023	<p>El TEPJF vincula a la presidencia de la República a remover las publicaciones de la mañanera del 15 de mayo, y a su titular a que se abstenga de emitir manifestaciones de índole electoral</p>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 221/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó, por unanimidad, con los votos concurrentes de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y de los magistrados Felipe Fuentes Barrera y José Luis Vargas Valdez, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual negó las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), respecto de diversas manifestaciones realizadas por el presidente de la República en la conferencia matutina del 15 de mayo.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/05/2023	<p>El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución</p>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 220/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el asunto SUP-JDC-208/2023 (deviene del SUP-JE-1296/2023), publicado el pasado 25 de mayo, a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



31/05/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA QUIEGOLANI, YAUTEPEC, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 20/2023	<p>Confirmó la sentencia del TET que declaró la inexistencia de la violencia política contra las mujeres por razones de género denunciada por una Diputada local de Tabasco.-----</p> <p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los expedientes JDCl/08/2023 y JDCl/11/2023 acumulados, que revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-448/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y, como acto seguido, declaró la nulidad de la elección de concejalías del Ayuntamiento de Santa María Quiegolani, Yautepec.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/05/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA RESOLVIÓ DOS CONTROVERSIAS CONTRA DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA RELACIONADAS CON UN PLEBISCITO Y UNA CONSULTA PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 20/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara confirmó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, que a su vez había confirmado la improcedencia de la solicitud de un plebiscito, que diversas personas presentaron, relacionado con la adquisición en dicha entidad de un Servicio Integral de enlace, monitoreo de seguridad y video vigilancia para la Plataforma Centinela.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/05/2023	La Sala Superior confirma que el procedimiento sancionador iniciado con motivo de supuestas aportaciones económicas, a favor de Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo Maza, es infundado	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 222/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la cual se declaró infundado el procedimiento sancionador, en materia de fiscalización, en contra de Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo Maza, por recibir supuestas aportaciones en beneficio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante sus campañas como candidatos a la presidencia del 2012 y la gubernatura del Estado de México del 2017,</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p style="text-align: right;">respectivamente. Ver enlace</p>
31/05/2023	El Poder Judicial asume un rol central y activo en la protección de los derechos humanos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 223/2023	<p>Al pronunciar la conferencia “Migración y Democracia”, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera, señaló que este máximo órgano jurisdiccional busca resarcir la injusta situación histórica que han vivido las personas migrantes, generar su inclusión en la vida pública del país y llamar la atención del legislador en torno a que este fenómeno tiene que regularse.</p> <p>En el marco de la clausura de la Cátedra Tribunal Electoral con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), que imparte la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, el magistrado Fuentes Barrera reconoció que la necesidad y decisión de las personas de salir de su país de origen no implican la renuncia a su nacionalidad y menos a sus derechos que esta conlleva. Ver enlace</p>
31/05/2023	La Sala Superior retornó un recurso sobre uso indebido de la pauta del proceso electoral del Edomex	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 224/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó, por mayoría de votos, el proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 44 del 2023, presentado por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, relacionado con un promocional de la candidata Delfina Gómez en el marco del proceso electoral a la gubernatura del Estado de México.</p> <p>El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja en contra de Morena por el uso indebido de la pauta, debido a la difusión de un promocional en radio y televisión que presuntamente incumplía las reglas de propaganda electoral.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
JUNIO				
01/06/2023	SRCDMX modifica resolución del TEEM relativa a la designación de autoridades del Barrio de San Miguel, municipio Hueyapan	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 24/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, modificó el acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) que sobreseyó la demanda promovida por diversas personas que se autoadscribieron como indígenas pertenecientes al municipio Hueyapan, en la cual reclamaron -entre otras cuestiones- la omisión de entregarles sus nombramientos como autoridades electas del Barrio de San Miguel. Ver enlace
01/06/2023	La fortaleza de las instituciones electorales en México garantiza elecciones libres y en paz	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 225/2023	En el marco de la presentación de la plataforma “Publicidad Abierta”, herramienta que permitirá que la ciudadanía conozca con más detalle cómo se ejercen los recursos relacionados con la publicidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que México tiene autoridades electorales fuertes, sólidas y un entramado institucional, que garantizan elecciones libres y en paz. Ver enlace
01/06/2023	El TEPJF firma convenio de colaboración con Movimiento Ciudadano para formar profesionales que cuenten con conocimientos y habilidades en materia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 226/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con el partido político Movimiento Ciudadano para que 25 de sus integrantes cursen la Maestría en Derecho Electoral, con el objetivo de contribuir a mejorar la impartición de justicia electoral y a fortalecer la democracia mediante la formación de profesionales para el desempeño efectivo de las



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				tareas inherentes a la función contenciosa electoral del Estado mexicano en su vertiente jurisdiccional. Ver enlace
01/06/2023	El Tribunal Electoral firma con la Editorial Trillas convenio para la difusión de contenidos en materia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 227/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Editorial Trillas firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de llevar a cabo la edición, publicación y distribución de obras elaboradas por profesores e investigadores de este máximo órgano jurisdiccional electoral.</p> <p>Como parte de este acuerdo, también se establece la creación de un acervo cultural relacionado con temas electorales, además de poner a disposición del público en general material de consulta, así como materiales educativos concernientes a temas electorales nacionales e internacionales.</p> Ver enlace
01/06/2023	Hace públicos el TEPJF seis proyectos de resolución e informa de la sustitución de dos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 228/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de seis proyectos de resolución, así como la sustitución de dos.</p> Ver enlace
02/06/2023	SALA REGIONAL TOLUCA RESUELVE ASUNTOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 21/2023	<p>En uno de dichos medios de impugnación (ST-JDC-84/2023) los argumentos fueron estimados fundados dado que el alegato principal del promovente, consistente en haber extraviado su credencial para votar con fotografía, se tuvo como suficiente para revocar la negativa por parte de la autoridad electoral, pues se razonó que tal situación es un acto de realización incierta, ajeno a la voluntad de los ciudadanos, de ahí que, atento a la proximidad de la jornada electoral en el Estado de México, se</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>ordenara la expedición de copia certificada de los puntos resolutiveos de la sentencia, a efecto de que el ciudadano interesado esté en posibilidad material y jurídica de emitir su sufragio en la próxima jornada electoral a celebrarse en el Estado de México.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
02/06/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 229/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación del siguiente proyecto de resolución:</p> <p>1.- SUP-REP-133/2023 y acumulados, referente a la sentencia que propone confirmar el acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, por el que declaró procedente la medida cautelar en contra de las expresiones realizadas en la conferencia matutina del 24 de mayo pasado.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
02/06/2023	Realiza el TEPJF Escuchatorio con jóvenes jaliscienses sobre acciones afirmativas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 230/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), en colaboración con la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ), llevaron a cabo el Escuchatorio Las acciones afirmativas y la juventud mexicana frente a los procesos electorales, en atención al compromiso con la tutela de los derechos político-electorales de la juventud del país.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
03/06/2023	SALA REGIONAL TOLUCA RESUELVE UN JUICIO CIUDADANO RELACIONADO CON LA EXPEDICIÓN DE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 22/2023	<p>En sesión pública del sábado 3 de junio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca con el fin de tutelar y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía al máximo, previo a la celebración de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	<p>CREDENCIAL DE PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO</p>			<p>la jornada electoral del próximo domingo 4 de junio del año en curso en el Estado de México, resolvió un juicio ciudadano en que la parte actora alegaba haber extraviado su credencial para votar con fotografía. Ver enlace</p>
03/06/2023	<p>El TEPJF confirma la remoción de las manifestaciones del presidente de la República realizadas en la mañana del 24 de mayo</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 231/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, con los votos razonado del magistrado Felipe Fuentes Barrera y concurrente del magistrado José Luis Vargas Valdez, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual otorgó las medidas cautelares solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Jorge Álvarez Máynez, respecto de diversas manifestaciones realizadas por el presidente de la República en la conferencia matutina del 24 de mayo. Ver enlace</p>
05/06/2023	<p>Celebran SRCDMX, TECDMX e IECM diálogo interinstitucional 2023</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 25/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizaron la segunda mesa de los Diálogos Interinstitucionales 2023: fortaleciendo la justicia electoral y democracia en la IV Circunscripción. Ver enlace</p>
06/06/2023	<p>Contenido humanista plantea el libro “Conceptos jurídicos elementales. Introducción a la ciencia del derecho”</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 232/2023</p>	<p>Una concepción humanista del derecho y conocimientos básicos de la materia jurídica es lo que plantea el libro “Conceptos jurídicos elementales. Introducción a la ciencia del derecho”, presentado por la magistrada Janine Otálora Malassis y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
06/06/2023	El TEPJF informa de la sustitución de dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 233/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con el SUP-JDC-209/2023 y el SUP-JE-1314/2023, publicados el pasado 1 de junio a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
07/06/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA MODIFICA SENTENCIA DEL TEEO QUE VALIDÓ LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 21/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los expedientes JDCI/09/2023 y JNI/35/2023 acumulado que, entre otras cuestiones, a) confirmó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) que calificó como válida la elección de las concejalías del Ayuntamiento de Mazatlán Villa de Flores; b) vinculó a diversas autoridades locales y municipales para realizar las tareas de concientización respecto de los derechos de participación política de las mujeres para incentivar su participación, así como para que en la próxima elección se ordene el registro de planillas de forma paritaria, con alternancia de género y con una diferencia a favor de las mujeres; c) hizo del conocimiento a diversas autoridades locales la sentencia, para que investiguen respecto de los hechos denunciados en los juicios locales y d) dejó subsistente las medidas de protección otorgadas a favor de las actoras.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



07/06/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO A DOS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN MICHOACÁN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 23/2023	En sesión pública de este miércoles 7 de junio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió diversos medios de impugnación, dentro de los que destacan los juicios de revisión constitucional electoral ST-JRC-7/2023 Y ST-JRC-8/2023, promovidos por diversos partidos políticos en contra de sentencias de Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que confirmaron la determinación del Instituto Electoral del Estado que concedió su registro como agrupación política local a dos asociaciones ciudadanas que lo solicitaron. Ver enlace
07/06/2023	La Sala Superior confirma amonestación pública al presidente de la República por no cumplir con la orden de eliminar los extractos de la mañanera del 27 de marzo	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 234/2023	Por mayoría de cuatro votos, con los votos en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y del magistrado Indalfer Infante Gonzales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que amonestó al presidente de la República, por incumplir con la adopción de una medida cautelar, que consistía en eliminar los extractos de la conferencia mañanera del 27 de marzo. Ver enlace
07/06/2023	El TEPJF determina que la labor de cuidado de un familiar, debidamente demostrada, justifica la inasistencia a una etapa del concurso de cargos y puestos del SPEN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 235/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, con el voto concurrente de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el voto razonado del magistrado Indalfer Infante Gonzales, la determinación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que se negó la solicitud de una ciudadana, aspirante al cargo de Técnica de Educación Cívica 4 de Yucatán, de reagendar la fecha de desahogo de la etapa de cotejo documental y la verificación del cumplimiento de requisitos, porque no acreditó la imposibilidad



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				material de asistir en la fecha y hora programada. Ver enlace
07/06/2023	La Sala Superior confirmó que diversos presidentes municipales del Edomex participaron indebidamente en actos de precampaña de Alejandra del Moral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 236/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México que determinaron la responsabilidad indirecta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de su entonces precandidata a la gubernatura de ese estado, por la participación de tres presidentes municipales en eventos de precampaña. Ver enlace
08/06/2023	LA PUBLICACIÓN DE DOS VIDEOS EN LA CUENTA DE TIKTOK DE MARCELO EBRARD, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, NO CONSTITUYE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 17/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuidas a Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores, derivado de la publicación de dos videos en su cuenta de TikTok, el pasado 20 y 21 de agosto de 2022. Ver enlace
08/06/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA RELACIONADA CON EL REGISTRO DE UNA ORGANIZACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 21/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, que a su vez había desechado un medio de impugnación interpuesto por Movimiento Ciudadano, para controvertir del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, la resolución relativa a la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana "Cohesión Ciudadana por Chihuahua A.C.". Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



08/06/2023	SRCDMX revoca resolución del TECDMX relativa a la solicitud de una diputación local a integrar una asociación parlamentaria	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 26/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a su vez, revocó el oficio de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y ordenó a ésta a emitir una nueva determinación sobre la solicitud de un diputado local a integrarse a una asociación parlamentaria ciudadana.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/06/2023	La inclusión de todos los grupos sociales, factor fundamental de toda democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 237/2023	<p>La inclusión de los grupos sociales históricamente discriminados es un factor fundamental de toda democracia, coincidieron en señalar los participantes del “Encuentro de Defensorías: Experiencias y retos internacionales y locales sobre la defensa de derechos”, evento organizado por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/06/2023	Hace públicos el TEPJF siete proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 238/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de siete proyectos de resolución</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/06/2023	Con sus sentencias, el TEPJF visibiliza la participación política de grupos vulnerables	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 239/2023	<p>Para cerrar el primer semestre de 2023, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) realizó, en colaboración con la Universidad de Xalapa, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) y el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLEVER), una edición más de su Taller de Análisis de Sentencias, en la que se estudió el fallo histórico relativo a la identidad de las candidaturas para grupos vulnerables (SUP-RAP-</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				289/2022). Ver enlace
09/06/2023	El Tribunal Electoral fortalece vínculos interinstitucionales con autoridades jurisdiccionales y académicas del estado de Michoacán	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 240/2023	Con el objetivo de ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de justicia electoral jurisdiccional, así como realizar actividades de investigación y capacitación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó convenios de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Ver enlace
09/06/2023	Sensibilidad, empatía y pasión, requisitos necesarios para ser defensor de grupos históricamente discriminados	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 241/2023	En el marco del segundo día de actividades del “Encuentro de Defensorías: Experiencias y retos internacionales y locales sobre la defensa de derechos”, organizado por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada de la Sala Superior Janine M. Otálora Malassis afirmó que para ser defensora o defensor de grupos históricamente discriminados, se debe tener sensibilidad, empatía y pasión; de esta manera su labor fortalecerá la democracia del país. Ver enlace
09/06/2023	Archivo histórico del TEPJF salvaguarda la memoria institucional	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 242/2023	Al conmemorar el Día Internacional de los Archivos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrendó su compromiso por preservar y conservar los documentos históricos, así como contribuir con su difusión pública bajo el principio de máxima transparencia a la memoria colectiva del conocimiento social, político y electoral en México. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



09/06/2023	El TEPJF estrena la Línea del Tiempo de Eventos Institucionales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 243/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pone a disposición el nuevo sistema informático “Línea del Tiempo de Eventos Institucionales”, el cual tiene como principal objetivo promover la participación del público interesado en las distintas actividades que lleva a cabo este órgano jurisdiccional.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
10/06/2023	Autoridades electorales del mundo llamadas a jugar un papel sustantivo para reafirmar la integridad de las elecciones	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 244/2023	<p>Al participar en la 135 sesión plenaria de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, conocida como Comisión de Venecia, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que las autoridades electorales del mundo están llamadas a jugar un papel sustantivo para reafirmar la integridad de las elecciones y contribuir a la consolidación de una democracia verdaderamente plural e inclusiva.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
12/06/2023	Resoluciones transformadoras del TEPJF consolidan una democracia inclusiva	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 245/2023	<p>Con el objetivo de mostrar y analizar los principios democráticos destinados a lograr elecciones libres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Instituto Max Planck de Derecho Internacional y de Derecho Público Comparado, organizó el seminario Reforma electoral y democracia: miradas desde el derecho común y comparado.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/06/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES TIEMPO X MÉXICO, MÁS MICHOACÁN y MICHOACÁN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 24/2023	<p>Se resolvió por unanimidad, confirmar las sentencias impugnadas. Se desestimaron los agravios de falta de competencia del instituto local para fiscalizar ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales pues con base en la distribución de competencias establecida en la Constitución solo se reserva al INE</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	PRIMERO			<p>la fiscalización de partidos ya establecidos y candidatos por lo que permite que la ley, como lo hace, atribuya a los institutos locales la fiscalización de asociaciones que buscan el registro como partido local.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/06/2023	Doctrina judicial del TEPJF protege los derechos políticos de grupos vulnerables	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 246/2023	<p>En el marco del segundo día de actividades del seminario “Reforma electoral y democracia: Miradas desde el derecho común y comparado”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en conjunto con el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y de Derecho Internacional y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el magistrado de la Sala Superior, Felipe Fuentes Barrera, aseguró que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país cuenta con una doctrina judicial que protege los derechos políticos de grupos vulnerables.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/06/2023	El TEPJF informa de la sustitución de tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 247/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con los asuntos SUP-JE-1341/2023, SUP-REC-161/2023 y SUP-REP-124/2023 y acumulado, publicados el pasado 8 de junio, a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
14/06/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 22/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, que a su vez había que confirmado el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política del Congreso de ese Estado</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	RELACIONADA CON UN ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE ESE ESTADO			<p>por el que se modificó la conformación de las comisiones legislativas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y de Fiscalización del Gasto Público.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
14/06/2023	El TEPJF confirmó la decisión del TEEM relacionada con el actuar de la moderadora en un debate entre las candidaturas en la elección de la gubernatura del Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 248/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la determinación del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en la que declaró inexistente la supuesta transgresión al principio de imparcialidad y a las reglas en materia de debates por parte de Ana Paula Ordorica, derivado de su actitud en el primer debate respecto a la candidata a la gubernatura postulada por la coalición “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
14/06/2023	La Sala Superior determinó la constitucionalidad de una norma del sistema normativo interno del municipio de San Agustín Loxicha, Oaxaca	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 249/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-113/2023, porque contrario a lo razonado por la sala responsable, la norma tiene sustento en el bloque constitucional y convencional aplicable, en lo que respecta al voto indirecto en los sistemas normativos indígenas, pues ello está fundamentado en el derecho humano a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas, en la pluriculturalidad y el pluralismo jurídico.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
14/06/2023	La Sala Superior ordenó analizar nuevamente diversas infracciones atribuidas al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 251/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, con el voto en contra del magistrado Indalfer Infante Gonzales, dos sentencias de la Sala Regional Especializada en las que determinó como inexistentes las infracciones</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				atribuidas a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, por la realización de eventos y colocación de propaganda electoral en tres entidades de la República. Ver enlace
15/06/2023	NO EXISTIÓ CONTRATACIÓN INDEBIDA DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, CALUMNIA, NI USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 18/2023	Lo anterior, porque la entonces precandidata sólo fue enfocada por las cámaras de los medios de comunicación que cubrían el acontecimiento durante trece segundos, es decir, sólo representó el 24% del tiempo total que duró el suceso, además de que su aparición se dio de manera circunstancial, ya que del análisis al contenido del material denunciado y del contexto en el que se difundió, se advierte que no se acreditó que el evento tuviera la finalidad de influir en las preferencias electorales a favor o en contra de alguna fuerza política, vinculada con el proceso electoral local del Estado de México, sino que el objeto principal fue hablar sobre la expropiación petrolera y su aniversario. Ver enlace
15/06/2023	SRCDMX confirma resolución del INE relacionada con los informes anuales de ingresos y gastos del PT en 2021	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 27/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido del Trabajo (PT) correspondientes al ejercicio 2021 en Ciudad de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Ver enlace
15/06/2023	En 2024, la misión es garantizar la integridad de las elecciones y que otorguen legitimidad a los gobiernos que de ellas emanen	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 252/2023	Al inaugurar la “Reunión de autoridades electorales de la primera circunscripción 2023”, cuyo propósito es reflexionar sobre los desafíos electorales y contribuir a fortalecer la democracia, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que las elecciones del 2024



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				serán la mejor oportunidad para demostrar a las y los mexicanos el verdadero valor de sus instituciones electorales. Ver enlace
15/06/2023	Presenta el Tribunal Electoral la plataforma JEd, herramienta de alfabetización digital y un espacio que fomenta la verificación de información pública	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 253/2023	Al inaugurar la exposición Ciberdemocracia, en la que presentó la plataforma Justicia Electoral Digital (JEd), el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que una forma positiva para utilizar la tecnología por parte de las instituciones electorales es apostar por que sea un camino para empoderar a las mexicanas y a los mexicanos. Ver enlace
15/06/2023	Necesario, que autoridades electorales vigilen que agentes económicos no intervengan en las elecciones	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 254/2023	En el evento, organizado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de Nuevo León y la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), el magistrado Fuentes Barrera explicó que el SUP-REC-887/2018 se relaciona con una queja en materia de fiscalización por el uso indebido de marcas y personajes; particularmente, por la omisión en el informe de precampaña, de gastos derivados del pago de derechos de este tipo de productos en propaganda electoral. Ver enlace
15/06/2023	Hace públicos el TEPJF siete proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 255/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



16/06/2023	Realizó la EJE del TEPJF el seminario “Reforma electoral y democracia: miradas desde el derecho común y comparado”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 256/2023	<p>Con el objetivo de analizar los principios democráticos dirigidos a lograr elecciones libres y transparentes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, organizó el seminario “Reforma electoral y democracia: miradas desde el derecho común y comparado”.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
16/06/2023	Respetar las reglas electorales llama a la no realización de actos anticipados de precampaña y de campaña	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 257/2023	<p>Durante el segundo día de actividades de la “Reunión de autoridades electorales de la primera circunscripción 2023”, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, afirmó que uno de los retos a los que la judicatura electoral va a estar sometida particularmente en 2023 y 2024 es lograr que las y los actores políticos respeten las reglas electorales que ellos mismos han establecido, lo cual llama a la no realización de actos anticipados de precampaña y de campaña. El respeto a los tiempos legales electorales es fundamental en nuestro sistema democrático, puntualizó.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
17/06/2023	El TEPJF realiza foro Construyendo prácticas masculinas positivas. Guía práctica para el personal del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 258/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, y la Sala Regional Ciudad de México, llevaron a cabo el foro Construyendo prácticas masculinas positivas. Guía práctica para el personal del TEPJF, con el objetivo de proveer y facilitar al personal un espacio de conocimiento y reflexión para la conformación de una masculinidad positiva, ya que es de gran importancia que las personas que laboran en este órgano jurisdiccional empleen</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>herramientas adecuadas para la deconstrucción de la discriminación y la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
19/06/2023	<p>La Sala Superior confirma el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE mediante el cual otorgó medidas cautelares solicitadas por Jorge Álvarez Máynez y el PRD</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 259/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, con los votos en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, así como de los magistrados Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, confirmó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual otorgó las medidas cautelares solicitadas por Jorge Álvarez Máynez y por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la participación de Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y Adán Augusto López Hernández, en eventos celebrados en distintas entidades federativas.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
20/06/2023	<p>El Tribunal Electoral, espacio para delimitar alcances de la comunicación política digital y determinar límites y sanciones</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 260/2023</p>	<p>Hoy, a los retos que enfrentan las autoridades electorales para mantener la calidad y la integridad de las elecciones, se suman los desafíos que implica la realidad digital, como la difusión masiva de información falsa y el uso de redes sociales para burlar las reglas en las contiendas electorales, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
21/06/2023	<p>SE CONFIRMA DETERMINACIÓN QUE VALIDÓ EL OFICIO POR EL QUE SE COMUNICÓ A UN PARTIDO POLÍTICO, EL MONTO A REINTEGRAR POR EL REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey 12/2023</p>	<p>En sesión pública del 21 de junio, el pleno de la Sala Regional Monterrey, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral SM-JRC-23/2023, la Sala Regional Monterrey confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, que confirmó un oficio del Consejo Estatal y de Participación Ciudadana por el que comunicó a un partido político el monto de remanente de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, a reintegrar en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
21/06/2023	<p>SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA QUE TENÍA POR ACREDITADOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO COMETIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES EN PENJAMILLO, MICHOACÁN.</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 25/2023</p>	<p>En sesión pública de este miércoles 21 de junio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió diversos medios de impugnación, dentro de los que destaca el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ST-JDC-63/2023, promovido contra la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Michoacán, dentro de un procedimiento especial sancionador, en que se tuvieron por acreditados actos constitutivos de violencia política en razón de género, cometidos en agravio de exfuncionarias del ayuntamiento de Penjamillo, por parte de la presidenta del Concejo municipal de dicha demarcación.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
21/06/2023	<p>El TEPJF informa de la sustitución de dos proyectos de resolución</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 261/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con los asuntos SUP-JE-1049/2023 y acumulados, así como SUP-RAP-103/2023, publicados el pasado 15 de junio a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, respectivamente, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
21/06/2023	<p>La Sala Superior del TEPJF ordena utilizar formatos accesibles en las convocatorias electorales para personas con discapacidad</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 262/2023</p>	<p>Por unanimidad de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) debe hacer accesibles las convocatorias para quienes deseen ser observadores electorales, lo que implica usar</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>formatos de lectura fácil y en braille, así como cualquier otro medio necesario para asegurar el acceso de las personas con discapacidad.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/06/2023	Determina el TEPJF que la solicitud de licencia de la presidenta municipal de Tecámac, Edomex, no vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 263/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en la que se acreditó la violación a los principios de imparcialidad y neutralidad atribuida a la presidenta municipal de Tecámac. Lo anterior, al considerar que su solicitud de licencia, para sumarse a la campaña de Delfina Gómez Álvarez a la gubernatura de esa entidad, no vulneró, por sí misma, los principios de imparcialidad y neutralidad.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/06/2023	El Tribunal Electoral ordena a la agrupación política nacional “Frente por la Cuarta Transformación”, cambiar su denominación para evitar confusión frente a la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 264/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió, por unanimidad de votos, que la agrupación política nacional “Frente por la Cuarta Transformación” debe modificar su denominación para evitar confusiones frente a la ciudadanía.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/06/2023	El uso de tecnologías debe garantizar mayor igualdad y promover la justicia social; un proceso de alfabetización digital puede empoderar a los ciudadanos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 265/2023	<p>En el marco del Congreso Internacional “Tecnologías digitales: Democracia y regulación desde Europa y América”, que contó con dos días de actividades, la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis, aseguró que cualquier incorporación de las tecnologías digitales en las actividades del Estado debe estar orientada y limitada por la garantía de los derechos de las personas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



21/06/2023	El TEPJF confirma sanciones a Morena que le impuso el INE, derivado de la fiscalización ordinaria a los ingresos y gastos del ejercicio 2021	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 267/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el dictamen consolidado y la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de informes anuales de ingresos y gastos de Morena correspondientes al ejercicio 2021. Esto, al revocar exclusivamente la sanción relativa a la adquisición de servicios de consultaría. Las demás sanciones se confirmaron.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/06/2023	El TEPJF revoca sanciones impuestas a diversas concesionarias de radio y televisión al haber operado la caducidad de la facultad sancionadora del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 266/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada, mediante la cual sancionó a 62 concesionarias por no transmitir la pauta en los términos ordenados por el Instituto Nacional Electoral (INE) en el periodo del 5 de abril al 2 de junio de 2021.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/06/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ CINCO DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, RELACIONADAS CON AVISOS DE INTENCIÓN PRESENTADOS POR DIVERSAS AGRUPACIONES CIUDADANAS PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 23/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Durango dictadas en los expedientes TEED-JE-003/2023, TEED-JE-004/2023, TEED-JE-005/2023, TEED-JE-006/2023 y TEED-JE-007/2023, que a su vez habían revocado los acuerdos que emitió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad, respecto de los avisos de intención que presentaron diversas agrupaciones ciudadanas, para constituirse como partidos políticos locales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/06/2023	SRCDMX determina la imposibilidad de cumplimiento de sentencia del TEEM relativa a la restitución de la persona	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 28/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) en</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA en el congreso estatal			el incidente de imposibilidad de cumplimiento e incumplimiento de la sentencia TEEM/JDC/76/2022-1, y determinó la imposibilidad de cumplimiento de dicha sentencia, en lo que fue materia de análisis. Ver enlace
22/06/2023	Indispensable, institucionalizar la paridad como parte del Estado mexicano	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 268/2023	Al participar en el foro “Criterios de población y competitividad para avanzar en la paridad sustantiva”, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que la paridad sustantiva es un asunto primordial en toda democracia. Ver enlace
22/06/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 269/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución. Ver enlace
22/06/2023	El TEPJF, a través de la Escuela Judicial Electoral, da inicio a la Master Class “Justicia constitucional interpretación y tutela de derechos fundamentales”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 270/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en coordinación con la Universidad de Castilla-La Mancha, puso en marcha la Master Class 2023 con la especialidad en Justicia Constitucional, interpretación y tutela de derechos fundamentales, con lo que se busca contribuir a la formación y desempeño profesional de funcionarias y funcionarios públicos de este máximo órgano jurisdiccional electoral. Ver enlace
22/06/2023	Hace públicos el TEPJF seis proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 271/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de seis proyectos de



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p style="text-align: right;">resolución. Ver enlace</p>
24/06/2023	El derecho de réplica debe replantearse en México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 272/2023	<p>En el marco de la presentación del libro “El derecho de rectificación y la libertad de expresión en México” de la autoría de Eugenia Paola Carmona Díaz de León y editado por Tirant lo Blanch, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, consideró que el derecho de réplica debe replantearse en México, ya que la verdad no puede estar en manos de nadie y menos del Estado, ni tampoco de alguien que pueda censurar.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/06/2023	Organiza SRCDMX, IEPC Guerrero y TEEGRO el diálogo #2: “Violencia de género en redes sociales e internet”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 29/2023	<p>En el marco del Sexto Ciclo de Diálogos Democráticos organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) llevaron a cabo, de manera virtual, el diálogo #2: “Violencia de género en redes sociales e internet”.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/06/2023	Develan placa conmemorativa en reconocimiento a la historia y formación del Tribunal Electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 273/2023	<p>Como un reconocimiento de la historia y formación del máximo órgano de justicia electoral fue develada una placa conmemorativa en el lugar que fuera sede, de 1990 a 1994, del entonces Tribunal Federal Electoral, en presencia de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, así como el ministro en retiro José Fernando Franco González-Salas y la directora de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Célida Duque</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Molina, en representación del director general de este organismo público descentralizado del gobierno federal, Zoé Robledo Aburto.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/06/2023	<p>LA SALA REGIONAL XALAPA DECLARÓ LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, VERACRUZ</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 22/2023</p>	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) que, entre otras cuestiones, declaró la inexistencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres por razón de género (VPG) denunciada por una ciudadana del municipio de Acatlán en contra del Presidente Municipal, el Secretario, el Tesorero, el Oficial Mayor, el Titular del Órgano Interno de Control y el Regidor Primero, todos del citado Ayuntamiento.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/06/2023	<p>SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO COMETIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES EN PENJAMILLO, MICHOACÁN</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 26/2023</p>	<p>En sesión pública de este martes 27 de junio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió diversos medios de impugnación, dentro de los que destaca el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ST-JDC-39/2023, promovido contra la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Michoacán, dentro de un procedimiento especial sancionador, en que no se tuvieron por acreditados actos constitutivos de violencia política en razón de género, cometidos en agravio de exfuncionarias del ayuntamiento de Penjamillo, por parte de diversas autoridades municipales.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/06/2023	<p>El TEPJF realiza Charla Sororaria “La defensa de los derechos político-electorales de las mujeres desde la sociedad civil”</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 274/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG), realizó la Charla Sororaria “La defensa de los derechos político-electorales de las</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>mujeres desde la sociedad civil".</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/06/2023	Las sentencias del TEPJF han confirmado los principios constitucionales de derechos humanos en materia de paridad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 275/2023	<p>En México, los tribunales electorales son los que han logrado contrarrestar la Violencia Política contra las mujeres por razón de género, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/06/2023	El TEPJF informa de la sustitución de cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 276/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con los asuntos SUP-REP-182/2023, SUP-REC-208/2023, SUP-RAP-117/2023, SUP-JE-1396/2023 y SUP-JDC-231/2023, publicados el pasado 22 de junio, a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
28/06/2023	Confirma el TEPJF que la participación del ex secretario de Gobernación en un evento del candidato de Morena a la gubernatura de Tamaulipas violentó la equidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 277/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas que declaró existente la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda atribuida a Adán Augusto López Hernández, entonces secretario de Gobernación, en el contexto de la elección a la gubernatura de la entidad mencionada.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



28/06/2023	La Sala Superior confirma la designación del secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Puebla	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 278/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de cinco votos contra dos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que validó la designación de Jorge Ortega Pineda como nuevo secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP). Ver enlace
28/06/2023	Se instala Consejo Consultivo para la Justicia Abierta para evaluar los proyectos de innovación jurisdiccional y administrativa de la Presidencia del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 279/2023	Al encabezar la instalación del Consejo Consultivo para la Justicia Abierta (CCJA), cuyo objetivo será evaluar la implementación de los proyectos de innovación jurisdiccional y administrativa de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que este ejercicio permitirá conformar una institución accesible y que imparta una justicia abierta, comprensible y socialmente útil.
29/06/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 281/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución. Ver enlace
29/06/2023	LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO EN EL TIKTOK DE MARCELO EBRARD, QUE CONTIENE UNA ADAPTACIÓN DE LA CANCIÓN "GATITA" DE LA CANTANTE BELLAKATH, NO CONSTITUYE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 19/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuidas a Marcelo Luis Ebrard Casaubón, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, derivado de la publicación y difusión en su perfil de TikTok de un video que



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>contiene una adaptación de la canción “Gatita” de la cantante Bellakath.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
29/06/2023	<p>LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DETERMINÓ QUE LA FIGURA DE LA “INVOLABILIDAD PARLAMENTARIA” NO IMPIDE QUE EVENTUALMENTE SE SURTA LA COMPETENCIA ELECTORAL PARA CONOCER DE POSIBLES ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO RESPECTO DE EXPRESIONES EMITIDAS POR MUNÍCIPES EN BAJA CALIFORNIA</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 24/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en que se impugnó el acuerdo plenario de escisión y reencauzamiento emitido por el referido tribunal electoral, en el cual determinó que no se actualizaba la competencia electoral para conocer respecto de las manifestaciones del presidente municipal del Ayuntamiento de Ensenada, durante dos sesiones de Cabildo, denunciadas por la parte actora y que en su concepto constituyen violencia política en razón de género.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
29/06/2023	<p>SRCDMX confirma la improcedencia del pago de diversas remuneraciones extraordinarias en el ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 30/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que declaró improcedente el pago de las remuneraciones extraordinarias reclamadas por personas regidoras en el ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
29/06/2023	<p>Capacita TEPJF, a través de la Escuela Judicial Electoral, a funcionarios en derechos fundamentales y su influencia en la actualidad</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 282/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en coordinación con la Universidad de Castilla-La Mancha, puso en marcha el pasado 23 de junio, la Master Class 2023 con la especialidad en Justicia Constitucional, interpretación y tutela de derechos fundamentales, con lo que se busca contribuir a la formación y desempeño profesional de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				funcionarias y funcionarios públicos de este máximo órgano jurisdiccional electoral. Ver enlace
29/06/2023	Las autoridades electorales trabajan para que el voto sea el elemento igualador de la sociedad	TEPJF	Boletín de Prensa	Las autoridades electorales tienen la responsabilidad de hacer lo necesario para que el voto sea el elemento igualador de la sociedad y el medio para resolver de forma pacífica las diferencias políticas, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar el “Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones” que se desarrolla de manera virtual. Ver enlace
30/06/2023	El TEPJF determina que el uso de la frase “ya sabes quién” hace referencia al presidente de la República	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 283/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la resolución de la Sala Regional Especializada por la que determinó que la frase “ya sabes quién”, utilizada en propaganda electoral durante el proceso para renovar la gubernatura del Estado de México, no se refiere exclusivamente a una persona. Ver enlace
30/06/2023	El TEPJF realiza foro: Diálogo para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres del mar, en el marco del Encuentro de Mujeres del Mar	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 284/2023	Las instituciones electorales, en el marco de sus competencias, deben trabajar para visibilizar, fomentar, reconocer y dar a conocer los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres, a fin de que vivan, entre otros aspectos, libres de violencia, destacó la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, al inaugurar el foro “Diálogo para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres del mar”. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



30/06/2023	Brinda TEPJF orientación a comunidad mexicana en el exterior sobre sus derechos político-electorales y los medios para defenderlos si son vulnerados	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 285/2023	<p>Con el objetivo de promover y proteger los derechos político-electorales de la comunidad mexicana residente en el extranjero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso en marcha una Feria de Servicios de Defensa Electoral en la ciudad de Los Ángeles, California. El magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que el Estado mexicano tiene una deuda con quienes tuvieron que emigrar y hasta que no se logren incorporar plenamente, la democracia estará incompleta.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
JULIO				
01/07/2023	Llama el Tribunal Electoral a la comunidad mexicana en el exterior a empoderarse a través de ejercer su derecho al voto	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 286/2023	<p>Al participar en el foro “Los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero”, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, hizo un llamado a la ciudadanía que radica fuera de México para credencializarse y poder ejercer su derecho al voto en las elecciones del 2024.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/07/2023	El TEPJF informa de la sustitución de dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 287/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con el SUP-REP-150/2023 y acumulados, así como el SUP-REP-187/2023, publicados el pasado 29 de junio a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
05/07/2023	SALA MONTERREY MODIFICA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, QUE ANALIZÓ	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey 13/2023	<p>En el juicio ciudadano SM-JDC-67/2023 y acumulados, la Sala Regional Monterrey modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León que, entre otras cuestiones, analizó</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	DE OFICIO ACTOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.			tanto actos relacionados con la delegación de la representación jurídica del Ayuntamiento de Villaldama como la existencia de VPG, por parte de un funcionario del ayuntamiento Ver enlace
05/07/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA ORDENÓ AL TEEÓ ANALIZAR LA VPG ATRIBUIDA A FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO, RIO HONDO, MIAHUATLÁN, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 23/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente local JDC/50/2023, con la que se declaró incompetente para conocer y resolver el juicio promovido por diversas funcionarias y funcionarios del Municipio de San Mateo, Rio Hondo, Miahuatlán, por el que impugnaron el Decreto 902 aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso, que declaró procedente la suspensión del referido Ayuntamiento electo para el periodo 2022-2024, por la supuesta renuncia de sus integrantes. Ver enlace
05/07/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SOBRESEIMIENTO RELACIONADO CON LA CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS FLORES, HIDALGO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 27/2023	En sesión pública de este miércoles 5 de julio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió diversos medios de impugnación, dentro de los que destaca el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ST-JDC-95/2023, que guarda relación con la impugnación de la comunidad Otomí de Texcadhó, Municipio de Nicolás Flores en el Estado de Hidalgo, respecto de la sentencia que sobreseyó parcialmente el medio de impugnación relacionado con el procedimiento de consulta para la elaboración del Reglamento de la Representación de las comunidades Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



05/07/2023	La Sala Superior confirma la resolución del INE que declaró infundado el procedimiento de la investigación denominada “Operación Safiro”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 288/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que no se pudo determinar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hubiera recibido aportaciones de entes prohibidos para sus campañas locales de 2016. Ver enlace
05/07/2023	La Sala Superior determina que Morena no infringió la norma electoral por la difusión de encuestas relacionadas con la elección de la gubernatura del Edomex	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 289/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México mediante la que definió dos cosas. Por una parte, impuso una amonestación pública a las encuestadoras “Electoralia, Datos Eficientes, Decisiones Inteligentes”, “Gobernarte, S.C.”, “Votia Sistema de Información, S.A. de C.V.”, “Demoscopia Digital”, por incumplir con la metodología legalmente prevista para la publicación de encuestas o muestreos de opinión. Por otra parte, declaró la inexistencia de la infracción atribuida a Morena, por la reproducción de dichas encuestas en radio y televisión. Ver enlace
05/07/2023	Tribunal Electoral confirma sanciones a concesionarias por la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo prohibido de la revocación de mandato	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 290/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, las sanciones impuestas a cuatro concesionarias por difundir propaganda gubernamental durante el periodo prohibido de la revocación de mandato y hacer uso indebido de recursos públicos. Ver enlace
05/07/2023	El TEPJF determina que Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski no pueden impugnar el acuerdo de Morena para elegir a su coordinación de los comités de	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 291/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos de los magistrados Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón, la improcedencia del juicio presentado por Jorge Álvarez Máynez y Salomón



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	defensa de la cuarta transformación 2024-2030			Chertorivski Woldenberg, integrantes del partido Movimiento Ciudadano y legisladores por el mismo partido. Esto, al considerar que no cuentan con la legitimación, personería, ni con el interés jurídico necesario para impugnar el “Acuerdo del Consejo Nacional de Morena para que de manera imparcial, democrática, unitaria y transparente se logre profundizar y dar continuidad a la cuarta transformación de la vida pública de México”. Ver enlace
06/07/2023	TOTALPLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. INCUMPLIÓ LA RETRANSMISIÓN DE LA PAUTA ORDENADA POR EL INE, DURANTE EL PERIODO DE INTERCAMPAÑA Y CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 20/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la responsabilidad de TotalPlay Telecomunicaciones S.A. de C.V. al omitir la retransmisión de 437 promocionales de partidos y autoridades electorales en su emisora XHTOL-TDT “Las estrellas” (canal 2.1) canal 2, en los términos ordenados por INE para ser difundidas en el periodo de intercampaña y campaña del proceso electoral del Estado de México, específicamente en la localidad de Toluca. Ver enlace
06/07/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RELACIONADA CON LA REMOCIÓN DE UNA PERSONA TITULAR DE UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 25/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó parcialmente los juicios electorales promovidos por las consejerías integrantes del órgano máximo de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como del propio Instituto, contra la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral de ese Estado, que entre otras cuestiones, a su vez había revocado el acuerdo de remoción de una persona titular de un órgano de dirección del mencionado Instituto local Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



06/07/2023	SRCDMX revoca resolución del TEEM relativa a la aprobación de comisiones municipales en el ayuntamiento de Cuernavaca al no ser materia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 31/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) pues debió determinar la incompetencia para conocer la controversia relacionada con la aprobación de un acuerdo del ayuntamiento de Cuernavaca por el que se determinaron diversas comisiones municipales, al escapar de la materia electoral. Ver enlace
06/07/2023	La justicia de calidad es la que está al alcance y más cerca de la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 292/2023	Al pronunciar la conferencia “Sentencias contramayoritarias de protección a personas vulnerables”, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Alfredo Fuentes Barrera, aseguró que la justicia de calidad es la que está al alcance y más cerca de la ciudadanía. Ver enlace
06/07/2023	Transparencia, piedra angular del Tribunal Electoral y de la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 293/2023	El presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó la transparencia como un pilar esencial del tribunal y de la democracia, durante la firma de un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
07/07/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 294/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



07/07/2023	Una democracia de calidad fomenta un diálogo constructivo y la diversidad de opiniones	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 295/2023	Una democracia de calidad es aquella que fomenta un diálogo constructivo, la diversidad de opiniones y la participación de toda la ciudadanía en la toma de decisiones y en todos los niveles. Esta, además, busca la transparencia en la gestión pública, la protección de las libertades individuales y el fomento de una ciudadanía informada y educada, afirmó la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis. Ver enlace
08/07/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 296/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó la publicación del siguiente proyecto de resolución. Ver enlace
10/07/2023	SRCDMX, TEEGRO e IEPC Guerrero realizan diálogo interinstitucional 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 32/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) celebraron la tercera mesa de los Diálogos Interinstitucionales 2023: fortaleciendo la justicia electoral y democracia en la IV Circunscripción. Ver enlace
11/07/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE HIDALGO, RESPECTO DE LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DE TASQUILLO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 28/2023	En sesión pública de este martes 11 de julio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió diversos medios de impugnación, dentro de los que destacan los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ST-JDC-97/2023 y ST-JDC-101/2023, que guarda relación con la impugnación de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				de Hidalgo que revocó el Decreto del Congreso de dicha entidad, relativo al nombramiento de la presidencia municipal sustituta del Ayuntamiento de Tasquillo. Ver enlace
11/07/2023	El TEPJF confirma el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE respecto al procedimiento interno de Morena para elegir a su coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 297/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de cuatro votos y sin citar a sesión pública según lo habilita su reglamento interno, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se pronunció respecto a los actos que podrían realizar las personas participantes en el proceso regulado en el ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE MORENA PARA QUE DE MANERA IMPARCIAL, DEMOCRÁTICA, UNITARIA Y TRANSPARENTE SE LOGRE PROFUNDIZAR Y DAR CONTINUIDAD A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO. Ver enlace
12/07/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA INTENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "PAS. PARTIDO APOYO SOCIAL A.C." DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN QUINTANA ROO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 24/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del TEPJF confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) emitida en el expediente JDC/010/2023 que, a su vez, confirmó el acuerdo IEQROO/CG/A-031-2023 del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), que declaró improcedente el aviso de intención de la Asociación Civil "Pas. Partido Apoyo Social A.C." de constituirse como partido político local. Ver enlace
12/07/2023	El TEPJF confirmó que los partidos deben devolver los remanentes del financiamiento público y privado de acuerdo con las leyes vigentes	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 298/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que los partidos políticos están obligados a devolver los remanentes del financiamiento público y privado de conformidad con las leyes vigentes. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



12/07/2023	La Sala Superior confirma que Margarita Zavala difundió indebidamente propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 299/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó, por unanimidad de votos, que la diputada federal, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, difundió propaganda gubernamental prohibida durante el proceso de revocación de mandato, lo que vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad. Ver enlace
12/07/2023	Con sus sentencias, el TEPJF fortalece el derecho a la libre asociación de las y los ciudadanos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 300/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), en colaboración con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, realizó una edición más de su Taller de Análisis de Sentencias, en el que autoridades jurisdiccionales y administrativas electorales estudiaron la resolución relativa a la constitución de nuevos partidos políticos (SUP-JDC-2511/2020). Ver enlace
12/07/2023	La Sala Superior determina que la asamblea de Morena denominada “Unidad y Movilización” sí trascendió a la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 301/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó la sentencia de la Sala Regional Especializada que declaró inexistentes los actos anticipados de campaña y la vulneración al artículo 134 por parte de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Mario Delgado Carrillo por su asistencia y participación a la asamblea informativa organizada por Morena denominada “Unidad y Movilización” realizada el 12 de junio de 2022 en la explanada del Teatro Morelos en Toluca, Estado de México, con el fin de que analice si las anteriores personas funcionarias públicas violentaron alguna norma electoral. Ver enlace
13/07/2023	DIVERSOS DIRIGENTES NACIONALES DE MORENA Y PERSONAS DEL SERVICIO PÚBLICO COMETIERON ACTOS ANTICIPADOS DE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 21/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cumplimiento al SUP-REP-145/2023, determinó la existencia de actos anticipados de precampaña y campaña en Coahuila y Estado de México, atribuidos



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA EN COAHUILA Y EDOMEX: SALA ESPECIALIZADA			al presidente nacional, a la secretaria general de MORENA, a dicho partido político y a diversas personas del servicio público, por la celebración de un evento en Coahuila. Ver enlace
13/07/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ DOS DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTÓ EL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESE ESTADO, QUE CONTIENE EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL "SOMOS"	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 26/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó dos sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que a su vez habían confirmado los correspondientes acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de ese Estado, por los que se aprobó el informe que presentó el interventor designado por dicho Consejo General, que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del otrora partido político local "SOMOS". Ver enlace
13/07/2023	SRCDMX confirma acuerdo del IECM relacionado con la solicitud de la revocación de mandato de la persona titular de la alcaldía Miguel Hidalgo	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 33/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que aprobó el dictamen mediante el que se dio cuenta sobre el porcentaje de apoyo de la ciudadanía aportado en la solicitud de la consulta de revocación de mandato de la persona titular de la alcaldía Miguel Hidalgo. Ver enlace
13/07/2023	La Sala Superior le ordena al INE analizar los hechos denunciados como actos anticipados de las personas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 302/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	aspirantes a la coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación			(INE) que rechazó las medidas cautelares solicitadas en contra de los aspirantes a la coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030. Ver enlace
13/07/2023	La Sala Superior confirma que el presidente de la República debe abstenerse de emitir manifestaciones sobre temas electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 303/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos y sin citar a sesión pública en términos de su reglamento interno, las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), en su vertiente de tutela preventiva, que tuvieron como fin ordenar al presidente de la República abstenerse de realizar pronunciamientos, bajo cualquier modalidad o formato, sobre temas electorales en respeto a los principios de imparcialidad y neutralidad. Ver enlace
13/07/2023	Adoptar una política de justicia abierta es combatir a los enemigos de las democracias	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 304/2023	Durante la presentación de la primera Métrica de Justicia Abierta en México realizada en colaboración con World Justice Project en México (WJP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, se destacó que se trata de un ejercicio de medición para crear una radiografía de la apertura del ecosistema de justicia en México. Ver enlace
14/07/2023	Hace públicos el TEPJF seis proyectos de resolución e informa de la sustitución de uno	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 305/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de seis proyectos de resolución, así como la sustitución de uno. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



14/07/2023	El Tribunal Electoral contribuye a la estabilidad democrática	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 306/2023	Al encabezar la “Segunda reunión de colaboración institucional con salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” (TEPJF), el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, destacó que el 2024 se vislumbra como un hito en la historia de la democracia electoral. Ver enlace
14/07/2023	El TEPJF pionero de la Justicia Abierta a nivel nacional e internacional	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 307/2023	En el marco de la “Segunda reunión de colaboración institucional con las salas regionales”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el director de Proyectos de Estado de Derecho de World Justice Project (WJP) en México, Alejandro González Arreola, presentó la Métrica de Justicia Abierta, la cual ofrece una radiografía sobre la apertura de las instituciones que integran el ecosistema de justicia en México. Ver enlace
18/07/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RESPECTO DEL REGISTRO CONCEDIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA ENTIDAD A TRES ASOCIACIONES CIUDADANAS, COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 29/2023	En sesión pública de este martes 18 de julio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca, resolvió diversos medios de impugnación, dentro de los que destacan los juicios de revisión constitucional electoral, ST-JRC-14/2023, ST-JRC-15/2023 y ST-JRC-16/2023, que guardan relación con igual número de impugnaciones presentadas por el partido político local “Encuentro Solidario Michoacán” contra las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, mediante las que confirmó el registro como partidos políticos locales en dicha entidad, concedido a las asociaciones ciudadanas denominadas “Tiempo x México”, “Michoacán Prime” Ver enlace
18/07/2023	El TEPJF hace públicos dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 308/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine Otálora Malassis solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
19/07/2023	SE REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE REALIZAR UNA CONSULTA POPULAR SOLICITADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey 14/2023	<p>En sesión pública de diecinueve de julio, al resolver el juicio electoral SM-JE-31/2023, el Pleno de la Sala Regional Monterrey revocó la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Nuevo León que sobreseyó el medio de impugnación local presentado por el Gobernador del Estado contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que, a su vez, declaró improcedente su solicitud de realizar una consulta popular, en la modalidad de referéndum.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
19/07/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA MODIFICÓ UNA SENTENCIA DEL TEEC RELATIVA A LA SOLICITUD DE UNA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 25/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del TEPJF modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) en la que dejó sin efectos la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del referido estado, mediante la cual se aprobó la solicitud de registro presentada por la organización ciudadana denominada "Campeche Libre A.C." para constituirse como partido político local, cuya demanda local planteó el Partido Acción Nacional.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
19/07/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral confirma que la gobernadora de Campeche cometió violencia política de género	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 309/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, cometió violencia política de género en contra de diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, por lo tanto, debe ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



19/07/2023	La Sala Superior ordena al INE y dio vista a los OPLE para diseñar procesos de difusión de las acciones afirmativas en materia indígena	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 310/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó, por unanimidad de votos, al Instituto Nacional Electoral (INE) y dio vista a los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), para que diseñen procesos de difusión entre las comunidades indígenas y los partidos políticos respecto de las acciones afirmativas en materia indígena y la importancia de las Asambleas Generales Comunitarias en el otorgamiento de la constancia de la autoadscripción calificada. Ver enlace
19/07/2023	El TEPJF le ordenó al INE emitir lineamientos para regular los procesos del Frente Amplio por México y de la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 311/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos, la validez de la Convocatoria para la selección de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México. No obstante, le ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitir lineamientos para regular y fiscalizar este y todos los procedimientos partidistas de características similares, con la intención de salvaguardar la equidad en el proceso electoral federal 2023-2024. Ver enlace
19/07/2023	La Sala Superior confirma la determinación del Tribunal Electoral de Puebla respecto de la designación de su gobernador sustituto	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 312/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla que, a su vez, validó la respuesta otorgada por Instituto Estatal Electoral del mismo estado, en la cual se declaró carecer de competencia para emitir una opinión relacionada con los requisitos de elegibilidad para elegir a la persona gobernadora en calidad de sustituto, al ser una facultad que le corresponde a su Congreso. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



19/07/2023	La Sala Superior determinó la improcedencia de la demanda de Yeidckol Polevnsky en contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena de resolver su demanda	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 313/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, la improcedencia de la demanda presentada por Yeidckol Polevnsky Gurwitz, en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ), por la omisión de resolver su demanda partidista en contra del acuerdo y la negativa de su registro como aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación. Ver enlace
20/07/2023	LA DIPUTADA FEDERAL SALMA LUÉVANO LUNA SUFRIÓ VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 22/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cumplimiento al SUP-REP-105/2023 y acumulado, determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género contra la diputada federal Salma Luevano Luna, atribuida a María Teresa Castell de Oro Palacios y Oscar Limeta Meléndez, por las publicaciones que se realizaron en la cuenta de Twitter de la denunciada y por las expresiones emitidas en un programa transmitido en YouTube. Ver enlace
20/07/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, RELACIONADA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ASEGURAR SU DERECHO DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE ACCEDER A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 27/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó parcialmente en un juicio de la ciudadanía promovido por una persona perteneciente a un grupo de atención prioritaria, la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua que, entre otras cuestiones, declaró existente la omisión del Congreso estatal y del Instituto Electoral local de legislar y reglamentar en materia de derechos políticos y electorales de las personas de ese grupo de atención prioritaria, para asegurar su derecho a la igualdad sustantiva de acceder a cargos de elección popular. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



20/07/2023	SRCDMX revoca resolución del TEEP relacionada con la integración del Comité Directivo Estatal del partido político local Fuerza por México Puebla	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 34/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que ordenó al Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) considerar solo a seis personas en la integración del Comité Directivo Estatal del partido político local Fuerza por México Puebla. Ver enlace
21/07/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 314/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución. Ver enlace
21/07/2023	La legitimidad de cualquier gobierno democrático depende de elecciones limpias y transparentes	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 315/2023	Durante su conferencia titulada “Juzgar con perspectiva de integridad electoral”, como parte del diplomado en Derecho Electoral ofrecido por el Centro de Estudios e Investigación Electorales “Irene Robledo”, Rodríguez Mondragón subrayó que las decisiones tomadas por los Tribunales Electorales deben considerar la evolución de las prácticas político-electorales y determinar cuándo estas pueden transgredir la equidad en la contienda electoral. Ver enlace
25/07/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA INCIDENTAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN QUE ORDENÓ RESTITUIR EN SUS DERECHOS A LA VICEPRESIDENTA DE LA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 30/2023	En sesión pública de este martes 25 de julio del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca, resolvió el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ST-JDC-99/2023 que guarda relación con el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, relacionada con la declaración de inexistencia de las conductas imputadas a la actora y la orden de restituirla en el cargo de Vicepresidenta de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN LA ENTIDAD			Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México. Ver enlace
25/07/2023	El TEPJF enfrentará con todas sus capacidades las malas prácticas que deterioran la integridad de los procesos electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 316/2023	En el Tribunal Electoral seguiremos trabajando para hacer un Tribunal abierto que defienda los derechos políticos-electorales de la ciudadanía y, sobre todo, los maximice mediante una justicia de calidad, afirmó el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, durante la firma del convenio de colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano. Ver enlace
25/07/2023	La Sala Superior le ordena al INE analizar la denuncia presentada por Jorge Álvarez Máynez en contra de diversos eventos de los aspirantes a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 317/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, sin citar a sesión pública, el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (UTCE del INE), que desechó las medidas cautelares solicitadas por Jorge Álvarez Máynez, con la intención de que Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Ricardo Monreal Ávila, Manuel Velasco Coello y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña no realizaran actos anticipados de precampaña y campaña, al amparo del proceso de elección para la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030. Ver enlace
26/07/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA RESUELVE DIVERSOS ASUNTOS DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, OAXACA Y VERACRUZ	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 26/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió diversos asuntos de los estados de Chiapas, Oaxaca, y Veracruz, bajo las temáticas de violencia política en razón de género (VPG), así como de acceso y desempeño del cargo.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
26/07/2023	La Sala Superior confirmó que son suficientes las medidas impuestas al Frente Amplio por México, respecto a evitar violentar la equidad en la contienda, considerando que el INE emitirá Lineamientos para regular este tipo de procesos y mecanismos partidistas inéditos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 318/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin citar a sesión pública y por mayoría de votos, confirmó las medidas de tutela preventiva dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto al proceso de selección de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México, en la que se les ordenó a las personas aspirantes que se ajusten a los límites constitucionales de forma que respeten los principios de legalidad y equidad en la contienda. Ver enlace
27/07/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 28/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó parcialmente una sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, relacionada con violencia política en razón de género en contra de una ciudadana, atribuida a un diputado local. Ver enlace
27/07/2023	SRCDMX confirma resolución del TECDMX relativa a los criterios de las acciones afirmativas para los registros de candidaturas a las presidencias de los comités directivos del PAN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 35/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que a su vez confirmó la resolución de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) que declaró improcedente el juicio intrapartidista para controvertir los criterios de las acciones afirmativas en materia de paridad de género para la procedencia de los registros de las



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>candidaturas a las presidencias de los comités directivos del partido en la entidad.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/07/2023	<p>El TEPJF confirmó las medidas cautelares dirigidas a Morena, sus militantes y simpatizantes, a fin de salvaguardar el principio de equidad en la contienda del proceso federal 2023-2024</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 319/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, sin citar a sesión pública y por unanimidad, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó como procedente la medida cautelar para que Morena, así como sus militantes y simpatizantes, en todos los actos denominados recorridos o asambleas informativas que lleven a cabo: i) No contengan elementos proselitistas; ii) Se realicen preferentemente en lugares pertenecientes al partido; iii) Se dirijan a la militancia y simpatizantes; y iv) No se emitan expresiones de índole electoral, entre otras cuestiones.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/07/2023	<p>La Sala Superior ordena que la elección de sistemas normativos indígenas, en San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oaxaca, se analice desde una perspectiva intercultural</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 322/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, una sentencia de la Sala Regional Xalapa, a fin de que esta obtenga los elementos necesarios para determinar el sistema normativo que rige a la comunidad de San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oaxaca, y una vez que cuente con ellos, emita otra resolución respecto a la validez de su elección de concejales.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
27/07/2023	<p>La Sala Superior revocó la sentencia que determinó que Higinio Martínez Miranda cometió actos anticipados de campaña</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 323/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), que declaró la existencia de actos anticipados de campaña atribuidos a Higinio Martínez Miranda, y le impuso una amonestación pública.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



28/07/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 324/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución Ver enlace
31/07/2023	Personas especialistas presentan Radiografía del Voto Migrante	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 36/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), llevó a cabo el diálogo democrático #3: "Radiografía del Voto Migrante", donde personas especialistas en la materia intercambiaron reflexiones y experiencias en torno al sufragio emitido por mexicanas y mexicanos residentes en el exterior. Ver enlace
31/07/2023	Sociedades desiguales requieren de derechos fuertes y de instituciones que los garanticen	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 325/2023	Al inaugurar el encuentro, el magistrado presidente Reyes Rodríguez señaló que las democracias sobresalen entre el resto de los sistemas políticos porque aspiran a la igualdad en el acceso a la justicia y en esa lógica, el TEPJF ha impulsado acciones afirmativas que propician una democracia participativa y representativa para las mexicanas. Ver enlace
31/07/2023	Las acciones afirmativas son un bien jurídico de la ciudadanía y el patrimonio político de los grupos en situación de vulnerabilidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 326/2023	En el marco del "Encuentro nacional de mujeres electas por acciones afirmativas", la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, afirmó que la acción afirmativa es una herramienta jurídica para los tribunales electorales, pero también es un bien jurídico de toda la ciudadanía y el patrimonio político de los grupos en situación de vulnerabilidad. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



31/07/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 327/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución. Ver enlace
AGOSTO				
01/08/2023	Acciones afirmativas protegen a grupos en situación de desventaja	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 328/2023	En el marco de la clausura del “Encuentro nacional de mujeres electas por acciones afirmativas”, la coordinadora general de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Irma Méndez de Hoyos, señaló que, de cara al proceso electoral de 2024, la única manera de que los distintos grupos en situación de vulnerabilidad estén representados en la Cámara de Diputados es a través de acciones afirmativas. Ver enlace
02/08/2023	El TEPJF determina que diversas manifestaciones emitidas durante las conferencias mañaneras pudieran constituir violencia política de género en contra de Xóchitl Gálvez	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 329/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin citar a sesión pública y por mayoría de votos, revocó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en su carácter de ciudadana, senadora y aspirante a ser la responsable para la construcción del “Frente Amplio por México”, en contra del titular del Ejecutivo federal y diversos servidores públicos. Ver enlace
02/08/2023	El TEPJF confirma que un diputado de la CDMX puede integrarse a una asociación parlamentaria después de dejar su grupo parlamentario	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 330/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de declarar inconstitucional la prohibición de unirse a una asociación parlamentaria después de separarse de un grupo parlamentario.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
02/08/2023	El TEPJF determina que Morena no cometió calumnia en contra del PRI en el proceso electoral de Coahuila	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 331/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la decisión de la Sala Regional Especializada que determinó que un promocional del partido político Morena difundido en televisión y relacionado con la campaña a la gubernatura de Coahuila constituyó calumnia en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ver enlace
02/08/2023	El TEPJF le ordena a la Sala Especializada analizar de forma integral las denuncias de actos anticipados en contra de Marcelo Ebrard	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 332/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar las sentencias relacionadas con las quejas presentadas contra Marcelo Luis Ebrard Casaubón. En estas quejas se alegaron supuestas infracciones en materia electoral, en relación con la próxima elección presidencial de 2024. Ver enlace
03/08/2023	LA SALA ESPECIALIZADA DETERMINÓ LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE DOS MUJERES	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 23/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió dos procedimientos especiales sancionadores sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. Ver enlace
03/08/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA DECLARACIÓN DE INVALIDEZ DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE SAN JUAN MAZATLÁN, MIXE, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 27/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en el expediente JNI/97/2023 que, a su vez, confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicho estado (IEEPCO) por el que declaró no válida la



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				elección extraordinaria de concejalías del Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, para el periodo de 2023 Ver enlace
03/08/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ TRES DETERMINACIONES Y REVOCÓ OTRAS DOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO RELACIONADAS CON LA PROCEDENCIA DE LOS AVISOS DE INTENCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN ESA ENTIDAD	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 29/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara confirmó tres sentencias y revocó otras dos, emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Durango relacionadas con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos emitidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de esa entidad, para declarar la procedencia de los avisos de intención para constituirse como partidos políticos locales presentadas por diversas asociaciones civiles. Ver enlace
03/08/2023	SRCDMX confirma resolución del TEEP que declaró inexistente la conducta denunciada de actos de violencia política en razón de género	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 37/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que declaró inexistente la conducta denunciada consistente en la comisión de actos de violencia política en razón de género (VPMRG) contra la parte actora. Ver enlace
03/08/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 333/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución. Ver enlace
03/08/2023	El TEPJF realizó la charla "Sororidad. Los derechos político-electorales de las mujeres privadas de la	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 334/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG), llevó a cabo la charla: "Sororidad.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	libertad"			Los derechos político-electorales de las mujeres privadas de la libertad". Ver enlace
04/08/2023	Hace públicos el TEPJF seis proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 335/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución. Ver enlace
05/08/2023	Estudiantes, personal jurisdiccional electoral y académicos analizan el impacto de las tecnologías de la información y la inteligencia artificial en los procesos electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 336/2023	Con el objetivo de refrendar su compromiso con el estudio del impacto de los avances científicos y tecnológicos en los procesos electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), en colaboración con la Escuela Libre de Derecho y Jurisprudencia de Tabasco (ELDJT), el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), puso en marcha la segunda temporada de sus Escuchatorios 2023, donde personal jurisdiccional electoral, académicos y estudiantes de derecho analizaron el tema "Las tecnologías de la información y la inteligencia artificial en los procesos electorales". Ver enlace
09/08/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA DETERMINACIÓN DE DESECHAR LA DEMANDA PRESENTADA POR UN DIPUTADO DEL HONORABLE CONGRESO DE YUCATÁN ANTE EL TEEY	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 28/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo plenario emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY), con el que determinó desechar el escrito de demanda presentado por un Diputado integrante de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de Yucatán y presidente de la Comisión Permanente de



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, al considerar que el acto reclamado era de naturaleza administrativa parlamentaria.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/08/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 337/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-RAP-147/2023 y SUP-RAP-148/2023, acumulados, publicado el pasado 3 de agosto a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/08/2023	La Sala Superior confirma el registro del convenio para conformar la “Construcción del Frente Amplio por México”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 338/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el registro del convenio presentado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para constituir el denominado Frente Amplio por México.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/08/2023	El TEPJF confirma una multa a la asociación civil “Que Siga la Democracia” y su registro como agrupación política nacional	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 339/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el registro de la organización “Que Siga la Democracia” como agrupación política nacional. Además, por unanimidad, confirmó la multa impuesta a dicha organización por la entrega de formatos de apoyo con información de personas fallecidas, durante el proceso de revocación de mandato. No obstante, dejó sin efectos la medida sancionatoria adicional ordenada, la cual implicaba la difusión de un extracto de la sentencia en la que se identificó como infractora.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



09/08/2023	<p>El TEPJF confirma los Lineamientos Generales para regular y fiscalizar los procesos partidistas de Morena y el Frente Amplio por México para definir liderazgos políticos y, por tanto, que no se exija la separación del cargo de las personas servidoras públicas</p>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 340/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió tres controversias relacionadas con la sentencia del juicio de la ciudadanía SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, en el que, de entre otras cuestiones, se vinculó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para emitir Lineamientos Generales para regular y fiscalizar los procedimientos partidistas que tuvieran como objeto posicionar y/o definir a las personas aspirantes a alguna precandidatura de cara al proceso electoral federal 2023-2024. Ver enlace</p>
09/08/2023	<p>La Sala Superior considera que no se acreditó el uso indebido de la pauta por parte de Morena y ordena a la Sala Regional Especializada emitir una nueva resolución en la que se sancione a ese partido político únicamente por calumnia e incumplimiento de medidas cautelares</p>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 341/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó parcialmente la sentencia de la Sala Regional Especializada al considerar que fue incorrecto que tuviera por acreditado el uso indebido de la pauta por calumnia por parte de Morena, y le ordena emitir una nueva resolución en la que establezca la sanción únicamente por la infracción de calumnia e incumplimiento de medidas cautelares. Ver enlace</p>
10/08/2023	<p>PRI Y COALICIÓN “VA POR EL ESTADO DE MÉXICO” NO CALUMNIARON A MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE 2023: SALA ESPECIALIZADA</p>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 24/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el SRE-PSC-90/2023 determinó que el PRI, así como a los partidos integrantes de la coalición “Va por el Estado de México” no realizaron calumnia en contra de MORENA, derivado de la difusión de un promocional difundido, durante el proceso electoral en el Estado de México 2023. Ver enlace</p>
10/08/2023	<p>LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL</p>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 30/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco relacionada con la omisión de entrega de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	ESTADO DE JALISCO RELACIONADA CON LA OMISIÓN DE ENTREGA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A UN PARTIDO LOCAL RESPECTO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022			la ministración de financiamiento público al partido local Hagamos, correspondiente a diciembre de 2022. Ver enlace
10/08/2023	Se determina la inexistencia de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, denunciada en el ayuntamiento de Coyuca de Benítez	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 38/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, resolvió que era inexistente la infracción por violencia política en contra de las mujeres por razón de género, que una regidora del ayuntamiento de Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero, atribuyó a diversas personas integrantes del mismo, por la presunta obstaculización de sus funciones. Ver enlace
10/08/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 342/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución. Ver enlace
10/08/2023	La participación ciudadana construye mejores instituciones y procesos electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 343/2023	Al participar en el Taller de Análisis de Sentencias 2023, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, señaló que mientras más se involucre la ciudadanía en los procesos electorales se generará mayor opinión pública, debate y crítica, lo que servirá para construir cada vez mejores instituciones y procesos electorales. Ver enlace
11/08/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 344/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de los siguientes



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				proyectos de resolución. Ver enlace
11/08/2023	Firma Escuela Judicial Electoral del TEPJF convenio con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 345/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) firmaron un convenio, cuya finalidad es establecer mecanismos de colaboración académica, que permitirán sentar las bases para ampliar la capacitación en materia electoral y la protección de los derechos político-electorales de las personas. Ver enlace
11/08/2023	Indispensable, saldar la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 346/2023	México tiene una deuda histórica con las comunidades y los pueblos indígenas, la cual es urgente empezar a saldar por parte de todos los Poderes, aseguró la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis. Ver enlace
11/08/2023	Necesario, impartir justicia con perspectiva de género para eliminar la violencia digital contra las mujeres que participan en política	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 347/2023	Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inauguró el foro "Violencia Digital Contra las Mujeres que Participan en Política. Análisis de sentencias del TEPJF", en donde comentó que las autoridades electorales deben garantizar el acceso a una justicia efectiva e igualitaria, libre de discriminación y de violencia en la que se evidencie el uso de la perspectiva de género. Ver enlace
14/08/2023	SRCDMX, TET e ITE celebran cuarto diálogo interinstitucional 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 39/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) llevaron a cabo la cuarta mesa en los Diálogos



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Interinstitucionales 2023: fortaleciendo la justicia electoral y democracia en la IV Circunscripción.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
14/08/2023	SRCDMX determina la validez de la elección de la Junta Cívica en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan en la Ciudad de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 40/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que a su vez determinó la invalidez del procedimiento electivo de los integrantes de la Junta Cívica y ordenó revocar la designación de ésta, encargada de la elección de la autoridad tradicional de la Subdelegación de Santo Tomás Ajusco (2022-2025), ordenando la reposición del proceso de elección correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
16/08/2023	La Sala Superior confirma el registro del convenio para conformar la “Construcción del Frente Amplio por México”	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 349/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, con el voto razonado de la magistrada Janine Otálora Malassis, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el registro del convenio presentado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para constituir el denominado Frente Amplio por México.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
16/08/2023	La Sala Superior declaró procedente analizar la legalidad de la terminación de la relación laboral de las personas servidoras públicas del INE con independencia de que sea personal de confianza	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 350/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por unanimidad de votos, la existencia de la contradicción de los criterios sustentados por la Sala Regional Guadalajara y la Sala Regional Xalapa, así como por la Sala Superior, al resolver diversos juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de las y los servidores del Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



16/08/2023	La Sala Superior confirmó que el PRI y el PRD deben retirar propaganda masiva que incumpla con los Lineamientos del INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 351/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) deben retirar la propaganda que incumple los Lineamientos para regular y fiscalizar los procesos partidistas de construcción de liderazgos políticos (Lineamientos). Ver enlace
16/08/2023	El TEPJF desestimó la impugnación sobre los Lineamientos para regular y fiscalizar los procesos de construcción de liderazgos y determinó que diversas publicaciones en las redes sociales de Claudia Sheinbaum, anteriores al inicio de los procesos políticos partidistas, no debían incluirse en el conjunto de la propaganda que se ordenó retirar	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 352/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimó, por unanimidad de votos, con el voto razonado de la magistrada Janine Otálora Malassis, la impugnación de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para regular y fiscalizar los procesos partidistas de construcción de liderazgos políticos (Lineamientos) y, además determinó, también por unanimidad, que algunas de las publicaciones en las redes sociales de Claudia Sheinbaum, que se realizaron con anterioridad al actual proceso interno de Morena, no debían ser incluidas dentro de la propaganda que se ordenó retirar con base en los Lineamientos. Ver enlace
17/08/2023	LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL YA CONVÉNCETE NO VULNERÓ LA LEY ELECTORAL: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 25/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el SRE-PSC-92/2023 determinó la inexistencia de actos anticipados de campaña y la omisión al deber de cuidado atribuidas a Claudia Sheinbaum y a MORENA, con motivo de la elaboración y difusión de un material audiovisual en el que se contenía la canción Ya Convéncete, en Facebook y Twitter. Ver enlace
17/08/2023	INDISPENSABLE QUE INSTITUCIONES ELECTORALES CUENTEN CON UN PRESUPUESTO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 29/2023	En este encuentro, en el que durante dos días autoridades electorales locales, administrativas y jurisdiccionales afianzarán el vínculo colaborativo interinstitucional a través del diálogo y el intercambio



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	QUE CUIDE EL GASTO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN PACÍFICA DEL PODER			de experiencias para ampliar el acceso a la justicia electoral, el magistrado presidente del Tribunal Electoral dijo que la misión de los órganos electorales será asegurar que los resultados de los comicios sean la legítima expresión de la voluntad ciudadana y que el poder público se transmita pacíficamente, además de promover y garantizar la estabilidad política que México ha alcanzado. Ver enlace
17/08/2023	NECESARIO QUE AUTORIDADES ELECTORALES REFRENDEN COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 30/2023	Al participar en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE, III Circunscripción Plurinominal, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, hizo un llamado a las autoridades electorales administrativas, jurisdiccionales, locales y federales, para cerrar filas, unir esfuerzos, así como para refrendar su compromiso con la democracia, la ciudadanía y con México frente al proceso electoral 2023-2024. Ver enlace
17/08/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE ACTOS Y OMISIONES ATRIBUIDAS A LOS MIEMBROS EL AYUNTAMIENTO DE TASQUILLO, SOBRE VIOLACIONES AL EJERCICIO DEL CARGO DE UNO DE SUS INTEGRANTES.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 31/2023	En sesión pública de este jueves 17 de agosto del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca, resolvió el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ST-JDC-105/2023 que guarda relación con el reclamo de un regidor del ayuntamiento de Tasquillo, en el Estado de Hidalgo, contra actos y omisiones cometidos en su perjuicio, que imputa a miembros del ayuntamiento, relacionados con el ejercicio de su cargo. Ver enlace
17/08/2023	SRCDMX confirma resolución del TEEM que dejó sin efectos la licencia definitiva del presidente municipal y dos personas regidoras del	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 41/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) que revocó una sesión de cabildo y dejó sin efectos las



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	ayuntamiento de Tetela del Volcán			licencias definitivas concedidas al presidente municipal y a dos personas regidoras del ayuntamiento de Tetela del Volcán. Ver enlace
17/08/2023	México sigue siendo un país democrático, que cuenta con un Tribunal que resuelve conforme a derecho	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 353/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en coordinación con Animal Político, realizó una nueva sesión de Del Pleno a la Plana, cuya finalidad es establecer un espacio de diálogo entre las instituciones mediáticas y el propio Tribunal, en la cual los participantes coincidieron en la necesidad de la apropiación social de las instituciones para fortalecer la vida democrática del país. Ver enlace
17/08/2023	Indispensable que instituciones electorales cuenten con un presupuesto que cuide el gasto público para garantizar la transmisión pacífica del poder	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 355/2023	En este encuentro, en el que durante dos días autoridades electorales locales, administrativas y jurisdiccionales afianzarán el vínculo colaborativo interinstitucional a través del diálogo y el intercambio de experiencias para ampliar el acceso a la justicia electoral, el magistrado presidente del Tribunal Electoral dijo que la misión de los órganos electorales será asegurar que los resultados de los comicios sean la legítima expresión de la voluntad ciudadana y que el poder público se transmita pacíficamente, además de promover y garantizar la estabilidad política que México ha alcanzado. Ver enlace
17/08/2023	Necesario que autoridades electorales refrenden compromiso con la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 356/2023	Al participar en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE, III Circunscripción Plurinominal, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, hizo un llamado a las autoridades electorales administrativas, jurisdiccionales, locales y federales, para cerrar filas, unir esfuerzos, así como para refrendar su compromiso con la democracia, la ciudadanía y con



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				México frente al proceso electoral 2023-2024. Ver enlace
18/08/2023	Refrendan unidad autoridades jurisdiccionales y administrativas electorales de la III circunscripción de cara al proceso electoral federal 2023-2024	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 357/2023	Con la finalidad de afianzar el vínculo colaborativo interinstitucional entre autoridades electorales de la III Circunscripción Plurinominal, así como de fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la gobernanza judicial, se llevó a cabo el segundo día de actividades del “Encuentro regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la III Circunscripción Plurinominal”, en el que participaron autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, federales y locales, quienes reafirmaron unidad para llevar a buen puerto el proceso electoral federal 2023-2024. Ver enlace
18/08/2023	Se instaura Cátedra Tribunal Electoral con la Universidad de Sonora	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 358/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora (Unison), que permitirá a los estudiosos del derecho, particularmente alumnos, profesores y funcionarios académicos de esa casa de estudios, cursar de manera gratuita la Cátedra Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ver enlace
21/08/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA LLEVÓ A CABO EL ENCUENTRO REGIONAL DE INSTITUTOS, TRIBUNALES ELECTORALES E INE 2023 EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 31/2023	Con miras a fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la gobernanza judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por conducto de la Sala Regional Xalapa, durante los días 17 y 18 de agosto del año en curso, celebró el “Encuentro regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la III Circunscripción Plurinominal”, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
21/08/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA EXISTENCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDA A UN REGIDOR DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QROO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 32/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) que determinó la existencia de la violencia política por razón de género (VPG) ejercida en perjuicio de diversas integrantes del Ayuntamiento de Cozumel, atribuida a un Regidor de dicho Municipio. Ver enlace
22/08/2023	La participación ciudadana, pilar central de la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 359/2023	La democracia es un proceso de construcción colectiva y un compromiso común donde la participación ciudadana es el pilar central, afirmó el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, en el marco de una firma de convenio entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Ver enlace
22/08/2023	Reconocen labor del Tribunal Electoral, por sexto año consecutivo en materia de transparencia de la información	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 360/2023	Por sexto año consecutivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue reconocido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por obtener la máxima calificación en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. Ver enlace
23/08/2023	La Sala Superior determinó que el órgano de justicia del PRD debe resolver la demanda de Miguel Mancera sobre su participación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 361/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) remitió, por mayoría de votos, la demanda del ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa al órgano de justicia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	en el proceso para la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México			que agote la instancia partidista previo a que se analice la problemática planteada en sede jurisdiccional federal. Ver enlace
23/08/2023	La Sala Superior le ordenó al Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX modificar su reglamento para tramitar las quejas de investigación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 362/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral local por el que se emitió el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación. Ver enlace
23/08/2023	La Sala Superior determina que el Consejo General del INE deberá emitir un nuevo acuerdo en el que establezca los elementos que permitan advertir cuáles son las características específicas de los artículos utilitarios que porten las personas en eventos partidistas que serán objeto de fiscalización, cuál es el beneficio que se obtiene y las acciones para el deslinde	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 363/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que emitió en respuesta a la consulta de Morena, relativa a las obligaciones de acción o deslinde por la venta de artículos utilitarios por parte de personas ajenas al partido, que podría generarle un beneficio. Ver enlace
23/08/2023	La Sala Superior confirmó que la Comisión de Fiscalización del INE puede ordenar visitas de verificación durante los procesos internos de construcción de liderazgos políticos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 364/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) es competente para ordenar visitas de verificación durante los procesos internos de construcción de liderazgos políticos. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



24/08/2023	TOTALPLAY VULNERÓ EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 26/2023	La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que Total Play vulneró el modelo de comunicación política por la omisión de transmitir 437 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, durante la etapa de intercampaña y campaña del proceso electoral 2022-2023 en el Estado de México.
24/08/2023	LA SALA REGIONAL DETERMINO QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO LOCAL SOMOS	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 32/2023	En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara modificó dos sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que a su vez habían revocado el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de ese Estado, así como el informe que presentó el interventor designado por dicho Consejo General, que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del otrora partido político local "SOMOS". Ver enlace
24/08/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 365/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución. Ver enlace
24/08/2023	TEPJF, institución comprometida con la igualdad sustantiva en cargos públicos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 366/2023	En la inauguración de la actividad "Mujeres en el ejercicio de cargos públicos. Camino hacia la igualdad sustantiva", la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, manifestó que este órgano jurisdiccional se destaca por ser una de las instituciones que, además de promover una carrera judicial con perspectiva de género, avanza en el camino correcto en materia de igualdad sustantiva en el acceso a cargos públicos. Asimismo, reconoció que las secretarías de estudio y cuenta del TEPJF son parte de la historia en el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos-electorales en México y forman



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				parte de la transformación institucional por una justicia electoral con perspectiva de género. Ver enlace
24/08/2023	El TEPJF firma convenios académicos con el gobierno y la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 367/2023	Con el objetivo de fortalecer la impartición de justicia electoral, mediante la formación y capacitación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca y con la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Ver enlace
25/08/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE AVALA LA INTEGRACIÓN DE CUADERNOS ACCESORIOS EN ASUNTOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE QUEJA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 32/2023	En sesión pública de este viernes 25 de agosto del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca, resolvió el juicio electoral ST-JDC-109/2023 promovido contra una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que confirmó la determinación del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de dicha entidad, de integrar un cuaderno de antecedentes, dentro de un procedimiento de queja presentada contra un funcionario estatal y se reservó pronunciarse sobre las medidas cautelares pedidas. Ver enlace
25/08/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 368/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución. Ver enlace
25/08/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 369/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				de resolución. Ver enlace
25/08/2023	En la próxima reforma electoral debería considerarse crear una sala regional indígena federal: magistrado Felipe de la Mata Pizaña	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 370/2023	En una próxima reforma electoral será fundamental contar con una sala indígena federal, en virtud de que es necesario resolver con una perspectiva indígena ante los problemas de sus pueblos y comunidades, aseguró el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña. Ver enlace
26/08/2023	Las sentencias del TEPJF han abierto la participación de las mujeres en los temas políticos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 371/2023	En los últimos años, las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han abierto la participación de las mujeres, de manera real, en los temas políticos, señaló el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña. Ver enlace
28/08/2023	Autoridades electorales abordan los retos de las acciones afirmativas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 42/2023	En el marco del Sexto Ciclo de Diálogos Democráticos: Los desafíos para fortalecer la democracia en México, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), continuaron los trabajos en el diálogo #4 denominado Acciones afirmativas y representación de grupos en situación de vulnerabilidad. Ver enlace
29/08/2023	El Tribunal Electoral ha controlado los actos parlamentarios como en los años 80 se hizo en Europa	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 372/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha desarrollado una serie de capacidades, instrumentos e inversiones en tecnología y en su personal; hoy en día es una institución sólida, independiente e imparcial, que está lista para enfrentar las cargas de trabajo, los retos y



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>desafíos que tendrá el proceso electoral 2023-2024, aseguró el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/08/2023	Defender la independencia de la justicia electoral garantiza la imparcialidad, la integridad del proceso electoral y la fidelidad en los resultados electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 373/2023	<p>Al participar en la mesa de trabajo “Los procesos electorales frente a las elecciones del 2024: Retos del INE y del TEPJF”, como parte del primer día de actividades de la “Semana Académica de la Escuela Judicial Electoral” (EJE), la magistrada Janine Otálora afirmó que la defensa de la independencia de la justicia electoral y de la autonomía de las autoridades administrativas es un gran desafío en el proceso electoral 2023-2024, las cuales son el pilar fundamental de la democracia, garantizan la imparcialidad, integridad de dicho proceso y la fidelidad en los resultados electorales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/08/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO EN LA QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, SANCIONÓ MEDIANTE AMONESTACIÓN PÚBLICA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CITADA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL TRÁMITE DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 33/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en la que se había impuesto una amonestación pública al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la citada entidad. Lo anterior al estimarse que dicho funcionario no incurrió en irregularidades ni en desacato durante la tramitación de un procedimiento especial sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, pues de las actuaciones del expediente se advierte que el referido Secretario efectuó las diligencias necesarias para la debida sustanciación de la denuncia atendiendo las instrucciones que el Tribunal Electoral local emitió a través de sus acuerdos, por lo que no existe certeza, de forma patente y clara, respecto de la conducta contumaz en base a la cual lo sancionó.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				[SG-JE-31/2023] Ver enlace
30/08/2023	SRCDMX revoca respuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE al PRI relativa a la devolución de remanentes de financiamiento en Morelos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 43/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó el oficio emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) en respuesta a una solicitud del Partido Revolucionario Institucional (PRI) relacionada con el cumplimiento de sanciones y la devolución de remanentes de financiamiento correspondiente al ejercicio 2020 en el estado de Morelos.</p> <p>Al dictar la sentencia en el recurso de apelación SCM-RAP-7/2023, el pleno concluyó que la UTF carecía de competencia para dar respuesta a la solicitud planteada por el promovente, ya que es la Comisión de Fiscalización del INE quién tiene las facultades para dar respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos políticos vinculadas con la cancelación de saldos relacionados con la devolución de remanentes de financiamiento público de ejercicios anteriores.</p> <p>Ver enlace</p>
30/08/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 374/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el asunto SUP-REC-249/2023 y SUP-REC-253/2023, acumulado, publicado el pasado 25 de agosto, a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



30/08/2023	El TEPJF obtiene por primera vez el 100 por ciento de calificación en el Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 375/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obtuvo por primera vez el 100 por ciento de calificación en el Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT) 2023. Lo anterior, derivado de las acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/08/2023	El Tribunal Electoral ha sido guardián de la Constitución, pero también transformador social: De la Mata Pizaña	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 376/2023	<p>Al participar en la mesa inaugural “Diálogo de ordenamientos sobre el sistema democrático y derechos políticos. Experiencias jurisprudenciales de la Corte Interamericana, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral” como parte de las actividades de la Semana Académica de la Escuela Judicial Electoral (EJE), el magistrado De la Mata Pizaña habló sobre el constitucionalismo transformador en el sistema electoral mexicano.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/08/2023	La Sala Superior modificó el acuerdo del INE respecto del monitoreo de programas de radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2023-2024	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 377/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó la metodología, el catálogo de programas y los requerimientos para el monitoreo y análisis durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>La controversia inició cuando diferentes concesionarias y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión cuestionaron el acuerdo mencionado. Argumentaron principalmente que se incluyeron en el monitoreo programas de análisis, debate y opinión, así como de espectáculos y revista de manera indebida. También plantearon que no debería haberse establecido como criterio de revisión para estos programas si la información</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>expuesta era valorada de manera positiva o negativa.</p> <p>[SUP-RAP-131/2023 y acumulados]</p> <p>Ver enlace</p>
30/08/2023	<p>El TEPJF confirma el acuerdo del INE que estableció los mecanismos de coordinación y comunicación de la Unidad Técnica de Fiscalización para los procesos electorales concurrentes 2023-2024</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 378/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del cual estableció los mecanismos de coordinación y comunicación de la Unidad Técnica de Fiscalización, con las diversas áreas que integran el instituto, para los procesos electorales federal y locales concurrentes 2023-2024.</p> <p>La controversia se originó con la emisión del acuerdo referido por parte de Morena, quien lo consideró contrario a los principios de certeza y seguridad jurídica, legalidad, objetividad e igualdad, al contener una regulación deficiente de los mecanismos que prevé.</p> <p>[SUP-RAP-169/2023]</p> <p>Ver enlace</p>
30/08/2023	<p>La ciudadanía contribuye a fortalecer espacios de participación libre, de elecciones genuinas y más íntegras</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 379/2023</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA) firmaron un convenio de colaboración que permitirá dar acceso a la información jurisdiccional generada en el TEPJF al grupo de especialistas que realizarán acciones de observación electoral durante todo el proceso electoral.</p> <p>Ver enlace</p>
30/08/2023	<p>Especialistas y académicos participan en actividades de la Semana Académica de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 380/2023</p>	<p>En el marco del segundo día de actividades de la Semana Académica de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se llevó a cabo la mesa de análisis: "Independencia y autonomía del Poder</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Judicial ¿Cuál es su importancia para el Estado democrático?”, donde participaron José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y profesor del Colegio de México, y Diego Valadés Ríos, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/08/2023	<p>Firman Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral organizaciones de la sociedad civil, academia y el sector empresarial con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para elecciones de 2024</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 381/2023</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil, academia y el sector empresarial firmaron un Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para elecciones de 2024.</p> <p>Durante el proceso electoral 2023-2024 se organizarán las elecciones más grandes en la historia de México. Se elegirán a nivel federal la presidencia, 128 senadurías y 500 diputaciones. A nivel local se renovarán los ejecutivos en 9 entidades federativas, los congresos locales en 31 entidades federativas, los ayuntamientos en 29 entidades y las 16 alcaldías en la Ciudad de México. Por primera vez, las 32 entidades del país tendrán elecciones locales concurrentes con la elección presidencial. El 2 de junio de 2024 se renovará prácticamente todo el mapa político de México.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/08/2023	<p>El TEPJF referente internacional en juzgar con perspectiva de género en materia de violencia política en razón de género</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 382/2023</p>	<p>La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, al participar en el Diálogo regional “El litigio estratégico en los casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política. Experiencias desde América Latina”, organizado por Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM/OEA) y Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) refirió que</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>México cuenta con una legislación que sanciona la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/08/2023	Se lleva a cabo Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 383/2023	<p>Cada peso invertido en la justicia electoral es invertido en la paz social, calidad de nuestra democracia y en el afianzamiento de instituciones sólidas, capaces y experimentadas, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar el Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
31/08/2023	Se realiza tercer día de actividades en la Semana de la EJE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 384/2023	<p>Durante la tercera jornada de la Semana de actividades académicas en la EJE, se realizó la mesa redonda “Régimen de la comunicación política electoral a revisión: Diagnóstico y recomendaciones”, donde participaron Flavio Galván Rivera, profesor-investigador de la EJE; Gabriela Villafuerte Coello, magistrada presidenta por ministerio de ley de la Sala Regional Especializada; Arturo Ramos Sobarzo, académico de la Escuela Libre de Derecho, y Rubén Jesús Lara Patrón, magistrado de la Sala Regional Especializada, quienes coincidieron en señalar la necesidad de reformar el actual modelo que existe en la materia, basándose en principios electorales, pero también en el actual contexto derivado del uso de las redes sociales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
SEPTIEMBRE				
01/09/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 33/2023	<p>En sesión pública de este viernes 1° de septiembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió el juicio ciudadano ST-</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	POR ESTIMAR QUE ES UN DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL, LA POSIBILIDAD DE CREAR GRUPOS PARLAMENTARIOS.			JDC-110/2023, promovido contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, recaída en el juicio ciudadano local TEEM-JDC-024/2023, por la que se declaró incompetente materialmente para conocer sobre la omisión del Congreso local, de dar respuesta a la solicitud de la parte actora para reconocer la integración de un Grupo Parlamentario, al interior del Congreso de esa entidad. Ver enlace
01/09/2023	El TEPJF considera que el OPLE de Veracruz puede realizar un proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas con el fin de implementar acciones afirmativas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 385/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la determinación de la Sala Regional Xalapa que, al interpretar el artículo 105 de la Constitución General, consideró que el Instituto Electoral del Estado de Veracruz no podía llevar a cabo un proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, como acto preparatorio para la emisión de acciones afirmativas dirigidas a ese grupo vulnerable, hasta en tanto trascurriera el tiempo en el que el Congreso del Estado ya no pueda realizar modificaciones a la norma electoral, ante el inicio del próximo proceso electoral. (SUP-REC-231/2023) Ver enlace
01/09/2023	El TEPJF y el AGN firman convenio específico de colaboración	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 386/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) identifica las oportunidades y retos que las tecnologías de la información y la inteligencia artificial plantean a los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que desarrolla una herramienta tecnológica de comunicación para fortalecer el conocimiento de la organización de los archivos electrónicos de este órgano jurisdiccional. Así lo afirmó el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, durante la firma del convenio específico de colaboración con el



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Archivo General de la Nación (AGN) para el uso y difusión de información digital y sus metadatos del Archivo Histórico del Tribunal Electoral, realizada en el salón “Mural de los presos” del antiguo Palacio de Lecumberri.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
01/09/2023	TEPJF clausura trabajos del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 387/2023	<p>Como parte de los trabajos del segundo día de actividades del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, reconoció el esfuerzo cotidiano en el desarrollo de su función de juzgadoras y juzgadores de los tribunales electorales, para resolver y disolver los conflictos de una manera pacífica, jurídica y que da estabilidad social.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
01/09/2023	La Escuela Judicial Electoral reconoce a José de Jesús Orozco Henríquez con la investidura de Maestro Emérito	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 388/2023	<p>Al encabezar la ceremonia en la que la Escuela Judicial Electoral (EJE) otorgó al doctor José de Jesús Orozco Henríquez la investidura de Maestro Emérito, por haber realizado aportaciones de extraordinario valor en la docencia y en la investigación en materia electoral, el magistrado presidente Reyes Rodríguez destacó que desde la formación de las instituciones de justicia electoral, su integración garantiza imparcialidad, independencia y profesionalismo, atributos fundamentales en una democracia constitucional.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/09/2023	Tribunal constitucional debe dar cauce a los principios, reglas, además darle vida y fuerza a lo que la sociedad pretende de su Constitución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 389/2023	<p>Un Tribunal que obstaculiza el cambio social no es un verdadero Tribunal constitucional, este debe dar cauce a los principios, reglas y a los valores que de ella emanan, además darle vida y fuerza a lo que la sociedad pretende de su Constitución, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Durante su participación en la presentación del libro Anatomía de la norma jurídica. Giro semiótico trascendental, en el marco de la 14.a Feria Nacional del Libro Jurídico 2023, el magistrado Felipe Fuentes señaló que el Tribunal Electoral dio cauce a esas inquietudes y entendió la necesidad de generar procesos políticos nuevos.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
05/09/2023	<p>Para que la democracia florezca requiere de ejecutores comprometidos con los valores y principios que caracterizan el México actual</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 390/2023</p>	<p>Para que la democracia florezca requiere no solo pensadores de esta, sino de ejecutores comprometidos con los valores y principios que caracterizan el México actual y que trabajen por el futuro, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al firmar un Convenio Marco de Colaboración con Penguin Random House, Grupo Editorial.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/09/2023	<p>SALA MONTERREY CONFIRMA LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA RELACIONADA CON LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey 16/2023</p>	<p>El Pleno de la Sala Regional Monterrey al resolver el juicio ciudadano SM-JDC-96/2023 y su acumulado confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, que modificó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, relacionado con las asignaciones de diputaciones por el principio de representación proporcional para integrar el Congreso local.</p> <p>La decisión del órgano jurisdiccional está motivada en el hecho de que el Tribunal local al otorgarle tres diputaciones adicionales a MORENA, evitó que estuviera subrepresentado fuera del límite constitucional del -8%. Además, que los ajustes realizados fueron tomando en consideración los criterios sostenidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de este Tribunal Electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



06/09/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL IEEM QUE DESIGNÓ AL INTERVENTOR RESPONSABLE DEL USO Y DESTINO DE LOS BIENES DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA EN DICHA ENTIDAD.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 34/2023	<p>En sesión pública de este miércoles 6 de septiembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió los juicios de revisión constitucional electoral identificados con las claves ST-JRC-17/2023 y sus acumulados ST-JRC-18/2023 y ST-JRC-20/2023, promovidos por los partidos políticos Nueva Alianza Estado de México, Acción Nacional, y Revolucionario Institucional, a fin de impugnar la sentencia JDCL/58/2023 y acumulados, dictada por el Tribunal Electoral la mencionada entidad, que confirmó el acuerdo IEEM/CG/82/2023, por el que el Consejo General del Instituto electoral local, designó al interventor responsable del uso y destino de los bienes del partido político local Nueva Alianza.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/09/2023	El TEPJF confirmó la validez de la elección de la gubernatura del estado de Coahuila de Zaragoza	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 391/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza que confirmó la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría al gobernador electo en dicha entidad.</p> <p style="text-align: right;"><i>SUP-JRC-107/2023</i> Ver enlace</p>
06/09/2023	La Sala Superior confirma la resolución del INE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de Movimiento Ciudadano	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 392/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual determinó que el partido político nacional Movimiento Ciudadano (MC), al modificar sus documentos básicos, cumplió parcialmente con lo dispuesto en los Lineamientos en materia de Violencia Política de Género (VPG) y paridad.</p> <p style="text-align: right;"><i>SUP-RAP-181/2023</i> Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



06/09/2023	La Sala Superior determinó que el presidente de la República no violó la norma electoral a partir de sus manifestaciones en las conferencias matutinas del 24 de mayo y 2 de junio	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 393/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada que había determinado la responsabilidad del presidente de la República y otras personas servidoras públicas por infringir la Constitución y las normas electorales.</p> <p>La controversia inició por la denuncia al titular del ejecutivo federal, por las expresiones que emitió durante “las mañaneras” del 24 de mayo y 2 de junio de este año, que presuntamente estaban dirigidas a influir en las elecciones que iban a celebrarse en el Estado de México y Coahuila.</p> <p><i>SUP-REP-225/2023 y acumulados</i> Ver enlace</p>
06/09/2023	La Sala Superior determina que el titular del Ejecutivo federal vulneró la norma electoral con motivo de las expresiones realizadas en la conferencia matutina del 27 de marzo pasado	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 394/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución emitida por la Sala Regional Especializada en la que declaró la existencia de las infracciones relacionadas con la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, el uso indebido de recursos públicos, así como el incumplimiento de la medida cautelar atribuido al presidente de la República. Ello, con motivo de diversas expresiones realizadas en la conferencia matutina del 27 de marzo de 2023, vinculadas con el denominado “Plan C”, en la que hizo un llamado a no votar por la oposición.</p> <p><i>SUP-REP-240/2023 y acumulados</i> Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



06/09/2023	El Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura ponen en marcha el seminario Derecho de Asociación y Democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 395/2023	<p>Con el objetivo de mantener un diálogo sobre justicia especializada en temas comunes vinculados con la asociación, representación, legitimidad y procesos democráticos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral, puso en marcha, junto con el Consejo de la Judicatura Federal, el seminario Derecho de Asociación y Democracia.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
07/09/2023	EL SISTEMA MEXIQUENSE DE MEDIOS PÚBLICOS DIFUNDIÓ PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DEL EDOMEX: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 28/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el Sistema Mexiquense de Medios Públicos difundió propaganda gubernamental, durante la etapa de campaña del proceso electoral del Estado de México 2022-2023. Dicho promocional fue transmitido el 17 y 18 de mayo de 2023, en la emisora de televisión XHGEM-TDT- canal 20.2, XHGEM-TDT-canal 20.3 y XHGEM-TDT- canal 20. En consecuencia, el Pleno determinó imponerle una multa de 300 UMAS, equivalente a 31 mil 122 pesos y ordenó dar vista al Instituto Federal de Telecomunicaciones</p> <p style="text-align: right;"><i>SRE-PSC-95/2023</i> Ver enlace</p>
07/09/2023	SRCDMX confirma resolución del TECDMX relativa al Protocolo de actuación para brindar apoyo en procesos electivos de pueblos y barrios originarios	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 44/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que determinó modificar el Protocolo de actuación para brindar apoyo en procesos electivos de pueblos y barrios originarios expedido por el Instituto local, en lo relativo a las disposiciones que trascendían a sus sistemas internos las cuales no debían contener disposiciones que afectaran derechos de sus habitantes.</p> <p style="text-align: right;"><i>SCM-JDC-221/2023 y acumulados</i> Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



07/09/2023	Con la representación del TEPJF, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso asiste a la ceremonia cívica de inicio del proceso electoral federal 2023-2024	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 396/2023	La magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso, asistió con la representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la ceremonia cívica con motivo del inicio del proceso electoral federal 2023-2024, en el que se renovarán la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, encabezada por la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala. Ver enlace
07/09/2023	Sostiene magistrada Mónica Soto Fregoso reunión de alto nivel con integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 397/2023	La magistrada de la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo una reunión de alto nivel con integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), encabezados por su presidente, el juez Ricardo César Pérez Manrique. Durante el encuentro, que se llevó a cabo en la sede de la CIDH, se intercambiaron puntos de vista en torno a cómo juzgar con perspectiva de género y líneas jurisprudenciales sobre este tema. Ver enlace
07/09/2023	El Tribunal Electoral está listo para el Proceso Electoral 2023-2024: magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 398/2023	En el marco del inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que la sociedad mexicana debe estar segura de que su esfuerzo por forjar un sistema democrático sólido se encuentra respaldado por un Tribunal Electoral, que resuelve las controversias de manera imparcial y eficaz, asegura el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y garantiza la transmisión pacífica del poder público. Ver enlace
08/09/2023	La Sala Especializada, lista para enfrentar retos: Gabriela Villafuerte	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 29/2023	Gabriela Villafuerte Coello, presidenta por ministerio de ley de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró que esa instancia ha enfrentado retos al momento de juzgar,



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>desde el momento de su creación. La magistrada concluirá su periodo en el órgano, el próximo 10 de septiembre; fue nombrada por el Senado en 2014. Reconoció que aún hay pendientes en el combate a la violencia política de género. Agregó que su lucha en favor de las mujeres continuará desde otra trinchera: "No están solas".</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	DIVERSAS PERSONAS NO HICIERON USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 30/2023	<p>En cumplimiento a lo ordenado por Sala Superior en el SUP-REP-185/2023 y acumulados, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que diversas personas no incurrieron en uso indebido de recursos públicos, con motivo de la organización y asistencia a un evento realizado en el Monumento a la Revolución, el 6 de abril de 2022, durante el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo 2018-2024.</p> <p style="text-align: center;"><i>SRE-PSC-67/2023</i></p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 399/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.</p> <p style="text-align: center;"> SUP-REP-378/2023 y SUP-REP-379/2023 acumulado SUP-REP-388/2023 SUP-JDC-322/2023 y acumulado </p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



08/09/2023	En seminario “Derecho de asociación y democracia”, destacan paridad de género en el ámbito sindical	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 400/2023	<p>En el marco de las actividades del seminario “Derecho de asociación y democracia”, que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, se llevó a cabo la mesa de análisis “Democracia paritaria”, desde el ámbito sindical y laboral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	INAI otorga al TEPJF dos reconocimientos en materia de capacitación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 401/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se hizo acreedor a dos reconocimientos por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en materia de capacitación: “Institución 100 % Capacitada” y “Comité de Transparencia 100 % Capacitado”, correspondientes a las acciones de capacitación realizadas durante el ejercicio 2022.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	Juzgar con perspectiva de género hace la diferencia en los procesos electorales: magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 402/2023	<p>Juzgar con perspectiva de género en los procesos electorales hace la diferencia, señaló la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, al participar en los trabajos del taller “Mujeres líderes promotoras de los derechos político-electorales”, que organizan el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Colectiva Nacional 50+1.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	Analizan avances y retos para la justicia social desde la perspectiva electoral y laboral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 403/2023	<p>En un lapso de tres décadas, y gracias a las reformas constitucionales emprendidas, México ha logrado superar de manera notable los vicios del pasado que ponían en duda la certeza y la autenticidad de sus procesos electorales, afirmó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Alfredo Fuentes Barrera.</p> <p>Al clausurar el seminario “Derecho de asociación y</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>democracia”, organizado por el TEPJF a través de su Escuela Judicial Electoral (EJE), y el Consejo de la Judicatura Federal, sostuvo que las reformas de 1994, 2007 y 2014, demuestran que la evolución legislativa permite tener un sistema democrático cada vez más robusto capaz de permear la vida social y la realidad de las personas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	Necesario reconsiderar el actual sistema de causales de nulidades electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 404/2023	<p>Es indispensable replantear la actual regulación sobre las causales de nulidades electorales y encontrar fórmulas genéricas en torno a esta ley, para crear una teoría general de los actos electorales, sostuvo el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña. Al impartir la conferencia magistral “Redimensionamiento de las nulidades electorales”, el magistrado Felipe de la Mata señaló que es importante romper los paradigmas históricos frente a un sistema que ha ido avanzando y, a su vez, contar con una ley que considere un sistema de nulidades más completo, es decir, apuntó, se necesita una nueva ley adjetiva en esta materia.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/09/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 405/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-JDC-273/2023, SUP-JDC-274/2023 y SUP-JDC-278/2023, acumulados, que propone revocar la resolución CNHJ-COAH015/2023 en lo relativo a los juicios SUP-JDC-274/2023 y SUP-JDC-278/2023 y se confirma la resolución en lo relativo al juicio SUP-JDC-273-2023. 2. SUP-REP-375/2023, relacionado con la



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>sentencia en la que se propone confirmar el acuerdo impugnado por el que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó la queja presentada por Morena por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña derivado de una publicación en Facebook de Xóchitl Gálvez.</p> <p>3. SUP-REP-315/2023 y SUP-REP-316/2023 acumulados, en relación con la sentencia que propone confirmar, por una parte, y revoca, por la otra, la resolución de la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-90/2023.</p> <p>4. SUP-REP-356/2023, en el que se propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, en el que desechó la queja presentada por el PRI respecto de la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido e indebida adquisición de tiempos de radio.</p> <p>5. SUP-RAP-189/2023, mediante el cual se propone confirmar, en lo que es materia de impugnación, la resolución del Consejo General del INE, por la cual determinó que el PRI realizó la afiliación indebida de una persona, así como el uso no autorizado de sus datos personales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
11/09/2023	SRCDMX, TEEH e IEEH celebran diálogo interinstitucional al integrarse Hidalgo a la IV Circunscripción	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Ciudad de México 45/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) llevaron a cabo la quinta mesa de los Diálogos Interinstitucionales 2023: fortaleciendo la justicia electoral y democracia en la IV Circunscripción.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Este diálogo interinstitucional se da con la incorporación de Hidalgo a la circunscripción al inicio del proceso electoral 2023-2024, en el que participaron la magistrada presidenta María G. Silva Rojas y los magistrados José Luis Ceballos Daza y Luis Enrique Rivero Carrera, de la Sala Regional. Por parte del TEEH, la magistrada presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga y el magistrado Leodegario Hernández Cortez.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
11/09/2023	El proceso electoral 2023-2024 permitirá demostrar a la sociedad el valor y utilidad social del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 406/2023	<p>El proceso electoral que acaba de iniciar, que constituye el más grande de la historia de México por los más de 20 mil cargos que se disputarán, permitirá demostrar una vez más a la sociedad mexicana el valor y utilidad social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que pacifica las diferencias político-electorales y contribuye a la normalidad democrática, afirmó el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
11/09/2023	El TEPJF y El Colmex organizan Congreso "Elecciones 2024 en México: acompañamiento electoral jurisdiccional internacional"	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 407/2023	<p>En el marco del primer día de actividades del Congreso "Elecciones 2024 en México: acompañamiento electoral jurisdiccional internacional", el magistrado José Luis Vargas Valdez y la magistrada Janine Otálora Malassis, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participaron en las mesas de análisis "Judicialización de las elecciones: el papel de los tribunales durante los procesos electorales" y "Retos y desafíos para las autoridades electorales: Independencia e imparcialidad", respectivamente.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
12/09/2023	La justicia electoral nunca debe ser ciega a las prácticas que limitan la libertad del sufragio: Reyes Rodríguez Mondragón	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 408/2023	<p>La justicia electoral nunca debe ser ciega a las prácticas que limitan la libertad del sufragio y siempre debe ver a la ciudadanía como la única dueña de la democracia, afirmó el magistrado</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al presentar el Programa Estratégico de Observación y Acompañamiento Internacional Electoral para los Comicios de México 2023-2024.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
12/09/2023	Analizan especialistas el marco legal del sistema electoral mexicano y los retos de las autoridades jurisdiccionales durante el proceso 2023-2024	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 409/2023	<p>En el marco del segundo día de actividades del congreso “Elecciones 2024 en México. Acompañamiento electoral jurisdiccional internacional”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y El Colegio de México (Colmex), la coordinadora general de la Oficina de la Presidencia del TEPJF, Irma Méndez de Hoyos, participó en la moderación del panel 6 “Certeza en los procesos electorales: experiencias internacionales”.</p> <p>Méndez de Hoyos destacó la importancia de compartir experiencias sobre los mecanismos que implementan las instituciones electorales para brindar certeza jurídica a partir del precedente judicial, y cómo este ha contribuido a la protección de los derechos político-electorales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/09/2023	PROMOCIONALES DEL PAN NO VULNERARON LA LEY ELECTORAL: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 31/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la inexistencia de la calumnia y la utilización de símbolos religiosos, atribuidas al PAN, por la difusión del spot SÚMATE AL CAMBIO POSITIVO V1 en su versión de televisión denunciado por MORENA.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSC-96/2023</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/09/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 35/2023	<p>En sesión pública de este miércoles 13 de septiembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió los juicios electorales identificados con las claves ST-JE-115/2023 y ST-JE-117/2023, promovidos contra dos sentencias</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	RELACIONADAS CON PROCEDIMIENTOS DE QUEJA INTEGRADOS CONTRA UN SERVIDOR PÚBLICO ESTATAL, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA.			dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, relacionadas con quejas presentadas en contra del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, por la comisión de supuestos actos de promoción de imagen y actos anticipados de campaña y precampaña. Ver enlace
13/09/2023	En el proceso electoral, el trabajo del TEPJF se intensificará cuanto sea necesario para garantizar la estabilidad democrática en México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 410/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es una institución que hace posible el desarrollo democrático en México, resuelve las controversias de manera eficaz e imparcial, además de que asegura el efectivo ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, aseguró el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón. Al encabezar la ceremonia cívica conmemorativa al CCXIII aniversario de la Independencia de México, en la explanada principal de la Sala Superior, afirmó que el Tribunal Electoral trabaja con reglas que permiten hacer valer la Constitución y las leyes electorales. Ver enlace
13/09/2023	La Sala Superior confirma multa a Adán Augusto López Hernández por incumplir con las medidas cautelares ordenadas por el INE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 411/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual se impuso una multa a Adán Augusto López Hernández de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100), por el incumplimiento reiterado de medidas cautelares. SUP-REP-388/2023 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



13/09/2023	La Sala Superior confirmó el acuerdo del INE que modificó el Reglamento de Radio y Televisión	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 412/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que modificó el Reglamento de Radio y Televisión.</p> <p>Una persona integrante del pueblo náhuatl, la concesionaria de radio indígena, Radio Tosepan Limakxtum A.C., y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, cuestionaron el acuerdo del Consejo General del INE, que modificó el Reglamento de Radio y Televisión. En esencia, estos recurrentes se inconformaron con dos aspectos.</p> <p style="text-align: right;">SUP-RAP-149/2023 y acumulados Ver enlace</p>
13/09/2023	La Sala Superior confirmó sancionar a dos encuestadoras por poner en riesgo la equidad en la contienda durante el proceso electoral del Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 413/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México que sancionó a dos encuestadoras por poner en riesgo la equidad en la contienda, con la difusión de encuestas sin sustento metodológico, al omitir señalar quién patrocinó o pagó la encuesta, así como exponer algún parámetro diverso al mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada. Lo anterior, durante el pasado proceso electoral del Estado de México.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JE-1434/2023 y acumulado Ver enlace</p>
14/09/2023	El uso de noticias falsas o “fake news” en campañas electorales influye en el voto libre y razonado de la ciudadanía	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 414/2023	<p>Sin información suficiente sobre el desempeño de los políticos y sobre los asuntos públicos, será un voto ciego de la ciudadanía, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al participar en el panel inaugural “Papel central de la información en los procesos electorales”</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>que se realizó en el marco de la XVI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).</p> <p>El magistrado presidente Reyes Rodríguez señaló que el uso de las noticias falsas o “fake news” en las campañas electorales es una de las raíces de la desinformación y de los graves problemas que afectan a las democracias consolidadas y recientes en América Latina.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
14/09/2023	El TEPJF determina que el INE no puede conocer de la denuncia de violencia política de género de la senadora Citlalli Hernández, en contra de Ricardo Salinas Pliego	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 415/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, sin citar a sesión pública y por mayoría de votos, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (CQD del INE), mediante los cuales se ordenó a Ricardo Benjamín Salinas Pliego: a) el retiro de diversas publicaciones y comentarios en la red social X (antes Twitter); y b) abstenerse de realizar manifestaciones bajo cualquier modalidad que pudieran constituir violencia política de género (VPG) en contra de la senadora de la República, Minerva Citlalli Hernández Mora.</p> <p style="text-align: right;">SUP-REP-307/2023 Ver enlace</p>
14/09/2023	Hace públicos el TEPJF siete proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 416/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de siete proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-REP-443/2023, relacionado con la sentencia que propone confirmar el acuerdo de desechamiento del INE en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/958/2023. 2. SUP-REP-433/2023, en el que se propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>que desechó los escritos de queja en contra de Beatriz Paredes Rangel por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y/o campaña.</p> <ol style="list-style-type: none">3. SUP-REP-404/2023, a través del cual se propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE que desechó la queja contra Xóchilt Gálvez Ruiz, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña.4. SUP-REP-400/2023, referente a la sentencia que propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE que desechó la queja contra Xóchilt Gálvez Ruiz, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación al principio de imparcialidad.5. SUP-JDC-341/2023, en relación con la sentencia que propone declarar existente la omisión atribuida a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.6. SUP-JDC-339/2023, en el que se propone declarar inexistente la omisión atribuida a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.7. SUP-JDC-331/2023, en referencia a la sentencia que propone revocar la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena en el expediente CNHJ-EXT-083/23. <p>Ver enlace</p>
15/09/2023	SRCDMX confirma resolución del TEEP relativa a un requerimiento en procedimiento sancionador por posibles actos de violencia política de género	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 46/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que resolvió aspectos vinculados con un requerimiento efectuado durante la sustanciación de un



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>procedimiento especial sancionador por posibles actos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).</p> <p style="text-align: center;">SCM-JE-56/2023 Ver enlace</p>
15/09/2023	Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 417/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-REC-227/2023, que propone revocar la determinación en el expediente SG-JDC-45/2023 emitida por la Sala Regional Guadalajara, relativo a la constitucionalidad de los artículos 136 de la Constitución de Sinaloa y 41 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos local. 2. SUP-RAP-180/2023, que propone confirmar el acuerdo INE/CG447/2023, por el que se instruye a su Junta General Ejecutiva para que presente el proyecto de la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el proceso electoral local 2023-2024. 3. SUP-JDC-297/2023, que plantea confirmar el oficio INE/ED/DESPEN/1694/2023, emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual negó la solicitud de Carol Anne Valdez Jaimes para ser designada Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales del OPLE de Guerrero. 4. SUP-RAP-55/2023 Y SUPRAP-87/2023, acumulados, que propone, por una parte, desechar la demanda del recurso SUP-RAP-87/2023 porque la parte recurrente agotó



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>previamente su derecho a impugnar y, por otra, confirma la resolución INE/CG226/2023, en la que el Consejo General del INE declaró infundado el procedimiento de remoción iniciado en contra de diversas consejerías del Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> <p>5. SUP-REP-383/2022 y acumulado, referente a la sentencia que propone desechar los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador promovidos por el PRD, ya que la demanda presentada en el expediente SUP-REP-383/2022 carece de firma autógrafa, y la que originó el expediente SUP-REP-385/2022 se presentó de forma extemporánea. Además, se propone revocar parcialmente el acuerdo UT/SCG/PE/PRD/CG/897/2023 en lo relativo al incumplimiento de las medidas cautelares emitidas en el acuerdo ACQyD-INE-165/2023.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
16/09/2023	La formación de ciudadanía es la principal herramienta para combatir la desinformación, la exclusión y el desencanto del sistema democrático	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 418/2023	<p>Lo más importante es no dejar de participar en la democracia con las reglas que hay, y con los espacios de participación que se tienen, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al participar en la presentación de libros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el marco de la Feria del Libro en español LéaLA, que se lleva a cabo en Los Ángeles, California.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
17/09/2023	La certeza es un bien fundamental y un derecho en materia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 419/2023	<p>La certeza es un bien fundamental, es un derecho en materia electoral que permite a la ciudadanía saber cuáles son las reglas y cómo se van a aplicar en el proceso electoral de 2024, afirmó el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Sin embargo, agregó el magistrado presidente Reyes Rodríguez, en todas las democracias se enfrenta el reto de la desinformación y las fake news. Las autoridades electorales, de la mano con organizaciones ciudadanas, medios de comunicación y el periodismo, tratan de ir conteniendo los efectos nocivos de la desinformación, puntualizó.</p> <p>Ver enlace</p>
18/09/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA EXISTENCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO EJERCIDA EN CONTRA DE UNA INTEGRANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 33/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) que, a su vez, confirmó la resolución del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que declaró la existencia de violencia política por razón de género (VPG) ejercida por un ciudadano, en contra de una integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco.</p> <p>Ver enlace</p>
19/09/2023	El TEPJF informa de la sustitución de cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 420/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con el SUP-RAP-180/2023, publicado el pasado 15 de septiembre a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, así como con el SUP-JDC-341/2023, el SUP-JDC-339/2023 y el SUP-JDC-331/2023, publicados el pasado 14 del mismo mes a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">19/09/2023</p>	<p style="text-align: center;">Magistradas, magistrados y especialistas participaron en el foro "Construyendo prácticas masculinas positivas. Guía práctica para el personal del TEPJF"</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 421/2023</p>	<p>Con el objetivo de contribuir al aprendizaje de herramientas para la conformación de una masculinidad positiva que lleve a la igualdad sustantiva de género en los órganos jurisdiccionales y administrativos electorales que conforman el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se llevó a cabo, en la Sala Regional Toluca, el foro "Construyendo prácticas masculinas positivas. Guía práctica para el personal del TEPJF". En el evento, organizado por el Tribunal Electoral, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada de la Sala Regional Toluca, dijo que la Guía, presentada en el marco de este foro, invita a las y los trabajadores del Tribunal a llevar a cabo procesos individuales para reconocer los hábitos cotidianos y ser sensibles ante esta realidad, a fin de entender la masculinidad sin estereotipos y falsas concepciones.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">20/09/2023</p>	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA RELACIONADA CON UN ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL POR EL QUE SE NEGÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR UNA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 35/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara confirmó una resolución del Tribunal Electoral de Sonora que, a su vez, confirmó un acuerdo del Instituto Electoral de dicha entidad por el que se declaró improcedente la solicitud de una organización ciudadana para constituirse como partido político local, al considerarse insuficiente el número de afiliados requerido para demostrar la celebración del mínimo de asambleas distritales válidas. Por ello, esta Sala Regional consideró adecuada la conclusión del Tribunal Estatal Electoral de Sonora al confirmar la improcedencia del registro de la organización promovente.</p> <p style="text-align: right;">SG-JDC-72/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



20/09/2023	El TEPJF responde al poder de las razones y no a la razón del poder	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 422/2023	<p>Las diferencias no son señal de alarma, el desacuerdo es la expresión de la diversidad democrática, la cual requiere de un cause institucional para darle espacio y, en ese sentido, la democracia es un sistema en el que caben estas diferencias, porque cuenta con tribunales como un tercero imparcial y capaz de dar respuesta justa para todas y todos, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por Ministerio de Ley, Felipe Fuentes Barrera. En el marco de la inauguración de la 8ª Feria Internacional del Libro del TEPJF, el magistrado Felipe Fuentes refirió que las elecciones son la mejor vía que se tiene para llegar a sociedades pacíficas, por lo que en esta misión la tarea del TEPJF responde al poder de las razones y no a la razón del poder, razones como la paz social, la estabilidad política, la igualdad y la inclusión de todas las voces.</p> <p>Ver enlace</p>
20/09/2023	La Sala Superior confirmó que el procedimiento de remoción de las consejerías del OPLE de Campeche es infundado	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 423/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que las consejerías del OPLE de Campeche no son responsables de que se hubiese entregado de manera incompleta el financiamiento público a los partidos políticos locales en el ejercicio 2021.</p> <p>La controversia comenzó cuando la presidenta y la directora de prerrogativas del OPLE de Campeche solicitaron la destitución del resto de las consejerías, argumentando que incumplieron su responsabilidad de garantizar que los recursos asignados a los partidos políticos fueran entregados en su totalidad.</p> <p>SUP-RAP-55/2023 y acumulado</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">20/09/2023</p>	<p style="text-align: center;">El TEPJF confirma que el Congreso de Veracruz debe legislar para que las personas con discapacidad tengan acceso a cargos de elección popular</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 424/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, las medidas dictadas para que el Congreso de Veracruz emita las normas necesarias para que las personas con discapacidad accedan a cargos de elección popular, en el Poder Legislativo y en los ayuntamientos.</p> <p>El asunto inició cuando una ciudadana con discapacidad visual presentó una demanda en contra del Congreso local, por la omisión de implementar medidas afirmativas para que las personas con discapacidad accedan a cargos de elección popular.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JDC-321/2023 Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">20/09/2023</p>	<p style="text-align: center;">Derechos humanos, campañas electorales, rendición de cuentas, transparencia y representatividad ciudadana, temas de la 8ª Feria Internacional del Libro del TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 425/2023</p>	<p>Como parte de las actividades de la 8ª Feria Internacional del Libro del TEPJF, el investigador nacional emérito y director de la revista Diálogo jurisprudencial, Sergio García Ramírez, impartió la conferencia magistral “Aportaciones generales de la Corte Interamericana a la jurisprudencia internacional”, en la que reconoció que no hay posibilidad de que exista una verdadera tutela de los derechos humanos fuera de la democracia, del mismo modo que los derechos humanos son constructores de este sistema de gobierno.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">21/09/2023</p>	<p style="text-align: center;">SRCDMX confirma resolución del TECDMX que desechó demanda relacionada con la elección de la persona representante de una COPACO</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 47/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que desechó la demanda presentada por la parte actora, vinculada con el proceso de elección de la persona representante de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) de la unidad territorial Atlántida, Coyoacán ante la Coordinadora de Participación de la Demarcación Territorial y de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p style="text-align: center;">las personas auxiliares.</p> <p style="text-align: center;">SCM-JDC-255/2023 Ver enlace</p>
21/09/2023	El principio democrático, motor de cambio social	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 426/2023	<p>El principio democrático es un motor de cambio social y, en ese sentido, el papel de las personas juzgadoras es generar cambios estructurales de las funciones estatales y encauzarlos a las justas exigencias de la sociedad, afirmó el magistrado de la Sala Superior del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Fuentes Barrera.</p> <p>Al participar en la presentación del libro “El Principio democrático, TEPJF 2021”, durante el segundo día de actividades de la 8ª Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral, el magistrado Fuentes Barrera sostuvo que los jueces constitucionales no entran a luchar en la arena política, ya que es un espacio de deliberación democrática donde el Poder Judicial debe tener un autocontención y en los casos concretos dar razones de certeza y seguridad jurídica sobre las reglas del juego democrático.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
21/09/2023	El Tribunal Electoral garantiza que los procesos electorales se desarrollen conforme a la ley y jurisprudencia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 427/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) genera seguridad jurídica, certeza y garantiza que los procesos electorales se desarrollen conforme a la ley y a la jurisprudencia, señaló el magistrado de la Sala Superior, Indalfer Infante Gonzales, al presentar el libro “Memorias de jurisprudencia electoral, TEPJF, 2023”.</p> <p>En el marco de la 8ª Feria Internacional del Libro del TEPJF, estimó que la obra tiene un gran valor para los operadores jurídicos, estudiantes y para la sociedad en general, porque refleja que la ciudadanía tiene garantizados sus derechos fundamentales en materia electoral, a través de la forma como el Tribunal Electoral resuelve los asuntos.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
21/09/2023	El impacto de las tecnologías de la información y la inteligencia artificial en los procesos electorales, tema del conversatorio organizado por el TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 428/2023	Como parte de su compromiso con el estudio de temas de vanguardia en materia político-electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), realizó en la Universidad Iberoamericana (UIA) la segunda edición del Escuchatorio 2023: Las tecnologías de la información y la inteligencia artificial en los procesos electorales. Ver enlace
22/09/2023	Hace públicos el TEPJF seis proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 429/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de seis proyectos de resolución. <ol style="list-style-type: none">1. SUP-REP-467/2023, relacionado con la sentencia que propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que desechó la queja en contra de Xóchitl Gálvez por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.2. SUP-REP-459/2023, en el que se propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que desechó la queja en contra de Xóchitl Gálvez por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.3. SUP-REP-447/2023, con referencia a la sentencia que propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Electoral del INE, que desechó la queja presentada en contra de Marcelo Ebrard Casaubón por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. SUP-RAP-XXX/2023 (deviene del SUP-JE-1446/2023), que propone confirmar la resolución de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE de no iniciar el procedimiento de remoción en contra de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche. 5. SUP-RAP-211/2023, en referencia a la sentencia que propone confirmar en la parte controvertida el acuerdo por el cual el Consejo General del INE aprueba, entre otros documentos, las boletas electorales con emblemas para el procedimiento federal 2023-2024. 6. SUP-JDC-390/2023, con relación a la sentencia en la que se propone declarar inexistente la omisión atribuida a la Comisión Nacional de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México. <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/09/2023	Hace públicos el TEPJF siete proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 429/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de siete proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-REP-395/2023, que propone revocar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE dictado en el expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/907/2023. 2. SUP-RAP-183/2023 y acumulado, relacionado con la sentencia que propone confirmar el Acuerdo



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>INE/CG415/2023, emitido por el Consejo General del NE.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. SUP-REP-408/2023, que propone confirmar el acuerdo dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/890/2023. 4. SUP-REP-430/2023, que propone confirmar el acuerdo dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/925/2023. 5. SUP-REP-409/2023, sentencia que propone confirmar el acuerdo, mediante el cual, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó la queja que Morena interpuso y que fue identificada con la clave UT/SCG/PE/MORENA/CG/879/2023. 6. SUP-REP-453-2023, sentencia definitiva que propone confirmar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por medio del cual determinó desechar de plano la denuncia instaurada por Morena. 7. SUP-REP-427/2023, que propone confirmar el acuerdo impugnado por el que la responsable desechó la queja presentada por Morena por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña. <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/09/2023	Indispensable que una reforma electoral se realice por consenso y cambie paradigmas del siglo XX	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 431/2023	<p>Es indispensable que una reforma electoral se realice por consenso, cambie todos los paradigmas y se haga lo correcto, aseguró el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña. Al participar en el conversatorio “¿Es necesario una reforma electoral?”, en el marco de la 8ª Feria Internacional del Libro del TEPJF, el magistrado De</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>la Mata Pizaña afirmó que hay que romper paradigmas y con la formula tradicional en materia electoral aplicada en el siglo XX. Lo que se debe hacer, dijo, es aterrizar los principios que están en la Constitución.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/09/2023	<p>El TEPJF presenta el libro Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 432/2023</p>	<p>Al participar en la presentación del libro “Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral”, que se dio en el tercer y último día de actividades de la 8ª Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, señaló que la violencia política contra las mujeres es un flagelo persistente que pone en peligro los cimientos de la democracia y la igualdad de género, en un país donde la lucha por la representación y los derechos de ellas ha sido un pilar de la historia moderna.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
22/09/2023	<p>Las sentencias del TEPJF con perspectiva de género maximizan los derechos garantizados por la Constitución</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 433/2023</p>	<p>Al juzgar con perspectiva de género, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido en muchas ocasiones sentencias, criterios y jurisprudencias de avanzada que maximizan los derechos en materia política y electoral que garantiza la Constitución, porque toma en cuenta las particularidades de cada caso, sostuvo la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, durante la presentación de la “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral”, en el marco de sus Talleres de Análisis de Sentencias 2023, organizados por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



25/09/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 434/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-REC-227/2023 , publicado el pasado 15 de septiembre a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior. Ver enlace
25/09/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumple al 100 por ciento con las obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 435/2023	Derivado de la evaluación del desempeño en Materia de Protección de Datos Personales llevada a cabo por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento. Ver enlace
26/09/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TEECH RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE UNA REGIDURÍA DEL AYUNTAMIENTO DE OSTUACÁN, CHIAPAS.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 34/2023	En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH) en la que, entre otras cuestiones, confirmó el Decreto 215 emitido el pasado doce de julio por la Comisión Permanente del Congreso del referido estado, relacionado con la asignación de una Regiduría de representación proporcional en el Ayuntamiento de Ostuacán. Ver enlace
26/09/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA PARCIALMENTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RELACIONADA CON PRESUNTOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO OCURRIDOS AL INTERIOR DE PARTIDO DE LA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 36/2023	En sesión pública de este martes 26 de septiembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio electoral identificado con la clave ST-JDC-109/2023, promovido contra la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, en que no tuvo por acreditados los actos constitutivos de violencia política en razón de género, cometidos en perjuicio de la denunciante - ahora actora- durante el tiempo que fungió como Titular de la Unidad de Transparencia del Partido de



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTADO DE MÉXICO			la Revolución Democrática en el Estado de México. Ver enlace
26/09/2023	SRCDMX, IEEH y TEEH realizan Diálogo sobre redes sociales e integridad electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 48/2023	En el marco del “Sexto Ciclo de Diálogos Democráticos: Los desafíos para fortalecer la democracia en México”, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), continuaron los trabajos con el diálogo #5 “Redes sociales e integridad electoral”. Ver enlace
26/09/2023	El TEPJF participa en la XVI Reunión Interamericana de Autoridades Electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 436/2023	Con el fin de promover un intercambio de conocimientos y mejores prácticas para fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades electorales y mejorar el modo en que se llevan a cabo las elecciones en el continente americano, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, participó en la XVI Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE). Ver enlace
26/09/2023	La defensa de los derechos humanos de las mujeres, labor que compete a todas y todos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 437/2023	Durante su participación en el V Encuentro de Defensoras Electorales, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso reconoció la labor de las integrantes de la Red Nacional de Formadoras y Defensoras de Derechos Político-Electorales de las Mujeres, por el trabajo que cada una de ellas realiza en favor de los derechos humanos de las mujeres y niñas, y destacó el trabajo de los tribunales, en especial el de la Sala Superior para consolidar el acceso a la justicia de las mujeres que participan en política. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



27/09/2023	La Sala Superior le ordena al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza dictar medidas legislativas para hacer efectivos los derechos políticos-electorales de personas en situación de vulnerabilidad	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 438/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de seis votos, con el voto en contra del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Berrera, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza que declaró inexistente la omisión del Congreso local de garantizar el derecho a la participación política de la comunidad LGBTTTTIQA+, en cargos de elección popular, al estar reconocido en el bloque de constitucionalidad local.</p> <p style="text-align: right;">SUP-JDC-238/2023 Ver enlace</p>
27/09/2023	Firman el Tribunal Electoral y el PNUD acuerdo sobre la justicia electoral y la gobernanza democrática	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 439/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmó con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México un Memorando de Entendimiento, que permitirá atender aspectos como estudios y análisis sobre la justicia electoral y la gobernanza democrática, la realización de seminarios en torno a estos temas, y la promoción del diálogo con la sociedad civil y otros actores internacionales, lo cual abonará al fortalecimiento de la observación electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
27/09/2023	La Sala Superior confirmó que una persona que fue consejera electoral del OPLE de Chiapas no puede ser designada como consejera presidenta	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 440/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la Convocatoria para designar a la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Chiapas. Estos principios tienen dos finalidades fundamentales: en primer lugar, que más mujeres puedan acceder a los cargos de poder y de toma de decisiones dentro de las instituciones electorales; en segundo lugar, garantizan la renovación periódica de estas autoridades, asegurando una composición plural e imparcial que evita la formación de facciones dentro de los órganos</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>encargados de la función electoral (SUP-JDC-337/2023).</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
28/09/2023	<p style="text-align: center;">La imparcialidad en la impartición de justicia electoral refuerza la independencia del TEPJF</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 441/2023</p>	<p>Al encabezar la ceremonia de titulación de las primeras cuatro generaciones de estudiantes de la Maestría en Derecho Electoral de la modalidad escolarizada, impartida por la Escuela Judicial Electoral (EJE), el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que la independencia de este órgano jurisdiccional se refuerza cuando es capaz de resistir las presiones políticas, las cuales surgen cuando se imparte justicia de manera imparcial.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
28/09/2023	<p style="text-align: center;">El acceso a la información es una condición democrática que el Tribunal Electoral cumple en equilibrio con la protección de los datos personales</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 442/2023</p>	<p>En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reconoce que la transparencia y el acceso a la información son una condición democrática y, por ello, se ha implementado una política de Justicia Abierta, afirmó el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar el Seminario en Materia de Protección de Datos Personales en Asuntos Jurisdiccionales. Experiencias Comparadas. Agregó que el TEPJF garantiza el equilibrio que tiene que haber entre objetivos fundamentales y autónomos, como es garantizar la transparencia de la información por el interés público y también proteger la información personal de quienes participan en cualquier proceso jurisdiccional o administrativo.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



28/09/2023	Se instaure la Cátedra Tribunal Electoral en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 443/2023	<p>Con el objetivo de implementar actividades institucionales en materia de capacitación, investigación y estudios enfocados a la promoción y protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como como acciones que coadyuven en la promoción del voto, el desarrollo de la cultura cívica, de la legalidad, y en la promoción de la participación ciudadana y la justicia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
28/09/2023	Destacan autoridades jurisdiccionales el reto de armonizar entre el acceso a la información y la protección de datos personales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 444/2023	<p>Como parte de las actividades del “Seminario en materia de protección de datos personales en asuntos jurisdiccionales. Experiencias compartidas”, que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información se efectuaron una serie de mesas con los diversos órganos jurisdiccionales del país para reflexionar sobre sus experiencias en la materia, donde coincidieron en señalar el reto que implica armonizar estos dos derechos, el acceso a la información y la protección de datos personales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/09/2023	Se presentó el libro Violencia política contra las mujeres por razón de género que sistematiza las sentencias sobre el tema	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 445/2023	<p>El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, afirmó que el libro Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral, del cual es coordinador junto con Roselia Bustillo Marín y Fernando Ramírez Barrios, es un manual que sistematiza las sentencias sobre esta temática.</p> <p>Al participar en la presentación de la obra el magistrado De la Mata Pizaña señaló que es un</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>paso en el camino del análisis y la lucha en contra de la VPG, que dentro de algunos años probablemente se verá como un fenómeno derivado de una reacción machista ante el empoderamiento de la mujer.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/09/2023	Hace públicos el TEPJF once proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 446/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, la magistrada Janine M. Otálora Malassis y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitaron la publicación de los siguientes proyectos de resolución.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/09/2023	El Tribunal Electoral está listo para la hora de la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 447/2023	<p>Al encabezar la “Tercera Reunión de Colaboración Institucional con las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que en el proceso electoral 2023-2024, el papel de la justicia en una democracia desigual como la mexicana es muy extenso, por lo que llamó a las juezas y jueces electorales a ser garantes de la validez de las elecciones.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/09/2023	El Tribunal Electoral firma convenio con la Universidad Popular de la Chontalpa a fin de impartir el Diplomado en Derecho Electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 448/2023	<p>Las sentencias del máximo órgano jurisdiccional electoral del país han robustecido y maximizado la tutela de los derechos político-electorales de las mujeres, aseveró el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, en el marco de la firma de convenio de colaboración con la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



29/09/2023	Se presentó el libro <i>El precedente judicial electoral en México. Reflexiones y perspectivas</i>	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 449/2023	<p>Al encabezar la presentación del libro <i>El precedente judicial electoral en México. Reflexiones y perspectivas</i>, la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, destacó la necesidad de reflexionar sobre la importancia que debe tener la argumentación jurídica en la construcción de las decisiones judiciales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
29/09/2023	Indispensable, dotar de eficacia a las acciones afirmativas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 450/2023	<p>Al señalar que la lucha de las personas con discapacidad es significativa, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, afirmó que es necesario dotar de eficacia a las acciones afirmativas.</p> <p>Durante su participación en la conferencia magistral Acciones afirmativas en México, que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el magistrado Felipe de la Mata consideró que estas, como fuente judicial, tratan de cambiar la manera en la que se distribuye el poder en México.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
OCTUBRE				
02/10/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 451/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-JDC-411/2023, en torno a la queja presentada por el ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena. <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



03/10/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA DESECHAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RELACIONADO CON EL PAGO DE PRESTACIONES A UN EXREGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 37/2023	<p>En sesión pública de este martes 3 de octubre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio ciudadano identificado con la clave ST-JDC-140/2023, promovido contra la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Michoacán que desechó la demanda mediante la cual la parte actora reclama el pago de diversas prestaciones generadas durante el desempeño del cargo como regidor suplente en funciones, en el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas en el trienio 2018-2021.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
03/10/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 452/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-JDC-411/2023, publicado el pasado 2 de octubre a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
03/10/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución e informa de la sustitución de dos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 453/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución, así como la sustitución de dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-JDC-442/2023, que propone desechar parcialmente la demanda de Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y declara inoperantes los argumentos sobre el uso de la aplicación para recabar apoyo de la ciudadanía. 2. SUP-REC-294/2023, sentencia que propone desechar la demanda presentada por el PAN, a fin de controvertir la resolución emitida por la Sala Monterrey en el juicio electoral SM-JE-51/2023, por



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>no cumplirse el requisito especial de procedencia. 3. SUP-REC-247/2023, SUP-REC-248/2023 y SUP-REC252/2023, y acumulados, relativo a la sentencia que propone desechar las demandas de reconsideración interpuestas por Luis Gamero Barranco, a fin de impugnar la resolución de la Sala Regional Xalapa dictada en el juicio SX-JE-120/2023 y acumulado.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
04/10/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA AL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, MIXE, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 35/2023	<p>El Pleno de la Sala Regional indicó que el TEEO erró al aplicar la jurisprudencia 27/2012 del TEPJF en el presente asunto, pues lo correcto era emplear la jurisprudencia 49/2014, toda vez que el Decreto 1500 emitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se aprobó la renuncia del promovente al cargo que ostentaba en el citado Ayuntamiento, así como la designación de la persona que ocuparía su lugar, no derivó de un procedimiento de revocación de mandato, sino de la supuesta renuncia y ratificación de un cargo de elección popular; misma que fue desconocida por dicho ciudadano en la cadena procesal.</p> <p style="text-align: right;">JDCl/70/2023 Ver enlace</p>
04/10/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE CONFIRMÓ LA NEGATIVA A UNA PERSONA DE PARTICIPAR EN UN CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR UN PUESTO EN LA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 37/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó una resolución de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral que reiteró la negativa a una persona de poder participar en un concurso público para ocupar un puesto en la Junta local de citado instituto en el Estado de Sinaloa.</p> <p>Lo anterior, al considerar que la autoridad no fue exhaustiva en su determinación, ya que se advirtió que fue omisa en dar respuesta a los planteamientos</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	JUNTA LOCAL DEL CITADO INSTITUTO EN SINALOA			de la promovente relativos a la inconstitucionalidad e inconveniencia, así como la solicitud de inaplicación respecto del artículo 172 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del propio instituto, al estimar que tal porción normativa vulneraba sus derechos de igualdad, no discriminación así como el de acceso a un cargo del servicio público. SG-JDC-78/2023 Ver enlace
04/10/2023	El TEPJF determinó la inexistencia de la omisión alegada inicialmente por Marcelo Ebrard en contra de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 454/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, determinó inexistente la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de tramitar la queja presentada por Marcelo Luis Ebrard Casaubon, con relación al proceso interno de selección de la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación. SUP-JDC-411/2023 Ver enlace
04/10/2023	La Sala Superior ordena al Frente Amplio por México entregar la documentación que sustentó la negativa de que Miguel Ángel Mancera continuara en el proceso para definir al responsable de su construcción	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 455/2023	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por mayoría de votos, la resolución del Órgano de Justicia del Partido de la Revolución Democrática al considerar que si bien, notificó a Miguel Ángel Mancera Espinosa la negativa de continuar en el proceso para seleccionar a la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México, no se acreditó que dicho ciudadano conociera las razones por las cuales las firmas que exhibió, para seguir participando, no fueron consideradas válidas. SUP-JDC-334/2023 Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">04/10/2023</p>	<p style="text-align: center;">El Tribunal Electoral dejó sin efectos la remoción temporal de la consejera presidenta del OPLE de Oaxaca</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 456/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo de medidas cautelares dictado por la Contraloría del OPLE de Oaxaca, que implicaba la separación temporal del cargo de Elizabeth Sánchez González, consejera presidenta del referido órgano. Lo anterior, porque la Contraloría carece de facultades para determinar la suspensión de la consejera presidenta.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JE-1450/2023 y SUP-JDC-371/2023, acumulados Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">04/10/2023</p>	<p style="text-align: center;">La Sala Superior revocó el acuerdo del INE por el que se determinó la fecha de inicio de las precampañas del PEF 2023-2024</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 457/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual estableció, entre otras cuestiones, adelantar las fechas de las precampañas federales para que inicien el 5 de noviembre de 2023 y concluyan el 3 de enero de 2024. Ello, pues se estimó que la autoridad, al determinar de manera adelantada el inicio de las precampañas electorales federales, afectó los principios de legalidad, autonomía y autodeterminación de los partidos políticos, su militancia y simpatizantes.</p> <p>El asunto se originó con la emisión del acuerdo INE/CG526/2023, por el que se modifican las fechas de las precampañas de los procesos electorales 2023-2024. En ese acuerdo, se resolvió fijar como fecha de inicio del periodo de la precampaña federal, el 5 de noviembre de esta anualidad, a pesar de que la legislación establece que las precampañas iniciarán la tercera semana de noviembre.</p> <p style="text-align: center;">SUP-RAP-210/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



05/10/2023	SRCDMX confirma resolución del TECDMX relacionada con la convocatoria de una sesión del PRD para la aprobación de diversos nombramientos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 50/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, entre otras cuestiones, resolvió privar de efectos la primera sesión extraordinaria de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD de la Ciudad de México, así como los acuerdos tomados en ella, entre otros, los nombramientos de personas representantes del partido ante el Instituto local, así como la designación de quien presidiría a la <i>Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Estatal</i>.</p> <p style="text-align: right;">SCM-JDC-233/2023 Ver enlace</p>
05/10/2023	El desafío para los tribunales electorales reside en lograr un equilibrio en el debate público entre la libertad de expresión y el derecho a la información	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 458/2023	<p>Al participar en el Congreso internacional: Democracia digital. Diversas concepciones del precedente judicial en las democracias de la sociedad en red, coorganizado por IO Justice, Democracia Digital, el TEPJF y la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) y la Línea de Investigación en Derecho e Inteligencia Artificial (LIDIA), ambas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el magistrado presidente de la Sala Superior subrayó que, en ese contexto, en las democracias se debe contar con información equilibrada que posibilite a la ciudadanía incorporarse al debate público para tomar decisiones bien informadas sobre los asuntos políticos.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
05/10/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 459/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-REC-297/2023, relacionado con la sentencia que propone revocar para efectos la resolución de la Sala Regional Guadalajara en el juicio ciudadano SG-JDC-73/2023. 2. SUP-JE-1461/2023, en el que se propone confirmar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el recurso de apelación RAP-008/2023. 3. SUP-AG-386/2023, mediante el cual se propone desechar la demanda, porque el acto reclamado no es de naturaleza electoral. <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/10/2023	LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CELEBRA EL 8° COLOQUIO SOBRE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 38/2023	<p>La actividades dieron inicio con la exposición del Tlalmanalli y la ceremonia indígena otomí, en colaboración con diversas comunidades de pueblos y comunidades indígenas, así como de autoridades electorales locales de los Estados de Michoacán, Estado de México, Colima y Querétaro, se celebró este octavo Coloquio sobre Pueblos y Comunidades.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/10/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 460/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-JDC-462/2023, en el que se propone declarar inexistente la omisión planteada por el actor, ya que la autoridad responsable dio respuesta a su petición, a través del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/02772/2023. 2. SUP-RAP-203/2023 y acumulados, relacionado con la sentencia que propone confirmar, en lo que fue materia de impugnación, el Acuerdo INE/CG522/2023 del



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>INE, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Fiscalización.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/10/2023	El TEPJF ha construido sentencias en donde ha flexibilizado y privilegiado a la libertad de expresión	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 461/2023	<p>Al participar en el panel titulado Campañas y justicia electoral en la era digital, el magistrado Felipe Fuentes sostuvo que el Poder Judicial, al igual que cualquier otra institución, debe adaptarse a la situación actual para abordar los desafíos que plantea la era digital. En este contexto, manifestó, es responsabilidad del juez reconocer las nuevas realidades sociales. Los tribunales, a través de sus sentencias, tienen la capacidad de ajustarse y responder de manera adecuada a estos cambios, puntualizó.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/10/2023	Una democracia auténtica solo es posible con la representación efectiva y participación activa de las mujeres	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 462/2023	<p>En el Encuentro Internacional “Juzgar con Perspectiva de Género”, que tuvo como objetivo promover las prácticas de las juezas y los jueces en la impartición de justicia electoral con perspectiva de género, así como consolidar las decisiones judiciales que garanticen los derechos de las mujeres y grupos históricamente en desventaja por razones sexogenéricas, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo que, pese a los avances en México, el camino hacia la igualdad es todavía largo porque falta que sea sustantiva y no solo numérica.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/10/2023	El TEPJF conmemora el 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 463/2023	<p>Al participar en la ceremonia de inauguración del foro conmemorativo del 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>en este órgano jurisdiccional las mujeres encontrarán una justicia abierta para exigir lo que les pertenece y corresponde, apropiarse de sus derechos y seguir abriéndose paso en la política y en las elecciones.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
09/10/2023	El TEPJF ha establecido referentes para el combate a la violencia política de género	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 464/2023	<p>Al presentar el libro “Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral”, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Monterrey, dijo que es a través del conocimiento de las sentencias como se podrá estar actualizado en esta materia, y de ahí que la obra permite conocer los diferentes temas que involucra, como el régimen de sanciones, por ejemplo.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
10/10/2023	Firman Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral organizaciones de la sociedad civil, la academia y autoridades electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 465/2023	<p>En el marco del proceso electoral federal 2023-2024, organizaciones de la sociedad civil, la academia, autoridades electorales administrativas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, el cual establece directrices para el desarrollo pacífico, legal y ético de dicho proceso electoral.</p> <p>El acuerdo, impulsado por la sociedad civil, representa una guía que compromete a cumplir con estándares nacionales e internacionales de elecciones democráticas. Es decir, se trata de proteger y fortalecer la integridad electoral para lograr que las y los ciudadanos gocen de igualdad de oportunidades para votar y ser elegidos, que los procesos electorales generen confianza pública en el sistema político y en las instituciones democráticas, que los gobiernos electos tengan una base sólida de legitimidad, y que la estabilidad política y la paz sea el sello distintivo de los procesos comiciales.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
10/10/2023	El TEPJF consolida la paridad de género en la postulación de candidaturas como un principio rector de la democracia	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 466/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) realizó, en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), una edición virtual del Taller de Análisis de Sentencias, en el que se analizó el fallo relevante relativo a la postulación de candidaturas a las gubernaturas bajo el principio de paridad (SUP-RAP-220/2022 y acumulados).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
11/10/2023	Luis Espíndola, presidente interino de la Sala Especializada del TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 33/2023	<p>La designación fue hecha, en términos del artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por un periodo de hasta seis meses.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
11/10/2023	SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN SOBRE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONFORMAR UN GRUPO PARLAMENTARIO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 39/2023	<p>En sesión pública de este miércoles 11 de octubre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio para la ciudadanía identificado con la clave ST-JDC-139/2023, promovido contra la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo ordenado por esta Sala Regional en la sentencia dictada en el expediente ST-JDC-110/2023 que vinculó al Congreso para que diera respuesta a la solicitud de los actores en rel...</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



11/10/2023	Confirma el TEPJF la responsabilidad indirecta de la entonces candidata Alejandra del Moral y del PRI, por la violación a las normas de la veda electoral por parte de Vicente Fox	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 467/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México que atribuyó responsabilidad indirecta a la entonces candidata Paulina Alejandra del Moral Vela, así como a la coalición que la postuló, conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, por la violación a las normas de veda electoral por parte de Vicente Fox Quesada, durante el proceso electoral 2022-2023, en esa entidad federativa.</p> <p style="text-align: right;"><i>SUP-JE-1458/2023 y acumulado</i> Ver enlace</p>
11/10/2023	La Sala Superior vinculó al Congreso de Chihuahua a legislar para garantizar los derechos político-electorales de las personas indígenas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 468/2023	<p>Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vinculó al Congreso del Estado de Chihuahua a legislar para garantizar los derechos político-electorales de las personas de comunidades y pueblos indígenas. Además, afirmó que el ejercicio efectivo de tales derechos está asegurado para el siguiente proceso electoral, pues el organismo público local electoral deberá implementar las acciones afirmativas que resulten necesarias.</p> <p style="text-align: right;"><i>SUP-JDC-344/2023 y acumulados</i> Ver enlace</p>
11/10/2023	El TEPJF modifica los lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales por ambos principios, para el proceso electoral federal 2023-2024	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 469/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por mayoría de votos, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) 536 del 2023, mediante el cual se emitieron los lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones por ambos principios para el proceso electoral federal 2023-2024.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>La controversia se originó cuando diversas personas, así como los partidos políticos Morena, Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), acudieron a la Sala Superior alegando, entre otras cuestiones, que los lineamientos de reelección restringen el derecho político-electoral al voto, en su vertiente pasiva.</p> <p style="text-align: center;"><i>SUP-JDC-427/2023</i> Ver enlace</p>
12/10/2023	ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ NO VIOLÓ LA LEY CON USO DE AERONAVE: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 34/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, no usó indebidamente recursos públicos al emplear una aeronave de la Guardia Nacional para trasladarse a diversos eventos en Coahuila y Sonora, en el marco del proceso de revocación de mandato.</p> <p>La sentencia se dictó en cumplimiento al SUP-REP-800/2022. La determinación de esta Sala fue que dichos eventos versaron sobre seguridad. Cuando éstos concluyeron, el funcionario se trasladó, usando sus propios recursos, a otros eventos que fueron considerados como proselitistas (SRE-PSC-108-2022).</p> <p>En sesión pública, la Sala Especializada también determinó que la senadora, Xóchitl Gálvez, y Marcelo Ebrard, vulneraron el interés superior de la niñez con la difusión de propaganda política. Por ello, se ordenó dar vista a la Mesa Directiva del Senado de la República (SRE-PSC-102-2023).</p> <p>En el caso de Ebrard Casaubón, se acreditó la difusión de tres publicaciones en Instagram y X (antes Twitter) en las que aparece acompañado de, al menos, 18 niños, niñas y adolescentes sin contar con los permisos previstos en los Lineamientos del INE sobre la materia. Por lo tanto, el Pleno multó a Ebrard con 7 mil 261.80 pesos y a MORENA (que faltó a su deber de cuidado de forma reincidente) con</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

				36 mil 309 pesos (SRE-PSC-104-2023). Ver enlace
12/10/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO RELACIONADA CON UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO CONTRA UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN EL QUE SE TUVO POR ACREDITADA UNA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA Y SE LE IMPUSO UNA MULTA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 38/2023	Se resolvió de esa manera, al considerar que se justificó una excepción a la figura de caducidad planteada por la parte actora, en razón de que si bien existió dilación en la resolución del procedimiento sancionador por parte del instituto electoral local, también se evidenció que durante la sustanciación del mismo se encontraban en curso un proceso electoral ordinario y uno extraordinario, lo que generó prioridad para la organización y desarrollo de estos, y por ende, no operaba la caducidad aducida, además de demostrarse que la autoridad administrativa sí realizó diversas diligencias, justificando el hecho de que mantuvo un impulso procesal constante. Ver enlace
12/10/2023	SRCDMX confirma resolución del TEEP que declaró la existencia de violencia política cometida en perjuicio de una persona que integró el ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 51/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que, entre otras cuestiones, determinó que se había cometido violencia política contra quien integró el referido ayuntamiento. Al dictar la sentencia en el juicio SCM-JDC-206/2023, el pleno consideró que no asistía razón a la parte actora sobre la dilación en el procedimiento especial sancionador de forma injustificada y estimó que no se le revictimizó como esta reclamó en su demanda, ya que se había decretado la expedición de medidas cautelares en su favor, las cuales se encontraron vigentes hasta la resolución de la controversia. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



13/10/2023	Encuentro de conocimientos y enseñanzas: Escuela Judicial Electoral firma convenio de colaboración con la Universidad de La Habana	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 470/2023	Hoy, la Escuela Judicial Electoral (EJE) firmó un Convenio con la Universidad de La Habana. Esta alianza promoverá el intercambio académico, la investigación y la educación continua entre ambas instituciones. Ver enlace
16/10/2023	SRCDMX, TEEP e IEE concluyen Diálogos Interinstitucionales 2023	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 52/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) y el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) llevaron a cabo la sexta mesa con la que concluyen los <i>Diálogos Interinstitucionales 2023: fortaleciendo la justicia electoral y democracia en la IV Circunscripción</i> . Ver enlace
16/10/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 471/2023	De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución. <ol style="list-style-type: none">1. SUP-REP-502/2023, en el que se propone confirmar la resolución de la Sala Regional Especializada que declaró la inexistencia de las infracciones atribuidas a Juan Carlos Romero Hicks por la difusión de diversas notas periodísticas y publicaciones en su red social, y al PAN por la falta al deber de cuidado.2. SUP-JDC-479/2023, relacionado con la sentencia que propone confirmar, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/046/2023 y acumulado.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
17/10/2023	Una democracia sin mujeres no tiene cabida en México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 472/2023	<p>A 70 años del derecho del voto de la mujer en México, la Constitución se hace cargo de señalar que una democracia sin mujeres no tiene cabida en el país y lograr esa democracia implica atender las brechas estructurales que existen para que ellas puedan ejercer cargos de representación popular, afirmó la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
18/10/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DEL SISTEMA NORMATIVO DE SAN JUAN COTZOCÓN, OAXACA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 36/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los expedientes JDCI/84/2023 y JDCI/94/2023 acumulados, que dejó sin efectos los actos derivados de la convocatoria del pasado 06 de julio emitida por el Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, relativos a la asamblea general comunitaria –celebrada a través de asambleas simultaneas– para modificar las reglas del sistema normativo interno para la elección de sus autoridades municipales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
18/10/2023	Las sentencias del Tribunal Electoral son razonadas con el poder del derecho y no con las razones del poder	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 473/2023	<p>La justicia que se imparte desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene como misión brindar estabilidad, contribuir a la certeza y a la paz social. En ese sentido, las sentencias del máximo órgano jurisdiccional electoral son razonadas con el poder del derecho y no con las razones del poder, afirmó el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Al participar junto con la magistrada de la Sala Superior, Janine Otálora Malassis, en la inauguración del Congreso Internacional 2023 “Los retos de la Judicatura”, organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), el magistrado presidente Reyes Rodríguez dijo que las resoluciones del Tribunal Electoral deben atender los conflictos políticos, partidistas y electorales con oportunidad, así como facilitar la transmisión pacífica del poder público.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
18/10/2023	El Tribunal Electoral confirmó que el presidente de la República cometió infracciones en elecciones de Coahuila y el Estado de México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 474/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que el presidente de la República y personal de Comunicación Social, adscrito al Gobierno federal, cometieron uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental durante la veda de los procesos de Coahuila y el Estado de México 2023.</p> <p>La controversia inició cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Jorge Álvarez Máynez denunciaron al presidente de la República y al personal de Comunicación Social mencionado, porque consideraron que las expresiones de la conferencia matutina del 2 de junio actualizaron infracciones en materia electoral.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
18/10/2023	La Sala Superior desestimó la petición de Samuel García de pronunciarse sobre su derecho a solicitar licencia temporal	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 475/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, en sesión pública presencial y por mayoría de votos, que es improcedente la solicitud de Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, relativa a que se declarara i) la existencia de su derecho a</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>solicitar licencia temporal, hasta por seis meses, con la posibilidad de reincorporarse; y ii) que le corresponde la designación del secretario general de gobierno como encargado de despacho, en su ausencia, porque no existe la solicitud de licencia ante el Congreso local y, por tanto, tampoco un rechazo.</p> <p style="text-align: center;">SUP-JDC-457/2023 Ver enlace</p>
18/10/2023	La Sala Superior ordena al INE modificar el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 476/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG523/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que reformó el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, debido a la necesidad de precisar cuál es la infracción en que procederá la nueva causal de improcedencia, así como dejar sin efectos la atribución que se le impuso a la Unidad Técnica de Fiscalización para desechar quejas.</p> <p style="text-align: center;">SUP-RAP-202/2023 y acumulado Ver enlace</p>
19/10/2023	MORENA INCURRIÓ EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 35/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la entonces jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, no realizó actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos ni vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad, con motivo de un evento realizado en el Obelisco de Morelia, Michoacán, el 28 de octubre de 2022.</p> <p style="text-align: center;">SUP-REP-393/2023 Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



19/10/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA POR LA QUE SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA CONOCER DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL RELACIONADO CON LA SUPUESTA COMISIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUEJRES EN RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDOS A UN LEGISLADOR DE LA REFERIDA ENTIDAD	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 39/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara confirmó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa por la que se declaró incompetente para conocer y resolver un procedimiento sancionador por presuntos actos de violencia política en razón de género atribuidos a un legislador de la citada entidad.</p> <p>Se coincidió con el tribunal local en relación a que las expresiones denunciadas emitidas en un sesión plenaria, en una reunión interna de comisión y en una conferencia de prensa, al tener un vínculo directo con la función legislativa del diputado escapan a la materia electoral y corresponden al ámbito parlamentario, por lo que el propio Congreso estatal es el órgano competente para analizar si tales manifestaciones guardan relación con la temática de los eventos en que se emitieron las expresiones y si formaban parte del debate político, o por el contrario, sí constituyen la infracción denunciada para determinar las sanciones correspondientes.</p> <p>SG-JDC-80/2023 Ver enlace</p>
19/10/2023	SRCDMX revoca parcialmente resolución del TEEP relativa a las medidas de reparación fijadas a dos personas por haber cometido violencia política de género	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 53/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) relacionada con las medidas de reparación fijadas a dos personas por haber cometido violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMRG).</p> <p>Al dictar la sentencia en el juicio SCM-JDC-82/2023 y acumulado, el pleno consideró adecuada la determinación del Tribunal local que ordenó a la parte actora del juicio SCM-JDC-82/2023 la asistencia a un taller, debido a que, como dirigente partidista estaba obligada a tomar las medidas</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales libres de VPMRG de una simpatizante que aspiraba a ser precandidata a un cargo de elección popular.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
19/10/2023	Invertir en la justicia electoral amplía las libertades, la igualdad y la paz social	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 477/2023	<p>La inversión en la justicia y en la justicia electoral, es una inversión en las libertades, en la igualdad, en la paz social y en una democracia inclusiva, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al impartir la conferencia magistral “Democracia y justicia electoral”, en el marco del segundo día de actividades del Congreso Internacional 2023: Los retos de la Judicatura, organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) del Poder Judicial de la Federación.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
19/10/2023	Juzgar con perspectiva de género implica redistribuir el poder en favor de las mujeres	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 478/2023	<p>En cada sentencia se debe tener en cuenta que juzgar con perspectiva de género implica redistribuir el poder, considerando las desventajas que han provocado la exclusión de las mujeres de la representación y de la toma de decisiones, sostuvo la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis.</p> <p>Al impartir la conferencia magistral “Juzgar con perspectiva de género. Reto para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia”, advirtió que resolver con esta perspectiva responde a la demanda de las mujeres de que sean miradas, además de considerar los impactos diferenciados que genera la aplicación de las normas en sus vidas. Es necesario, apuntó, actuar para remediar estos potenciales efectos discriminatorios que el ordenamiento jurídico y las prácticas institucionales</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>generan en las personas, particularmente, en las mujeres.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
20/10/2023	<p style="text-align: center;">SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN QUE AMONESTÓ PÚBLICAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO POR VULNERAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 40/2023</p>	<p>En sesión pública de este viernes 20 de octubre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio electoral con la clave ST-JE-126/2023, promovido por el Partido Acción Nacional, en contra de una sentencia de 3 de octubre de este año, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el Procedimiento Especial Sancionador 10 de 2023, que, entre otras cuestiones, sancionó al instituto político por culpa in vigilando respecto de la conducta infractora realizada por uno de sus militantes.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
20/10/2023	<p style="text-align: center;">Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución</p>	TEPJF	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 479/2023</p>	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-REC-319/2023, sentencia que propone desechar la demanda que controvierte la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SXJDC-270/2023, por no cumplirse el requisito especial de procedencia. 2. SUP-REC-315/2023 y acumulados, que propone desechar las demandas de los recursos de reconsideración presentadas por Alma Rosa Moreno Pérez, Antonio Roberto Maldonado Ledezma y la organización ciudadana “Espacio Democrático de Tlaxcala, A.C.”. 3. SUP-JE-1470/2023, sentencia que propone desechar la demanda presentada por



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>consejeras electorales en contra del Acuerdo del Consejo General del INE por el que, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-210/2023, se establecen fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>4. SUP-JDC-507/2023, relativo a la sentencia que, con motivo de la demanda presentada por Edgar Santiago Mojica, propone determinar que la Sala Superior es competente para resolver el asunto y confirma la resolución interlocutoria emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Durango.</p> <p>5. SUP-AG-393/2023, referente a la sentencia que propone desechar de plano el escrito presentado por Pablo Fuentes Soto, por el cual hace manifestaciones en contra de lo que determinó esta Sala Superior en el asunto general SUP-AG383/2023.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
20/10/2023	Hace públicos el TEPJF cuatro proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 480/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.</p> <p>1. SUP-RAP-229/2023, que propone revocar la respuesta emitida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, porque le corresponde al Consejo General de ese instituto atender la petición formulada, en torno a cómo operará el criterio de alternancia de género.</p> <p>2. SUP-REP-446/2023, que propone confirmar la resolución que la Sala Regional Especializada emitió en el expediente SRE-PSC-67/2023, en cumplimiento a la dictada</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>por este órgano jurisdiccional en los recursos SUP-REP-185/2023 y acumulados.</p> <p>3. SUP-JE-1460/2023 y acumulado, sentencia que propone revocar los actos aprobados por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la sesión del 29 de septiembre de 2023.</p> <p>4. SUP-JDC-491/2023, sentencia que propone confirmar el oficio INE/DJ/14805/2023 que emitió la Dirección Jurídica del INE en atención a los planteamientos formulados por el actor en ejercicio de su derecho de petición.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
20/10/2023	La justicia electoral ha dado grandes pasos en potenciar los derechos de las personas que se encuentran en situación de desventaja	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 481/2023	<p>Al participar en la mesa de análisis “Derechos procesales: nuevos paradigmas” que se llevó a cabo en el marco del Congreso Internacional 2023 “Los retos de la judicatura”, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña destacó que la justicia electoral ha dado grandes pasos en potenciar los derechos de las personas que se encuentran en situación de desventaja y en avanzar en el tema de la justicia abierta.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
23/10/2023	Abordan temática de candidaturas independientes en diálogos democráticos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 54/2023	<p>En el marco del Sexto Ciclo de Diálogos Democráticos, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y el Tribunal Electoral del Tlaxcala (TET) organizaron la sexta mesa de diálogo en la que personas expertas abordaron retos y oportunidades de las candidaturas independientes, en un espacio virtual abierto y respetuoso de las ideas.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



23/10/2023	En México los derechos políticos de las mujeres no van a dar marcha atrás	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 482/2023	<p>La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo que no hay que confundirse, confiarse, ni detenerse, porque en México los derechos políticos de las mujeres no van a dar marcha atrás.</p> <p>Durante su participación en la ceremonia de “Commemoración del 70 Aniversario del voto de las mujeres”, que se llevó a cabo en el pleno del Senado de la República, la magistrada Mónica Soto destacó que a nivel internacional México es referente en el avance y la protección en las sentencias de los derechos de las mujeres; es un ejemplo a nivel mundial, enfatizó.</p> <p>Ver enlace</p>
24/10/2023	LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ EL REGISTRO DE “MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.” Y “ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, A.C.” COMO PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 37/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó dos sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) en los recursos de apelación TEEC/RAP/17/2023 y acumulados, así como, en el TEEC/RAP/9/2023 y acumulados; mediante las cuales revocó los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEC), de fecha 26 y 28 de julio del presente año, con los que otorgó el registro como partidos políticos locales a las organizaciones ciudadanas denominadas “Movimiento Laborista Campeche A.C.” y “Espacio Democrático de Campeche, A.C.”, respectivamente.</p> <p>Ver enlace</p>
24/10/2023	Consolida el TEPJF la paridad de género como principio rector en la postulación de candidaturas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 483/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) organizó, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), y en colaboración con la Universidad Vasco de Quiroga con sede en Morelia, Michoacán, el Taller de Análisis de Sentencias 2023,</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>en el que se abordaron los fallos relativos a la postulación de candidaturas a las gubernaturas bajo el principio de paridad de género, contemplados en los asuntos SUP-RAP-116/2020 y acumulados y SUP-RAP-220/2022 y acumulados.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
24/10/2023	El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 484/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informa que el proyecto de resolución relacionado con el SUP-JE-1470/2023 y acumulados, publicado el pasado 19 de octubre a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
24/10/2023	La posición de los tribunales frente a la violencia de género tiene que ser activa	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 485/2023	<p>Durante la presentación del libro “Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral”, que se llevó a cabo en el Auditorio Benito Juárez, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el magistrado Felipe de la Mata señaló que sobre este tema las reformas son reactivas a las sentencias, por lo que, refirió, en ocasiones el tribunal constitucional tiene que perfeccionar al sistema.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
25/10/2023	TEPJF y TikTok contribuirán a la comunicación de información electoral pública relevante y cierta en favor del electorado y a desincentivar la desinformación	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 486/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y TikTok, firmaron un Memorandum de Entendimiento para, entre otras cosas, contribuir a la comunicación de información electoral pública relevante y cierta en favor del electorado y a desincentivar la desinformación, además de que implementarán las mejores prácticas en materia de integridad y legalidad en los procesos electorales, fomentando la transparencia y rendición</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p style="text-align: right;">de cuentas.</p> <p>El memorándum, firmado por el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón y el director de Asuntos Públicos de la misma plataforma como testigo de honor, Edgar Rodríguez Rudich, establece las bases de una colaboración institucional abierta, transparente, sencilla, voluntaria y eficaz para implementar acciones y mecanismos de interés y beneficio mutuo relacionadas con el intercambio de información, la integridad electoral, la atención de obligaciones legales, capacitación y elaboración de proyectos.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
25/10/2023	<p>El TEPJF confirmó que los partidos políticos tienen tres días, tras finalizar las precampañas, para entregar sus informes de gastos e ingresos</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 487/2023</p>	<p>El asunto inició a partir de la emisión, por parte del INE, del Acuerdo General 526 del 2023. En él, entre otras cuestiones, se establecieron fechas para concluir las precampañas correspondientes al proceso electoral federal 2023-2024. Ese acuerdo se impugnó ante la Sala Superior, la que determinó revocar el acuerdo, con el fin de que se estableciera una nueva fecha de inicio del periodo de las precampañas, que debía ser del 20 al 26 de noviembre. En cumplimiento, el INE definió, mediante el acuerdo 563 del 2023, que las precampañas inicien el 20 de noviembre del 2023 y culminen el 18 de enero del 2024. Además, ajustó los plazos para el proceso de fiscalización de esa etapa (SUP-RAP-210/2023).</p> <p style="text-align: right;">SUP-JE-1470/2023 y acumulados</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
25/10/2023	<p>La Sala Superior confirma los Lineamientos que establecen medidas preventivas para evitar la participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 488/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó por mayoría de votos el acuerdo 535 de 2023, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se emitieron los Lineamientos que contienen medidas preventivas para evitar la</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	los procesos electorales 2023-2024			<p>injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales, en los procesos electorales 2023-2024.</p> <p>SUP-JRC-101/2022 y SUP-RAP-222/2023 Ver enlace</p>
25/10/2023	El TEPJF recibe Reconocimientos 100% Capacitados del INAI por quinta vez consecutiva	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 489/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió, por quinto año consecutivo, el galardón “Reconocimientos 100% Capacitados 2022” que otorga el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por contar con todo su personal de mandos medios y superiores capacitado en materia de acceso a la información, protección de datos personales y archivos. Además, los integrantes del Comité de Transparencia fueron capacitados en Ética Pública y Clasificación de la información y Prueba de Daño.</p> <p>Ver enlace</p>
25/10/2023	El voto libre y elecciones justas, factores que sostienen en gran medida la democracia del país	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 490/2023	<p>Al impartir la conferencia “Integridad y justicia electoral”, en el marco de las actividades del “Seminario Internacional Cátedra Sartori” que organiza el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Irma Méndez señaló que la ciudadanía en México sabe que su voto sí cuenta y quienes llegan al gobierno son los que obtuvieron más sufragios; asimismo detalló que esta situación es gracias a que hoy el país cuenta con instituciones como el TEPJF y el Instituto Nacional Electoral, las cuales garantizan que el voto ciudadano sea libre. No se puede dar un paso atrás, agregó.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



26/10/2023	EL EJECUTIVO FEDERAL VULNERÓ PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES: SALA ESPECIALIZADA	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 36/2023	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, incurrió en uso indebido de recursos públicos y vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad con impacto en el proceso electoral 2023-2024, por la emisión y difusión de diversas expresiones realizadas en la conferencia mañanera del 19 de abril.</p> <p>El Presidente no puede ser sancionado por infracciones de índole electoral y solo se le responsabiliza por las conductas señaladas, en atención a criterios establecidos por la Sala Superior de este tribunal (SRE-PSC-73/2023).</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
26/10/2023	LA SALA REGIONAL GUADALAJARA MODIFICÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO RELACIONADA CON UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR INTRAPARTIDISTA POR INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ATRIBUIDAS A UNA MILITANTE	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 40/2023	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara, en plenitud de jurisdicción y en cumplimiento a lo resuelto por la Sala Superior en un recurso de reconsideración, modificó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango para efecto de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político MORENA, emita una nueva resolución en la que imponga a la infractora una sanción distinta a la cancelación de su registro en el padrón de militantes.</p> <p style="text-align: right;">SG-JDC-73/2023 Ver enlace</p>
26/10/2023	SRCDMX confirma la resolución incidental del TECDMX relacionada con la convocatoria a la elección de una autoridad tradicional en Xochimilco	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 55/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, confirmó la resolución incidental del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) por la que impuso a la parte actora una medida de apremio consistente en una multa y le instruyó de nueva cuenta que convocara a una asamblea para llevar a cabo la elección del patronato del panteón del pueblo originario de San</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Lucas Xochimanca, Xochimilco.</p> <p>Al dictar la sentencia en el juicio SCM-JDC-287/2023, el Pleno determinó que la medida de apremio que el TECDMX le impuso a la parte actora constituye esencialmente, una medida de apremio que más allá de las circunstancias específicas que hubiera aducido durante el desarrollo instrumental del proceso, se traduce en una alternativa necesaria para impulsar el cumplimiento de la sentencia de ese órgano jurisdiccional local, como una herramienta dirigida a cumplir los fines esenciales de su determinación, la cual se orientó por proteger el derecho de la comunidad de ese pueblo originario a elegir la integración del referido patronato.</p> <p>Ver enlace</p>
26/10/2023	El TEPJF escucha la visión de las y los jóvenes sobre los retos en la era digital para la democracia y las elecciones	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 491/2023	<p>Con la participación de 71 jóvenes estudiantes de la carrera de Derecho de 27 universidades del país, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN), realizó el Maratón Escuchatorio 2023 “Perspectiva joven sobre los retos en la era digital para la democracia y las elecciones”, con la finalidad de establecer puentes de conexión entre las nuevas generaciones y las autoridades electorales.</p> <p>Ver enlace</p>
26/10/2023	Ciudadanas y ciudadanos exponen sobre justicia abierta, democracia y redes sociales, en evento organizado por el TEPJF	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 492/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y la Universidad de Guadalajara, celebraron la segunda etapa de exposición oral de los ensayos finalistas 10° Concurso Nacional de Ensayo en Materia de Justicia Electoral Abierta: los aportes de la Transparencia, el Acceso a la Información, la Protección de Datos Personales y los Archivos 2023.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Este evento tiene como eje principal la Justicia Electoral Abierta, está enfocado en implementar mecanismos de participación ciudadana en aras de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información y protección de datos personales. En ese sentido, los trabajos recibidos han permitido conocer la percepción que tiene la ciudadanía sobre el Tribunal Electoral en esta materia.</p> <p>Ver enlace</p>
27/10/2023	SE CONFIRMAN LAS DETERMINACIONES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LAS QUE SE TUVIERON POR NO PRESENTADAS LAS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA POSTULARSE COMO ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES FEDERALES EN SAN LUIS POTOSÍ Y NUEVO LEÓN	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Monterrey 17/2023	<p>En los juicios ciudadanos SM-JDC-127/2023, SM-JDC-128/2023 y SM-JDC-131/2023, la Sala Regional Monterrey consideró que las determinaciones de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en los Estados, en las que se tuvieron por no presentadas las manifestaciones de intención de diversas personas para postularse como aspirantes a candidaturas independientes a diputaciones federales en los distritos 04 y 07 en San Luis Potosí, así como en el 05 en Nuevo León, se ajustaron a derecho. La decisión del órgano jurisdiccional está motivada en el hecho de que los promoventes no cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en la normativa para poder ser registrados como aspirantes a candidaturas independientes, dado que, en los tres casos, omitieron exhibir en tiempo y forma copia simple del contrato con el número de la cuenta bancaria a nombre de una asociación civil para recibir e financiamiento público y privado, requisito necesario para vigilar el origen lícito de los recursos utilizados y su correcta aplicación.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



27/10/2023	En México, vale la pena seguir apostando por las instituciones y los procesos democráticos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 493/2023	<p>“Vale la pena seguir apostando por las instituciones y los procesos democráticos que tiene México”, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón. Destacó la importancia de reafirmar la vocación democrática y la solidez de nuestro sistema electoral en el contexto del proceso electoral 2023-2024.</p> <p>Al impartir la conferencia magistral la “Integridad electoral y erosión de la democracia” en el marco de las actividades del Seminario Internacional Cátedra Sartori, el magistrado presidente Reyes Rodríguez señaló que, si bien no existen fórmulas fatales ni invariablemente eficaces que garanticen la democracia, como Giovanni Sartori afirmaba, el diseño institucional en México ha permitido que ciudadanía desempeñe un papel fundamental en la transmisión pacífica del poder público y la alternancia de distintos partidos, no sólo en el Ejecutivo federal, sino en todo el país.</p> <p>Ver enlace</p>
30/10/2023	SALA REGIONAL XALAPA DECLARÓ COMO INEXISTENTES LA VPG Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) ATRIBUIDOS A FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 38/2023	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) en el expediente TEV-JDC-44/2023 que, por una parte, declaró la obstrucción al cargo que ocupa una funcionaria del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, así como el acoso laboral (MOBBING) y la violencia política contra las mujeres por razón de género ejercidos en su contra, atribuidas al Presidente, al Director de Obras, al Jefe de Policía y al Tesorero, todos ellos del citado Municipio y, por otra, dictó diversas medidas de reparación integral, incluida la inscripción de tales funcionarios en el registro local y nacional de personas sancionadas en materia de VPG.</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				Ver enlace
30/10/2023	SRCDMX celebra Encuentro Regional 2023 en la IV Circunscripción	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 56/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a cabo el <i>Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la IV Circunscripción Plurinominal</i> el 29 y 30 de octubre.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/10/2023	En materia de justicia electoral: ante cualquier falla, la ley; ante cualquier atropello, la efectividad de los derechos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 494/2023	<p>La fórmula en la justicia electoral debe ser sencilla: ante cualquier falla, la ley; ante cualquier atropello, la efectividad de los derechos, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, quien indicó que, en el mundo, cada país presenta sus propios desafíos, fortalezas y retos para garantizar elecciones íntegras. Sin embargo, sostuvo, una garantía persiste en todos: el poder de la justicia para cumplir esta expectativa y enmendar cualquier ruptura, desgarre o agujero en el tejido de las elecciones que dan sustento a la democracia.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
30/10/2023	Indispensable reformar los estándares probatorios en la regulación legislativa de la materia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 495/2023	<p>Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, coincidieron en que es necesario reformular la regulación legislativa de las pruebas en materia electoral, al exponer el tema estándares probatorios, en el marco del “Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones”.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



<p style="text-align: center;">31/10/2023</p>	<p style="text-align: center;">Los derechos político-electorales no son monedas de cambio para conseguir votos, ni la democracia está a la venta</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 496/2023</p>	<p>Los derechos político-electorales no pueden ser monedas de cambio para conseguir votos, por lo que la democracia no puede estar a la venta, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, durante su participación en el “Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones”.</p> <p>Al exponer en la mesa de análisis “Un nuevo estándar de justicia electoral: aportaciones de la perspectiva de integridad electoral”, el magistrado presidente Reyes Rodríguez destacó que en el Tribunal Electoral se ha desarrollado un estudio sobre el tema, cuya doctrina jurisdiccional ha formado un acervo de criterios orientadores para resolver asuntos relativos a clientelismo electoral, compra y coacción del voto, uso indebido de programas sociales, entre otro tipo de ilícitos que se denuncian. De esta forma, la justicia electoral es la guardiana de los procesos democráticos al contar con una misión: abonar a la calidad de las elecciones.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
<p style="text-align: center;">31/10/2023</p>	<p style="text-align: center;">Realiza el TEPJF sesión solemne por la conclusión del encargo de los magistrados Indalfer Infante y José Luis Vargas</p>	<p style="text-align: center;">TEPJF</p>	<p style="text-align: center;">Boletín de Prensa Sala Superior 497/2023</p>	<p>El acto fue encabezado por el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón. A esta sesión acudieron las personas que integran el pleno de la Sala Superior, con las ausencias justificadas de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, así como invitadas e invitados especiales —entre los que se encontraban magistradas y magistrados— y ministros del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Mientras el Senado de la República designa a quienes ocupen las dos vacantes, la Sala Superior seguirá con el desahogo de los asuntos de su competencia mediante el trabajo de las cinco</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>magistradas y magistrados que continúan en el desempeño de sus funciones.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
31/10/2023	En la integridad electoral, indispensable considerar la perspectiva de género	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 498/2023	<p>Cuando se habla de integridad electoral durante un proceso electoral, es indispensable considerar la perspectiva de género, la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y de los grupos en situación de vulnerabilidad, señaló la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso.</p> <p>Al participar en el panel “Casos prácticos de observación y justicia electoral con perspectiva de género” en el marco del “Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones”, la magistrada Mónica Soto indicó que es fundamental que todas las misiones, de cualquier instituto, tengan su apartado en torno al sesgo de género sobre lo que observan. En este sentido, destacó la labor que realiza la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), la cual ha construido una metodología que plasmará en un manual específico sobre su experiencia en la observación electoral con perspectiva de género.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
NOVIEMBRE				
01/11/2023	Hace públicos el TEPJF tres proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 499/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.</p> <p>1. SUP-REP-524/2023, resolución que propone desechar, por extemporánea, la</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>demanda del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesta por Morena en contra de la sentencia de la Sala Regional Especializada que declaró la existencia de la infracción de vulneración al interés superior de la niñez atribuida a Marcelo Luis Ebrard.</p> <p>2. SUP-JDC-537/2023 y SUP-JDC-541/2023, acumulados, que propone desechar las demandas presentadas por Martín Camargo Hernández en las que controvierte los acuerdos de admisión y escisión dictados, respectivamente, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el procedimiento sancionador ordinario CNHJNAL-139/2023.</p> <p>3. SUP-JDC-529/2023, relativo a la sentencia que propone determinar que la Sala Superior es competente para resolver el asunto, y revocar la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, en el juicio JDC/021/2023 y acumulados, así como vincular al Congreso local y al OPLE para los efectos precisados en la presente resolución.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
02/11/2023	<p>Para el proceso electoral federal 2023-2024, el TEPJF elaboró un presupuesto responsable que garantiza el cumplimiento de sus funciones constitucionales</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 500/2023</p>	<p>Para el proceso electoral federal 2023-2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) elaboró un presupuesto responsable que garantiza el cumplimiento de sus funciones constitucionales en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, afirmó el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.</p> <p>Indicó que el presupuesto total requerido para 2024 es de tres mil 890 millones de pesos, es decir, tres millones menos de lo que autorizó la Cámara de Diputados y Diputadas para enfrentar el proceso electoral en 2018, lo que, en términos reales, señaló,</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>representa una reducción del 25 por ciento comparando el 2024 con el 2018.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
02/11/2023	La juventud debe fomentar una cultura política civilizada y legal, en donde el límite de los derechos también esté en respetar los derechos de terceros	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 501/2023	<p>La polarización afectiva puede propagarse e incidir en la división social como si fuera un polvorín y la mejor forma de combatirla es no entrando en ella, así como fomentar una cultura política civilizada y legal, en donde el límite de los derechos también esté en respetar los derechos de terceros, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al participar en el Simposio Internacional de Derecho del Tecnológico de Monterrey.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
03/11/2023	SALA REGIONAL TOLUCA MODIFICA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN QUE SANCIONÓ DE MANERA INDIRECTA POR LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 41/2023	<p>En sesión pública de este viernes 3 de noviembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio electoral con la clave ST-JE-127/2023, promovido en contra de la sentencia del Tribunal Electoral de Michoacán, en el procedimiento especial sancionador que, entre otras cuestiones, determinó la responsabilidad indirecta de la parte actora, en cuanto a la difusión extraterritorial del segundo informe de gobierno del Presidente Municipal de Pátzcuaro.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
03/11/2023	SRCDMX confirma resolución del TECDMX relativa a la solicitud para realizar una consulta de revocación de mandato de la persona titular de la alcaldía Xochimilco	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 57/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que a su vez confirmó el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que aprobó el dictamen relacionado con la solicitud para la realización de una consulta de revocación de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>mandato de la persona titular de la alcaldía Xochimilco, en que se ordenó dar vistas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (y Personas Electoras) del Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, en virtud de que cuatro personas fallecidas manifestaron su apoyo para la realización de dicha consulta.</p> <p style="text-align: center;">SCM-JDC-254/2023 Ver enlace</p>
05/11/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 502/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.</p> <p>1. SUP-RAP-326/2023, que propone confirmar, en lo que fue materia de impugnación, la respuesta emitida por el Comité de Radio y Televisión del INE mediante Acuerdo INE/ACRT/43/2023, ya que la misma resulta conforme a Derecho.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
06/11/2023	La democracia es un bien colectivo y un patrimonio de la ciudadanía, por lo cual es imperativo invertir en las instituciones electorales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 503/2023	<p>Durante su participación en la inauguración del “Foro Internacional: Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que la democracia es un bien colectivo y un patrimonio de todas y todos los ciudadanos, por lo cual, subrayó, es imperativo invertir en las instituciones electorales.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



06/11/2023	En toda democracia, deben prevalecer el diálogo político y los acuerdos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 504/2023	<p>Al analizar el trabajo de las personas juzgadoras en contextos de contienda política a nivel internacional, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, destacó la importancia del diálogo político y legislativo, así como de la tolerancia y el acuerdo, los cuales deben prevalecer en toda democracia.</p> <p>En su participación en la mesa denominada “La polarización, la independencia judicial y la justicia abierta” del Foro Internacional Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones, organizado por el TEPJF y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), recordó que, en el caso mexicano, las reglas y leyes electorales se han establecido por los propios actores políticos como resultado del diálogo.</p> <p>Ver enlace</p>
06/11/2023	La EJE y la Universidad de La Habana imparten Master Class para la profesionalización de servidores públicos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 505/2023	<p>La Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con el Centro de Estudios de Administración Pública de la Universidad de La Habana, dio inicio a la Master Class “Profesionalización de la función pública y debido proceso”, en el que se buscará que las y los servidores públicos adquieran una especialización en la materia, con un enfoque que también contemplará el debido proceso, que impacte en sus funciones y en el quehacer de la producción científica y judicial del Tribunal Electoral.</p> <p>Ver enlace</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



07/11/2023	El TEPJF informa de la publicación de un proyecto de resolución y la sustitución de otro	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 506/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución y el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, la sustitución de otro.</p> <p>Ver enlace</p>
07/11/2023	Hace público el TEPJF un proyecto de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 507/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine Otálora Malassis solicitó la publicación de un proyecto de resolución.</p> <p>1. SUP-JDC-536/2023 y acumulados, relativo a las demandas de los juicios SUP-JDC-538/2023, SUP-JDC-549/2023 y SUP-JE-1478/2023, así como la designación de gobernador interino de Nuevo León.</p> <p>Ver enlace</p>
07/11/2023	La jurisprudencia en materia electoral, más adelantada que la ley; necesario incluir temas de VPG en reformas	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 508/2023	<p>El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, afirmó que la jurisprudencia en materia electoral referente a violencia política por razón de género (VPG) va mucho más adelantada de lo que van las reformas electorales, por lo que en determinado momento alguna de estas debe tomar en cuenta todo el tema de manera amplia y transversal.</p> <p>Al presentar el libro “Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral” en la Cámara de Diputados, el magistrado mencionó dos aspectos que han demostrado su eficacia para combatir este tema, que es el listado de personas sancionadas que no está en la ley, pero debe ser regulada, y la nulidad en las elecciones por VPG. Al respecto, reiteró que esos temas deben tomarse en</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>cuenta frente a una futura reforma electoral o de violencia política de género.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
07/11/2023	<p>Para combatir la desinformación, es necesaria la colaboración con instituciones académicas y medios de comunicación</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 509/2023</p>	<p>Es indispensable impulsar una colaboración con las instituciones académicas y los medios de comunicación para combatir la desinformación y mejorar la calidad de la democracia, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al participar en el segundo día de actividades del “Foro Internacional: Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones”, organizado por este órgano jurisdiccional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
07/11/2023	<p>Apostar por tribunales más abiertos, fortalece la transparencia y la participación ciudadana</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 510/2023</p>	<p>Con el objetivo de reflexionar sobre el papel que juega la justicia en el Estado de derecho, su contribución a la cultura de la legalidad y su impacto en la confianza ciudadana hacia los sistemas democráticos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llevaron a cabo el foro internacional Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones.</p> <p style="text-align: center;">Ver enlace</p>
08/11/2023	<p>SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TEECH RELATIVA A LA COMISIÓN DE ACTOS DE VPG EN EL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Xalapa 39/2023</p>	<p>En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH) dictada en el expediente TEECH/JDC/084/2023 y sus acumulados, mediante la cual revocó la resolución emitida por el Consejo General del Instituto de</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de esa entidad en el procedimiento especial sancionador IEPC/PE/Q/YJMD-VPRG/001/2022, que declaró la responsabilidad administrativa del Regidor Municipal y diversas personas integrantes del Ayuntamiento de Reforma por la comisión de actos de violencia política contra las mujeres por razón de género (VPG), ejercida en contra de la Presidenta Municipal del citado Ayuntamiento, y determinó medidas tendentes a la reparación integral del daño.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
08/11/2023	Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución e informa de la sustitución de otros dos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 511/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución y la sustitución de otros dos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SUP-JDC-515/2023, relacionado con la demanda presentada por César Cruz Benítez, que ha quedado sin materia la impugnación. 2. SUP-JDC-529/2023, respecto de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, en el juicio JDC/021/2023 y acumulados. 3. Sustitución del SUP-RAP-327/2023, publicado el pasado 6 de noviembre, en relación con la demanda presentada por el partido político Movimiento Ciudadano sobre el acuerdo del Consejo General del INE INE/CG569/2023 en materia de paridad de género. 4. SUP-JDC-537/2023 y SUP-JDC-541/2023, acumulados, publicado el pasado 31 de octubre, respecto de los acuerdos de admisión y escisión, dictados por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el procedimiento sancionador ordinario



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				CNHJNAL-139/2023. Ver enlace
08/11/2023	La Sala Superior ordena al Congreso y al Instituto Electoral de Quintana Roo garantizar la representación de la comunidad LGBTTTTIQA+ en cargos públicos	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 512/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vinculó, por mayoría de tres votos, al Congreso y al Instituto Electoral de Quintana Roo a garantizar que las personas del colectivo LGBTTTTIQA+ sean representadas en cargos públicos y de elección popular.</p> <p>La sentencia se dio después de que miembros de la comunidad LGBTTTTIQA+ señalaran que el Congreso y el Instituto Electoral del mencionado estado no han tomado las medidas necesarias para que ellos puedan ser elegidos para cargos de elección popular o tener roles en el gobierno.</p> <p style="text-align: right;"> SUP-JDC-529/2023 Ver enlace </p>
08/11/2023	El Tribunal Electoral determinó que no se demostró que la asociación civil “Que siga la democracia” organizara una campaña de publicidad a favor del presidente de la República en el proceso de revocación de mandato	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 513/2023	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por mayoría de votos del magistrado Felipe Fuentes Barrera, de la magistrada Mónica Aralí Solo Fregoso y del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón en concurrencia, así como con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la sentencia de la Sala Regional Especializada que declaró la inexistencia de las infracciones atribuidas a asociación civil “Que siga la democracia”, consistentes en colocar propaganda a favor del presidente de la República durante el proceso de revocación de mandato.</p> <p style="text-align: right;"> Ello, puesto que la sentencia impugnada se encontraba debidamente fundada y motivada y no </p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>quedó acreditado que la asociación referida estableció una estrategia con el fin de influir en dicho proceso.</p> <p style="text-align: center;">SUP-REP-162/2023 Ver enlace</p>
08/11/2023	<p>La Sala Superior confirmó el acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INE sobre el uso de las prerrogativas por parte de las precandidaturas únicas</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 514/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que respondió la consulta de Morena sobre la aparición de las precandidaturas únicas en spots de radio y televisión.</p> <p style="text-align: center;">SUP-RAP-326/2023 Ver enlace</p>
08/11/2023	<p>La Sala Superior determinó que los partidos políticos nacionales deben postular, al menos, a cinco candidatas a las gubernaturas que se renuevan en los procesos electorales del 2023-2024</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 515/2023</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de tres votos, que los partidos políticos nacionales deben postular al menos cinco candidatas a las ocho gubernaturas y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, que se renovarán en los procesos electorales locales 2023-2024. Por tal motivo, los partidos políticos nacionales deberán postular al menos cinco mujeres como candidatas a las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán, Veracruz y Jalisco, así como para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">SUP-RAP-327/2023 Ver enlace</p>
09/11/2023	<p>EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO VIOLÓ LA LEY ELECTORAL CON EVENTO SOBRE EL ANIVERSARIO DE SU TRIUNFO: SALA</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Especializada 37/2023</p>	<p>La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no cometió diversas infracciones electorales por el discurso que pronunció en el evento denominado "Quinto Aniversario del Triunfo</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



	ESPECIALIZADA			<p>Democrático del Pueblo de México”, celebrado el 1 de julio de 2023, en el Zócalo de la Ciudad de México. El titular del Ejecutivo federal no incumplió las reglas que rigen la presentación de informes de labores, porque el formato del citado evento no corresponde a estos.</p> <p style="text-align: center;">SRE-PSC-118/2023 Ver enlace</p>
09/11/2023	<p style="text-align: center;">LA SALA REGIONAL GUADALAJARA, EN UN JUICIO PROMOVIDO POR DIVERSAS PERSONAS QUE ADUJERON PERTENCER A UNA COMUNIDAD INDÍGENA, REVOCÓ UN ACUERDO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL QUE TUVO POR CUMPLIDA UNA DIVERSA RESOLUCIÓN DE UN JUICIO LOCAL Y SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, RELACIONADOS CON LA FALTA DE CONOCIMIENTO SOBRE ACTUACIONES DE UN RECURSO TRAMITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CITADA ENTIDAD</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional Guadalajara 41/2023</p>	<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara revocó un acuerdo plenario del Tribunal Electoral Jalisciense por el que tuvo por cumplimentada la sentencia emitida en un juicio local y su respectiva notificación, vinculados con la presunta falta de conocimiento de actuaciones de diversa impugnación tramitada ante el Instituto Electoral de la referida entidad. Se llegó a tal conclusión, al considerar que, por ser la parte promovente personas que se ostentan en representación de una comunidad indígena, se requería un tratamiento razonable de las cargas procesales a fin de garantizar que tuvieran conocimiento del acto controvertido en la instancia local, debiendo el tribunal local de revisar cuidadosamente que la notificación -por el ordenada- y ejecutada por el Instituto local, estuviere correctamente efectuada, cumpliendo lo previsto en la normativa electoral. De ahí que se determinara procedente revocar el acuerdo impugnado para los efectos señalados en la sentencia.</p> <p style="text-align: center;">SG-JDC-84/2023 Ver enlace</p>
09/11/2023	<p>Se declara la nulidad de las audiencias de pruebas y alegatos en dos procedimientos especiales sancionadores y se ordena su reposición</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 58/2023</p>	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, revocó las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) en las que desestimó los planteamientos que la parte</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>actora había expuesto para cuestionar la forma en que el instituto electoral local realizó las audiencias de pruebas y alegatos dentro de dos procedimientos especiales sancionadores iniciados con motivo de las denuncias por presunta violencia política contra las mujeres por razón de género cometida en su perjuicio por dos periodistas.</p> <p>Al dictar las sentencias en los juicios SCM-JE-64/2023 y SCM-JE-65/2023, el pleno determinó que al haberse llevado a cabo el desarrollo de dichas audiencias por escrito, la parte actora presentó sus alegatos sin tener la posibilidad de conocer cuáles eran los argumentos y pruebas de las personas denunciadas, lo que naturalmente afectó su derecho a una defensa adecuada.</p> <p>Ver enlace</p>
09/11/2023	Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 516/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none">1. SUP-REP-612/2023, relacionado con las infracciones de vulneración al interés superior de la niñez e incumplimiento a las medidas cautelares atribuidas a Marcelo Ebrard.2. SUP-RAP-333/2023, en referencia a la determinación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que tuvo por no presentada la denuncia contra la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.3. SUP-RAP-328/2023, respecto del acuerdo INE/CG591/2023 emitido por el Consejo General del INE, en el que, para las candidaturas de mujeres, aumenta del 40 % al 50 % el porcentaje de asignación del



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>financiamiento público y de los tiempos del Estado en radio y televisión que corresponden a los partidos políticos nacionales y, en su caso, a los partidos políticos locales durante los procesos electorales.</p> <ol style="list-style-type: none">4. SUP-REC-327/2023, en relación con la demanda que controvierte la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JE-76/2023.5. SUP-JE-1482/2023, respecto del juicio electoral presentado por Lirio Guadalupe Suárez Améndola.6. SUP-JDC-565/2023, relacionado con los resultados del examen y de su revisión, correspondientes al proceso de selección y designación de una consejería del Organismo Público Local de Nuevo León. <p>Ver enlace</p>
10/11/2023	Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 517/2023	<p>De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.</p> <ol style="list-style-type: none">1. SUP-JDC-***/2023, referente al análisis en torno a si la Secretaría Ejecutiva del INE tiene atribuciones para contestar las consultas de la ciudadanía realizadas en ejercicio del derecho de petición.2. SUP-RAP-331/2023, en el que se analiza si la nueva redacción del artículo 30, fracción IX del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, prevista en el Acuerdo INE/CG597/2023, vulnera el acceso a la justicia y al debido proceso o, por el contrario, cumple con lo ordenado por esta Sala Superior en el SUP-



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				RAP-202/2023 y acumulado. Ver enlace
10/11/2023	La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral, espacio de reflexión en torno a temáticas electorales y académicas en México	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 518/2023	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Quintana Roo, cuya finalidad consiste en ampliar la oferta académica a 25 personas servidoras públicas del gobierno estatal a efecto de que obtengan educación y capacitación en derecho electoral. Ver enlace
11/11/2023	SRCDMX ordena a Consejo Local del INE en la Ciudad de México publicar las vacantes para personas consejeras electorales en los consejos distritales	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 59/2023	La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, confirmó el acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México que establece las fechas para el procedimiento para la designación o ratificación de las personas consejeras electorales de los consejos distritales para los procesos electorales federales 2023-2024 y en su caso 2026-2027. Al dictar la sentencia del juicio SCM-JDC-327/2023, el pleno concluyó que, contrario a lo alegado por la parte promovente, la convocatoria sí fue emitida por el Consejo local, sumado a que fue publicada desde el 1° de noviembre en sus estrados y de las 22 juntas distritales ejecutivas del INE en la Ciudad de México. Ver enlace



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



11/11/2023	Concluye Cátedra del Tribunal Electoral 2023, dirigida a alumnos y académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Superior 519/2023	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), llevó a cabo la sesión de clausura de la Cátedra del Tribunal Electoral 2023, dirigida tanto al alumnado como al personal académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/11/2023	SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA ACUERDO QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE UN INCIDENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA RELACIONADO CON LA OMISIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO DE MICHOACÁN.	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional Toluca 42/2023	<p>En sesión pública de este lunes 13 de noviembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio para la ciudadanía con la clave ST-JDC-144/2023, promovido en contra de la sentencia del Tribunal Electoral de Michoacán, promovido a fin de impugnar la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente local que, entre otras cuestiones, acordó que no había lugar a dar trámite al escrito por el que la parte actora promovió incidente de incumplimiento de sentencia relacionada con la omisión legislativa del Congreso del Estado para diseñar acciones de inclusión de personas con discapacidad para el ejercicio de sus derechos p</p> <p style="text-align: right;">Ver enlace</p>
13/11/2023	SRCDMX clausura la sexta edición de los diálogos democráticos con el análisis de la visión académica de la justicia electoral	TEPJF	Boletín de Prensa Sala Regional CDMX 60/2023	<p>La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a cabo, en modalidad presencial, el séptimo diálogo: Visión académica de la justicia electoral, con el que se concluye el Sexto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México.</p> <p>Participaron como personas ponentes el Dr. José Pablo Abreu Sacramento, director regional del Departamento en Derecho del Tecnológico de Monterrey; la Dra. Karolina Gilas, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e investigadora del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; y el Dr. Mauricio</p>



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Laboratorio de Análisis Politológico y de Políticas Públicas



				<p>Reyna Lara, director de becas y enlace con la comunidad en la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM.</p> <p>Ver enlace</p>
13/11/2023	<p>La libertad de expresión, el acceso a la información y la integridad electoral se encuentran en la raíz de la democracia misma</p>	TEPJF	<p>Boletín de Prensa Sala Superior 520/2023</p>	<p>La libertad de expresión y acceso a la información son la raíz de todas las libertades democráticas, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al impartir la conferencia magistral “Hacia la democracia digital” en el marco del XXV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Red de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>Ver enlace</p>